PRATICA DE AYVDAR A MORIR.

PARA QVE QVALQVIERA que ſupiere leer, pueda en auſencia de los ſabios Confeſſores, guiar, y conſolar a los enfermos.

Por el Padre Iuan Baptiſta de Poça, de la Compañia de Ieſus.

PRIMERA PARTE.

1630.



CON PRIVILEGIO,

Impreſſo en Sevilla por Franciſco de Lyra.

A ſu coſta, y vendenſe en ſu caſa.

Suma del privilegio.

TIene este libro privilegio de su Mageſtad por diez años, para que ninguno le pueda imprimir, deſpachado a 23. de Iunio 1629. por Iuen Laſo de la Vega.

COn licencias del Ordinario, y ſupremo Conſejo de Caſtilla, y aprovaciones del Padre Fray Diego de Eſcurial de la ſagrada Orden de ſan Franciſco, y Predicador de ſu Mageſtad; y del Padre Maeſtro fray Diego de Campo de la ſagrada Orden de ſan Aguſtin, Calificador de la general Inquiſicion.

TASSA.

TAſſoſe por los ſeñores del Conſejo a quatro maravedis el pliego, en 13. de Iulio de 1629. Secretario Marcos de Prado.

Con cuerda con ſu original.

El Licencindo Murcia de la Llana.

AD.

A DON FRANCISCO de Tejada y Mendoza del Cõsejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, &c.

AViendo tratado varias vezes con V. S. de la poca ayuda que muchos tienen en el peligro de la muerte, y comunicadole esta practica, por la qual todos los que supieren leer, puedan ayudar a morir, fue de parecer que se publicasse; y yo para cumplir con el orden de V. S. lo hago assi, y juntamente pongo en sus manos esta obra y al Autor della; el qual

en

en eſte corto trabajo, demas de obedecer a lo que V. S. le mandò, procura el comun prouecho de los fieles en el trance mas neceſſario de la vida. Eſte tratado es una breve ſuma, recogida de los Santos Padres, y Doctores, no para enſeñaza y doctrina dilatada, ſino para practica de lo que ſe deve dezir, y hazer, y aconſejar en la hora de la muerte, quando no eſtuvierẽ preſentes los ſabios Cõfeſſores. Y porque la comunicacion deſta materia, es continua a V. S. quando no tuviera yo las particulares obligaciones que reconozco, devia por la razon general ofrecer eſta obra, a quiẽ por ſer de lo que es, la amparará, y por ſer de quien es, ſuplirà las faltas que tuviere. Guarde nueſ

tro

tro Señor a V. S. como yo de-
seo. Deste Colegio Imperial de
la Compañia de Iesus de Ma-
drid. Iulio a 14. de 1629.

Iuan Baptista Poza.

DEL

DEL FIN Y TRAZA deſta obra.

LOS hombres ſabios que pueden ayudar a morir, y conſolar, y alentar, y encaminar a los enfermos ſon pocos; el peligro de la enfermedad ſuele durar por mucho tiempo; la aſsiſtencia del prudẽte Confeſſor raras vezes puede ſer continua; otros Sacerdotes y Religioſos, es fuerça hagan muchas auſencias, para acudir a ſus obligaciones. Por todas eſtas cauſas parece neceſſario enſeñar a que ayuden a bien morir los que para eſte miniſterio tuvieren capacidad; y tendranla valiendoſe deſta obra, todos los que ſupieren leer, y con la prudencia devida, ceſſaren, o proſiguieren con la lectura.

Divideſe eſta practica en tres partes. La primera reduze a ſuma los peligros de tentaciones, que en la muerte ſuelen, y pueden acontecer, con los remedios, aſsi generales, como particulares, que ſe deven aplicar a los en-

fermos, segun la necessidad en que es-tuvieren.

Esta parte va cō grande brevedad, tocando los puntos principales: y mos-trando los peligros, los reparos, las ayudas de costa de los Sacramentos, el modo de confessarse, recebir el Via-tico, y Extrema uncion.

La segunda parte contiene varias oraciones sacadas de los Santos, aun-que no tan puntualmente tomadas de sus escritos, que algunas vezes no se añada algo, o se quite por la breve-dad que se dessea. Cada clausula es muy corta, porque la atencion del en-fermo, no puede atender a largos dis-cursos: y aunque ay oraciones de mu-chos renglones, van divididas y par-tidas en sentencias muy limitadas, empeçando cada una cō diversa linea, y estando a parte de las demas. No conuiene hablar y leer mucho, ni en voz alta, porque no se conseguirá, mas que cansar y enflaquezer de nuevo las flacas cabeças de los enfermos, y abuyentar a los q̃ estuvierē presentes.

La

La tercera parte enseña la necessi-... de ayudar a los agonizantes au-sentes, y a los presentes, impedidos de sentido: y dà las oraciones que para esto pueden ayudar. Por lo qual aviendo en esta obra tan pocas planas que sean mias, sino huviera obligacion tan apretada, no pusiera en ella mi nombre.

La

Lo que se deve leer, ò dezir el enfermo en el principio de su peligro, cerca de los Sacramentos de la Confession, Viatico, y Extremavncion.

LOS meritos de la sangre de Iesu Christo, han de alentar a qualquier enfermo, cuya vida huviere sido escandalosa y abominable. Facil es repararse con la divina gracia, en los vltimos plaços de la postrera enfermedad. Nadie pierda el aliẽto por ver que en muchos años no ha confessado, ni comulgado con buena conciencia, pues todas estas quiebras se sueldan con una verdadera confession: y para hazerla general, no ay las dificultades que el demonio, y personas poco entendidas, y menos experimentadas suelen representar. En tiempo de perfecta salud ay muchas causas que escusan de preparacion larga, y examen espacioso de las culpas; unas vezes, porque el sabio

Con-

Confessor suple con su guia, y enseñança, la poca prevencion del penitente; otras, porque la rudeza del mismo penitente es tal que despues de muchas preparaciones, no acertarà a dezir mas de lo q̃ se le ofrece de repẽte: otras, porq̃ su perplexidad, y escrupulos, y poca resolucion, suelen ser causa de que tanto mas se ofusque y escurezca, quãto mas tiempo se previene: otras, porque la costumbre de pecar por toda la vida, fue tan grande, que con dezir el uso de vna semana o mas, se declara a poco mas o menos el que ha avido desde la niñez, o juventud; otras porque el conocimiento, o presteza es tal, que en muy breve cobra noticia el penitente de la infelicidad de su estado. Como estas ay otras causas, que escusan de mayor prevencion; Estas por la mayor parte, y los plaços tan precisos de la enfermedad, deven quietar al doliente, para que se asegure cõ qual quiera corta preparacion a juyzio del Confessor; haziendo el principal

es-

esfuerço en los actos de verdadero amor, y contricion.

Es gran consuelo en esta materia, saber que el Medico espiritual, que es el Confessor, dexa remediada el alma, y fuera de peligro, siguiendo el parecer de algunos hombres sabios, y temerosos de Dios, aunque otros sientan de otra manera, y lleven opinion contraria. No recebirà daño en su alma el penitente, en caso que el Confessor en la eleccion de las opiniones se engañe. Quiso Iesu Christo facilitarnos la salvacion, obrandola por qualquier Confessor que prudentemente procediere, aunque en muchos de los puntos dudosos, y opinables, no llegue a alcançar la verdad. En los Medicos corporales no es assi, porque si la opinion que siguen, no es verdadera, aunque sea segun el juyzio humano, mas fundada y autoriçada, mas verissimil, mas provable, y mas segura; con ella morirà, o estarà de peor condicion el enfermo. No basta proceder pruden

te-

y doctamente, si en el parecer que se sigue ay angaño y falsedad.

La parte de la confession que obliga a dezir los pecados, aunque sean de toda la vida, es muy facil de cumplir: porque solamente ay obligació de confessar las especies y numeros de culpas cometidas. Sea exemplo, en el segundo Mandamiento: tal numero, o costunbre de jurar falsamente, o con duda; y no es necessario declarar las formulas de los juramentos, porque todos son de una especie, y naturaleza: tal numero, o costumbre de juramentos, y votos quebrantados en materia grave: y no es necessario determinar que materias eran. En el quinto mandamiéto tal numero, o costũbre de desear mal grande por odio en vida, honra, o hazienda, y no es necessario especificar mas los daños que se desearó. Tal numero, o costumbre de injuriar de palabra gravemente, con mentira, o cõ verdad, y no es necessario, señalar en particular las injurias, ni

el

el numero de los injuriados. En el sexto Mandamiento: tal numero, o costumbre de adulterios, o simples fornicaciones, o incestos, o sacrilegios, o amancebamientos por tanto tiempo, y no es necessario declarar el numero de las personas con quien se ofendio a la divina Magestad. En el septimo Mandamiento; tal numero, o costumbre de hurtar y tomar, o retener cosas agenas: y no es necessario declarar el numero de personas a que se ha hurtado, ni las materias de seda, trigo, o dinero, en que se ha hurtado, ni los modos de juego, vsura, venta, o contrato con que se ha hurtado: basta dezir, auré hurtado valor de tantos reales, o ducados en tantas vezes: y assi en los demas Mandamientos, segun se advierte en la primera parte desta obra.

por lo dicho consta, que quando uno tuviera mucho que confessar en todas las especies de delitos, y huviera de hazer confession general de muy larga vida, avia bastãte tiempo

po para dezirlo todo en muy poco [illegible]po, como se cercenassen palabras superfluas, y se atendiesse solamente a lo necessario. La obligacion de restitucion en honra y hazienda, y el declarar los acrreedores, y ajustar las partidas, de que deven ser pagados, se cumple con mas aliento despues de acabada la confessiõ del enfermo. El qual viendose en gracia de Dios por la absolucion, y assegurado en lo principal de la salud eterna, procede con mas esfuerço y alegria. Esta parte es diversa de las del Sacramento de la penitẽcia, y para el cumplimiento della es necessario algunas vezes comunicar los casos con Iuristas y Teologos que sepan mas que el Confessor: pero no es dificultoso hazer en secreto estas diligencias por su medio.

Las otras partes deste Sacramento, quanto al dolor y proposito de la emienda son tan faciles de cumplir, como se dize al fin del capitulo quinze de la primera parte; y al principio

pio de la parte ſegunda.

Aduiertaſe, que aborreciendo las culpas por ſer cõtra Dios, ya es mirado y conſiderado, como Autor ſobre natural: y no es neceſſario eſcrupulizar ſobre ſi le conſidera con noticia natural, o ſobrenatural, porque ſon eſtos temores y dudas ſin fundamento.

El Viatico pide por prevencion delante, algun rato de conſideracion de la grandeza de aquel beneficio. Deve el enfermo alentarſe, porque ſi bien ſu jornada es larga y dificultoſa, las ayudas de coſta, y Viatico que le dan, ſobran para hazer muy acomodado eſte camino. Conſueleſe mucho con eſta voz de Viatico, que ſignifica, proviſion y expenſas neceſſarias para eſta gran jornada.

La Extrema unciõ, no pide ſobre las preparaciones dichas, mas del querer recebirla: y ha de ſer eſte Sacramento la materia de mayor conſuelo del doliente; porque diſminuye las penas temporales que ſe han de pagar

gar en el Purgatorio, y ſegun graves Doctores ſienten, quita los pecados mortales a los que eſtan verdaderamente atritos dellos, ſi por alguna cauſa oculta no recibieron gracia por la confeſsion y Viatico; aſsimiſmo alivia el cuerpo del enfermo, alinegera los dolores, y da quando es neceſſario perfecta ſanidad, y obra otros innumerables efectos, aſsi comunes a otros Sacramentos, como proprios ſuyos por particular diſpoſicion de Ieſu Chriſto.

Del vſo deſte libro.

LOs que aſsiſten al enfermo ſi le vieren que no cree ſe muere, ò que deſconfia, o que cae en las culpas ordinarias, como ſino eſtuvieſſe de peligro, deven leerle el capitulo de la primera parte deſta obra, q̃ fuere neceſſario para diſponerle. Por eſta cauſa es tan breve cada uno, que ſin canſancio ſe podrà en dos, o tres vezes acabar.

Mas ſi el enfermo es rebelde y con-

cõtumaz en no executar los medios, ordinarios, en dilatar la confession, en no dexar las ocasiones, en no restituyr lo que deve, convendra leerle el capitulo catorze, el qual es mas largo, a fin de persuadir al endurecido, con muchos exemplos de Escritura, la miserable cõdicion a que ha llegado.

Si se quiere confessar, se puede leer el capitulo quinze, y lo que poco ha acabamos de dezir; y el capitulo primero de la segunda parte, que es todo de atricion y contricion; y consecutivamente a su tiempo el capitulo diez y seis, y diez y siete del Viatico y Extrema uncion.

La segunda parte es recogida de los Santos, y escrituras, y dividida en clausulas breves, para que pueda el enfermo descansar a cada quatro, o seis renglones. Adviertasele, como aquellas palabras dixo a la hora de la muerte, o las compuso para ella, aquel santo Doctor, o Martyr de la Iglesia. Y porque en esta segũda parte

te apenas ay palabra que no ſea de las Eſcrituras, o Santos, va con particular ſeñal de una raya, y una † al principio de cada plana.

Lo miſmo ſe haze en la tercera parte, porque fuera de los tres primeros capitulos que hablan en mi nombre, lo demas no contiene mas que oraciones de la Igleſia, y de la Cactuxa por los agonizantes auſentes y preſentes.

PARTE

De lo que se deve avisar al enfermo, quando ay peligro de vida.

LAS obligaciones del vltimo riesgo de la vida son para con Dios, y con los hombres: las quales se cumpliran reconciliandose con su divina Magestad por medio de los Sacramentos, y pagando luego a los hombres las deudas, o quando esto no se pudiere, declarãdolas por medio del testamento.

No es otra cosa testamento, si no protestacion de justicias, con que el hombre se resuelue a dar a cada uno lo que es suyo. El cuerpo a la tierra, las deudas a los acreedores, la haziẽda a los herederos, la limosna a los necessitados. Todas estas obras son de virtudes muy ilustres: de humildad para con Dios, reconociendo el enfermo su mortilidad y flaqueza: de justicia para con el proximo pagandole

dole lo que le deve: de misericordia con el menesteroso, acudiendole con limosna y obras pias. Harà todo su esfuerço para que las deudas queden pagadas de presente: y si para esto no ay comodidad, procurará que quedé muy assegurados los acreedores.

Si el tiempo de la vida fuere tan corto, q̃ no aya lugar para lo dicho, se deve cuidar primeramente de cóponerse con Dios por medio de los Sacramentos.

Si huviere algunos enemistados, o torzidos, que tengan contra el algun sentimiento, deve aplacarlos, y reconciliarlos por tercera persona, embiandoles a dezir, que a no estar impedido, fuera personalmente a pedirles su gracia y amistad, por no faltarle otra cosa para llegarse confiadamente al Tribunal de Iesu Christo; y que por la mansedumbre, paciencia, y amor deste Señor, les suplica se dignen de perdonarle.

(.?.)

Cap.

CAP. II. *Remedios y ayudas generales para todos los enfermos, y agonizantes.*

BIen se vè de quanto cuydado sea el ultimo trance de la muerte, pues para el sirven los tres Sacramétos, de la Penitencia, Comunion, y Extremauncion, y tantas oraciones de la Iglesia, en las quales solicita y cuydadosamente busca todos los favores para el enfermo: y lo que no haze en lo restante del año, llama en las Letanias a Abel, y a los santos del Testamento antiguo. Enseñanos con esto, como no devemos dexar medio que nos pueda socorrer en aquella hora. Murio Iesu Christo cō lagrimas, clamores, y oraciones, y encomendando su espiritu al Eterno Padre, para mostrarnos el cuydado que devemos poner al tiempo del morir, pues el sin necessidad propria, no dexò diligencia alguna, de orar,

llorar, perdonar enemigos, y h[illegible] obras de misericordia, aun para las sepulturas de los estraños. Reduziranse a este capitulo los medios ordinarios de que nos devemos valer en el ultimo trance.

El primero sea, que las vezes que huviere ocasion, aunque no aya nuevas culpas, buelva el enfermo a confessarse de alguna de las ya confessadas, porque desto se sigue alcançar mucha gracia de nuevo, a la qual corresponde gloria eterna en el cielo. Y juntamẽte se adquiere la remissiõ de grandes penas que en el purgatorio se avian de padecer. Debilitase, y enflaquecese el demonio con los nuevos socorros q̃ se dan en qualquiera confession. Finalmente se libra uno de muchos fastidios y temores, assegurandose por tantas absoluciones. Y el Confessor no se ha de cansar, pues haze obra tan grande, como es estar aumentando gracia, y gloria, y quitando penas temporales a un hermano.

...ño suyo afligido con la presencia de la muerte.

El segundo medio universal para qualquier tentacion, o peligro, es la señal de la Cruz, haziendola en si muchas vezes el enfermo, y los demas q̃ en su presencia estan, pues es cierto que en aquella señal ha depositado Dios todo su poder, y ha hecho cõ ella grãdes maravillas, aũ por manos de Iudios y Turcos, q̃ no creẽ en la Fè de Iesu Christo. Leense muchos casos en S. Gregorio Papa, San Gregorio Nysseno, y otros santos y piadosos Doctores; y assi para este punto, como para los siguientes, es bueno traer a la memoria del enfermo algunos exemplos memorables.

¶ El tercero medio universal es la invocaciõ del santissimo nombre de Iesus: del qual dize S. Gregorio Nazianzeno, orat. ad Nemesium, que nunca le tomó en sus labios, sin que experimentasse claramente que huyan luego del las sugestiones de Sa-

tanas. La misma experiencia tenia S. Antonio Abad, quando dixo, segun escrive S. Athanasio, que a la primera vez que los Christianos nombran a Iesus, y forman su Cruz, huyen todos los espiritus malignos. Si el enfermo no pudiere pronunciar cō sus labios este glorioso apellido del Redentor, deven los presentes dezirselo al oido: porque es tan grande la fuerça, y potencia de la voz de Iesus, que entrando por los oídos, bastará para arredrar a Satanas, como dixo Arnobio lib. 1. contra gentes: *Iesu nomen auditum fugat noxios spiritus.* Y aun es mas lo que notò Origenes lib. 1. contra Celsum, que este santo nōbre pronunciado por lenguas sacrilegas, tiene virtud de hazer prodigios milagrosos, y ahuyentar al enemigo. No ay enfermedad corporal, ni espiritual, contra la qual no sea poderosa la invocacion deste sacrosanto nombre.

El quarto medio universal es la

invoca-

invocacion del nombre de Maria, el qual basta para santificar el ayre con su aliento, y espantar el infierno con su sonido: del qual dize santa Brigida en una de sus revelaciones, que no acaban de repetirle los Angeles, por el grande gozo que causa en la Corte celestial. Y es cierto que en la invocacion deste nombre tiene librados Dios grandes beneficios; pero mas en particular a la hora de la muerte, como dize S. Buenaventura en su Psalterio; *Gloriosum, & admirabile est nomen tuum, qui illud retinẽt, non expavescent in puncto mortis.* Quiere dezir, que es tan glorioso, y poderoso el nombre de Maria, que quien le tomare en sus labios, no tendrà porque temer en la hora de la muerte.

El quinto medio universal es la invocacion de los Santos, principalmente de S. Miguel Arcangel, que es el Presidente de la Iglesia, y el que mas poder y mano tiene en ella, y es

el que nos ha de juzgar en nombre de Christo, como Presidente de todos los estados que el Señor goza en la tierra. El embia mas o menos Angeles al aposento del enfermo, cõforme la necessidad, y meritos suyos: el nos ha de presentar en sus manos en la region de la luz, o relaxar a perpetuos tormentos; es tan grãde su misericordia, que acaece pedir a Dios el cielo con sus Angeles y Santos, el castigo de un Reyno, o pueblo, y oponerse este Arcangel santa, y misericordiosamente cõtra todos, y libertar al tal Reyno, o pueblo, o persona, como consta del lib. de Daniel, y de unas palabras de Theod. que dizen assi: *Nulla earum virtutum, quæ supra cælos sunt vult populum vestrum alicuius boni compotem fieri, propter multa, videlicet scelera nisi solus Michael.* Quando todos nos desampararen, este Arcangel no nos desamparará; pues al tiempo que todos los Angeles tenian asco del pueblo de

Dios,

dios, y no le querian favorecer, este Archangel los amparò, y libertò. Cõ el hemos de invocar el santo Angel de la Guarda, como tan fiel compañero, valiendonos de las oraciones q̃ en este tratado se pondran: invocaremos al santo cuyo nombre nos dieron en el Baptismo, a los santos Apostoles, y Martyres, a los santos Confessores, y Virgenes, conforme a la devocion de cada uno.

El sexto medio universal es el agua bendita, la qual tiene todo su poder, q̃ es muy grande, comunicado por las bendiciones de la Iglesia cõ la señal de la Cruz. Para q̃ el enfermo cobre concepto destas armas, se le cuenten algunas historias, como la de Theodoreto lib. 5. cap. 21. de un demonio, que estando en un cuerpo, no pudo sufrir le echassen agua bendita. Y si sirve para remediar las enfermedades corporales, de los ganados, como dize el Cõcilio Nannetense Can. 5. quanto mas remediarà

las enfermedades de los hombr..., ahuyentarà a nueſtros enemigos.

El ſeptimo medio es el de las ſagradas Imagenes, principalmente de Chriſto crucificado, y de ſu Madre, pues nos conſta q̃ por las perſonas q̃ repreſentan, y por la piedad de los q̃ las reverencian, tienen poder mayor ſobre los demonios que eſtan fuera, y ſobre las paſsiones q̃ eſtá dentro, e interiormente nos atormentan. En el miſmo numero han de ponerſe las reliquias de los Santos, teniendo grá confiança en ellas, por pequeñas q̃ ſean, pues toda el alma del Santo eſtuvo enteramente en aquella parte de aquel hueſſo, como en lo reſtante del cuerpo. Y hemos de obligàr a Dios q̃ mire por noſotros, en cuent de lo mucho que aquel eſpiritu bien aventurado le ſirvio en la tierra, quá do en aquellos polvos vivia, y ſuplicarle nos favorezca por la gloria temporal, que han de alcançar aquellos hueſſos en la reſurreccion general.

ral de los hombres.

El octavo medio es de los santos Evangelios, y escrituras, o parte dellas puestas à la cabecera del enfermo; porq̃ Dios tiene tã autorizada su palabra, que della dize alumbra a los hõbres, les libra de sus enemigos, les fortalece en los peligros, les derrite en amor divino su coraçon. Todo lo qual es verdad, entendiendolo aun de la misma palabra de Dios escrita. Y assi tenemos historia en la vida de los Santos Padres, que llevando uno consigo los Evangelios, y yendo resuelto de yr a pecar con una muger, no se atrevio, ni pudo ella cooperar a la culpa, por el resplandor que vio salir del pecho en q̃ estavan los santos Evangelios.

El nono medio es hazer algunas obras de misericordia, de vestir pobres, o sacarlos de la carcel, o embiar socorros a los Hospitales, y otras semejantes, mayores o menores, segun la possibilidad del enfermo.

CAP. III. *De los que caen en pecados graves, aunque se vean cercanos a la muerte.*

LOs q̃ estã en la enfermedad, por mas q̃ se persuadã a q̃ tienẽ muy cercana la muerte, suelẽ, o por vehemencia de las tentaciones, o por los malos habitos a q̃ estan acostumbrados, o por la fragilidad, y ignorancia culpable, o por engañarles los sentidos, o por divertirse de la consideraciõ de las cosas eternas, cometer algunos pecados mortales, aũ despues de recebido el Viatico, y Extremauncion. Y no es maravilla q̃ assi acõtezca, porq̃ los victos de tẽtaciones q̃ entõces corrẽ son mas desbaratados, la luz del conocimiento es menor, por la flaqueza de la atencion, y sentidos; los habitos, y costumbres tienen la misma fuerça que en sanidad: y assi en ocasiones mayores de dolor, no serã pequeños los lazos de impacien-

paciẽcias, y en repreſentaciones deſhoneſtas, no dexarà de aver manifieſtos peligros, principalmente, ſi la vida ha ſido deſconcertada, y la enfermedad es de las q̃ ahogan, o dañan el coraçon, dexandoſe el cuerpo del agonizante en gran parte de la fuerça antigua: porque ya entonces los miſmos q̃ mueren de garrotillo, o dolor de coſtado, o otras ſemejantes dolencias, confieſſan algunas vezes de ſi que padecen gran rebeldia de tentaciones ſenſuales en ſu miſmo cuerpo. Lo miſmo acaece en otras eſpecies de delitos, quales ſon odios, aborrecimientos, embidias, y los demas q̃ en la altima enfermedad combaten con mas fuerça.

¶ El que ſe viere caydo, aunque eſtè inhabla, ſin poſsibilidad de ſer entendido, ſin confeſſor, ni ayudante, levanteſe luego, corra como ciervo a la fuente del agua pura, haga los Actos de contricion en la manera q̃ deſpues ſe dize. Tiempo es de remedio,

y̅ no es dificultoso de alcançarle mientras el alma està en el cuerpo. Para este miserable estado que se ocasiona de los malos habitos de la vida passada, no ay mas eficaz medicina que orar continuamente quãto sufre la enfermedad, y humillarse delante de Dios, y hazer los Actos de contricion, y renovar los motivos de la esperança, segun la practica que se pone en esta obra.

CAP. IIII. *De los que no creen que se mueren.*

LA persuasion que algunos tienẽ en los mayores peligros de la vida, que no han de morir de aquella vez, puebla los infiernos de muchas almas Christianos. Pocos ay q̃ de tal suerte se persuadan a que muerẽ por los dichos de los domesticos, y de los amigos, y Medicos q̃ no les quede en el secreto del coraçon alguna esperança de mas larga vida; ya porq̃

otros se escaparon de semejante peligro: ya porque les parece estan con algun vigor y aliento: ya porque la fuerça del mal los ha prostrado y aturdido, haziẽdolos insensibles a sus penas: ya porq̃ no les parece q̃ pueden morirse, o privarse de juizio en aquellos seis o ocho primeros dias; ya finalmente por otras muchas causas. Deste engaño se ocasiona el no hazer la prevenciõ necessaria para la muerte, ni esforçarse a cũplir cõ las satisfaciones de hõra, y haziẽda a q̃ estan obligados, ni disponerse cõ toda atenciõ para recebir dignamente los Sacramẽtos, ni estar cõ la devida cautela, para no reincidir en los odios, y deseos sẽsuales, q̃ en ellos por toda la vida predominarõ. Vnas vezes por esta vana persuasiõ del enfermo; otras, porq̃ los Medicos juzgan q̃ no morirà, o porq̃ ya que juzguen se han de morir, creen que el ultimo peligro no es tan cercano, se siguen graves, e irreparables daños en las

almas:

ños en las almas; y a esta causa se les deve dezir a los que estan en peligro que se persuadan a que han llegado al ultimo trance, y se dispongan como sino les quedasse mas que una hora de plazo para penitencia. Los padres y amigos, y parientes han lãçado a muchos de los suyos al infierno, por no dezirles con entereza que no avia esperança de su vida. Consiguientemente es grande el error de algunos Medicos, los quales porque con el susto, y tristeza no se agrave la enfermedad del doliente, dilatan el dar aviso de su riesgo; como sino importasse mas la salud eterna que la temporal. La gente poderosa, y rica que se condena, es en gran parte por no persuadirse a tiempo que se muere, ni aver quien eficazmente se lo persuada. Con permitir esta ceguedad, castiga Dios con justicia las maldades que en vida cometieron.

CAP. V. *Del desseo de mas larga vida.*

QVando cõstare que el enfermo muere a mas no poder, y que cumple desabridamente la voluntad de Dios, por el deseo de mas larga vida, se le põgan las razones siguiẽtes, o otras semejantes, a juizio del prudente amigo, o confessor.

Estando uno en gracia de Dios, y recebidos los Sacramẽtos, no ha menester mas vida; porq̃ ella se nos dio para ganar, y assegurar la gloria: y pues estan hechas todas las diligencias en ordẽ a este fin, o es facil el hazerlas, o reiterarlas, no es justo q̃ aya sentimiẽto; si le dierẽ mas largos plazos de vida, se pone a gran riesgo la salvacion, porq̃ podrà ser que en otro tiempo muera sin Sacramẽtos, ni conocimiẽto de Dios, como en muchos ha acontecido, despues de aver alcãçado milagrosamente la salud.

Si viue ha de tornar a padecer otros dolores tan grandes, y entrarà en mayores luchas de eſpiritu, y que pues eſtà andado lo mas, no quiera contra la voluntad divina deſandarlo, y obligarſe a padecer otra enfermedad de muerte, y otros eſcrupulos, y congojas de coraçon, de las quales no ſabe como ſaldrà.

Que no ſe podia deſſear la ſalud mas de por enmendar la vida, y que eſta ya ſe enmienda en la confeſsion, y dolor con q̃ ſe haze: en el vivir mas ſe pone a evidente peligro de no enmendarſe, y aun de empeorarſe: porq̃ como dize ſan Aguſtin. *Qui maior eſt ætate, maior eſt iniquitate.* Quanto uno crece mas en edad, mas crece en ofenſas contra la divina Mageſtad.

Que el morir no es yr de la vida a la muerte, ſino paſſar por la muerte a la vida; que ſiendo eſta mortalidad deſtierro, y enſayo de la gloria, antes ſe ha de tener por grande beneficio yr a la patria, donde eſtàn nueſtros padres,

padres,y verdaderos amigos;donde ay descanso, paz, riqueza, y libertad eterna. Que si teme el purgatorio,los presentes le ayudaran con los sufragios,y indulgencias de la Iglesia;fuera de las que el mismo puede ganar antes de la muerte. Estas, o otras razones,a eleccion del amigo,o confessor ayudaran contra el desseo de mas larga vida en el doliente.

CAP. VI. *De la impaciencia por los dolores de la enfermedad.*

PAra esta tẽtacion pueden servir casi todas las consideraciones de Santos que estàn en la segunda parte deste tratado; breuemente dirèmos aqui algunas.

Trayganse a la memoria las palabras de Christo por san Lucas,quando dize. *En vuestra paciencia posseereys vuestras almas*, para posseer el enfermo la suya, ha menester asirse de la virtud de la paciẽcia,conformã

dose

dose con la voluntad divina, y acep-
tando con animo obediente sus gol-
pes, y castigos.

Es gran sobervia, e ignorancia, que aviendo salido todos los hombres con grandes dolores desta vida, y Christo nuestro Señor con acerbissimos tormentos, y afrentas, quiera un hombrezillo alcançar lo que ninguno alcançó, y morir como ninguno muriò. Que Apostol, ni Martyr, ni Santo confessor huvo que no muriesse con heridas, o con calenturas, o con otros dolorosos accidentes? Refierase lo de S. Bernardo, que dize. Con aquella persona está Dios ayrado, y riguroso, que aviendo sido pecador, y malo no le castiga. Por tanto el enfermo considerando sus pecados, deue en el dolor, y agonia reconocer la divina misericordia.

Aunque Dios le diesse al enfermo morir sin dolor, no lo avia de aceptar, porque ni el merecimiento fuera tan grande, ni la satisfacion de las

las penas que se avian de padecer en el purgatorio seria tan cumplida. Mejor es padecer en esta vida mereciendo, y satisfaciendo, que no en el purgatorio sin merecimientos de mayor gloria.

A no tener congojosa, y dolorosa enfermedad, corria riesgo su buena disposicion para la muerte, porq̃ no se persuaderia a que estava en el trance de la muerte: si aun con dolores, y accidentes mortales, muchos no se persuaden a que mueren, que seria si el enfermo se sintiesse alegre, y alentado?

CAP. VII. *Del sentimiento de la perdida de los bienes desta vida.*

SVelen sentir mucho algunos enfermos dexar sus honras, y oficios, sus hijos, y muger sin amparo, ni estado: para madurar este sentimiẽto, se valga quien ayuda a morir de algunas consideraciones.

Si la causa de la congoja es por ausentarse de quien ama, propongase al enfermo como và a la patria del cielo, donde està Dios, verdadero Padre, y la sagrada Humanidad de Christo, y la Virgen santissima, y los Angeles, y Santos: los quales nos quieren mas, y a los quales devemos querer mas que a todas las cosas de la tierra. Devese, ò leer, ò tratar de la gloria de los bienaventurados, para que con el desseo della desprecie el gusto que en las criaturas tenia. Pero si la causa del sentimiento es porque la muger, y hijos quedan en trabajos, y pleytos, peligros, y desamparos, se le ha de dezir al enfermo, que Dios es el verdadero tutor, que este Señor es Padre comun de todos: y que si padecieren, muerto el, serà para assegurarles su salvacion. Que es muy ordinario condenarse las mugeres, y hijos, por quedar bien acomodados en esta vida; y asi es mejor gozar dellos por toda vna eternidad en

la

la gloria, despues que huvieren padecido pobreza, y horfandad, que no apartarse dellos para siempre en el infierno, despues de auer tenido vida afortunada.

CAP. VIII. *De los temores, y desconfianças de la salvacion.*

PAra alentar el coraçon pusilanime, y que desconfia de su salvacion, ay muchos, y muy eficazes motivos que se pueden dezir a los enfermos: tales son los siguientes.

Quanta confiança ternia de su salvacion, si se hallara al pie de la Cruz, y viera a Iesu Christo, que alçando sus ojos al Padre, le dixesse. Yo, Señor, en pago desta muerte, y afrentas que padezco, os pido la salvacion deste doliente. Pues esta misma deue tener, porque assi lo hizo Christo en la Cruz, acordandose muy en particular de las agonias que aora padece, y juntamente a la diestra del Padre

dre

dre está haziendo oficio de abogado.

Si Dios quisiera condenarle, no diera lugar de oyr tan buenos consejos, ni comodidad para recebir los Sacramentos, y sufragios de la Iglesia. Y pues Dios dà todos los medios para la salvacion del paciente, tambien darà el fin desseado de la gloria.

Si Christo nos diò lo que mas le costava, que es su sangre, dolores, y tormentos: si quando nosotros teniamos bueltas las espaldas, nos llamò, y quiso salvarnos; aora que el enfermo pide socorro, y que a Christo no le cuesta nada el salvarle, no se ha de dudar de que le mira con ojos de clemencia. Ayuda a lo dicho, que perderia el Señor en la condenacion del enfermo, porque estando hecho el gasto de su Passion, no venia a sacar el provecho della, que es tener vn alma mas en el cielo, que siempre predique sus grandezas. Hase de traer a la memoria,

que

que Christo orò por sus enemigos, quando le deshonravan, luego aora no despreciará al que quiere su amistad, y se la pide con humildad de coraçon, y amargura, y dolor de sus ofensas.

La passion de Christo es nuestra, y sus merecimientos, que son infinitos, por mas que ayamos pecado, son nuestros; y consiguientemente por mas que devamos a Dios, tenemos bien con que pagarle, y nos quedan infinitos tesoros sobrados, del mismo Christo, y de su Madre, para pedir nuevos beneficios. No se aflige el que deve mil ducados, si tiene sobrados cien mil, ni el que tiene millones de culpas, pues tiene infinitos haveres en Christo con que pagar. A esto se llega el socorro de los Angeles, de los quales, solo el de la Guarda de cada uno, puede mas que todo el infierno junto.

Si quitada la habla al enfermo

le congoxan algunos pecados, nõ confessados por olvido, no se aflija, porque ya la culpa està perdonada con las otras que confesò, y està escusado de confessarse, por el impedimento de la lengua. Pero si o no ha tenido copia de confessor, o le parece que las confessiones passadas està mal hechas, valgase de la contricion, que bien sabe Dios salvar a los hombres, aũque les quite la possibilidad de recebir los Sacramentos de la Cõfession y Comunion.

Christo dize assi, que no vino a llamar justos, sino pecadores; y assi el enfermo le ha de dezir; *Veisme aqui, Señor, si pecadores buscais?* De aqui ha de tomar aliento, y dezir cõ San Pablo: Iesus vino a salvar los pecadores, entre los quales yo soy el primero. Por mucho que le aya ofendido, en el he de esperar.

Tanto ha dado Christo por mi solo puesto en una balãça, como por todo el mundo junto puesto en otra; pues

pues no aviendo dado mas por todo el linage humano, q̃ su vida y muerte, essa particularmente la dio toda por mi, y tanto me aprovecha este tesoro, como si por mi solo huviera muerto. Trayganse historias de la misericordia de Dios, y de Maria, como se dize al fin desta primera parte.

CAP. IX. *De la confiança demasiada de la salvacion.*

PAra reprimir esta vana seguridad, vale el considerar q̃ es verdad Catholica, que ninguno puede estar cierto de que está en gracia de Dios, ni de que se salvarà, sino es por particular revelacion del cielo; y en no aviendola, deve estar el enfermo entre temor, y esperança. El santo Iob no se assegurava de ninguna obra suya buena, temiendo que se escondia en ella alguna culpa; quanto menos nos devemos nosotros assegurar de las obras que parecen santas

tas en nueſtra vida.

Los juizios de Dios ſon ſecretiſsimos, y acaece, que a un gran pecador le perdona por la oració de qual quier juſto, y a otro con menores pecados le condena, rogando por el toda la Igleſia. A quantos Reynos ha librado por las oraciones, y ayunos de un Santo, y con todo eſſo al pueblo Hebreo no le perdonò deſpues de la muerte de ſu Hijo, por mas Santos que ſe lo pedian, y entre ellos la ſantiſsima Virgen, que vivia entonces vida mortal, y los Apoſtoles, y parientes ſuyos, ſegun la carne, e infinitos Chriſtianos Martyres que padecieron deſtierro y muerte por Chriſto; y eran hijos, y vezinos de aquella Republica. Todos los quales ninguna otra coſa pedian mas inſtantemente, que el remedio de aquella nacion.

Puede temer el enfermo, que en pena deſta preſuncion le acontezca lo que a algunos que aviendo navegado

gado prosperamente una larga navegacion, se pierden junto al puerto. Testimonio desto es lo que sabemos por historias autorizadas de algunos que despues de vida santa, se ensobervecieron, y permitiendoles Dios caer en culpa grave, los condenò a penas eternas.

CAP. X. *De las sugestiones contra la Fé.*

Acostumbra el demonio traer razones aparentes para desquiziar al enfermo de la Fè, y en esta hora se perderà si escucha los argumentos, y dudas del enemigo. Cierre los ojos y oydos, y diga dentro de si: Yo muero en la Fè de la vida; no ay aora tiempo de mudar parecer y religion; y quando le huviera, adonde avia de yr que mas medrasse? que doctrina mas autorizada con Martyres, Doctores, Varones santos, y milagros? Yo estoy tan cierto de

la Fè de Christo, que ni aun duda he de admitir en mi pecho, ni oyr qualquier sospecha contraria. Porque no ay otras sectas adonde inclinarse, sino a la de los Iudios, o Moros, o Herejes, o Gentiles La de los Iudios por las escrituras antiguas confirma nuestra Fè, y por lo que agora enseña, y practica, muestra la ceguedad de los que en ella viven. La de los Moros es una continua locura. La de los Herejes es falsa y menos antigua que la Romana; y no ay entre ellos concordia de doctrina. La de los Gentiles, quanto al dar muchos Dioses, y otros dogmas, se convence de falsa, aun por lumbre natural de Filosofia.

CAP. XI. *De la obstinacion.*

PRocura a vezes persuadir Satanas al enfermo, que se condena sin remedio, por las señales de la mala vida passada, y por la dureza que experimenta de presente. Dizele, q̃

quien pecò de propoſito, quien no dio limoſna en vida, quien fue cruel, quien es deudor de honra, y hazienda, quien no hizo confeſsion biẽ hecha, quien agora no ſe reduze, ſino a palos, y por fuerça de la enfermedad, no tiene que eſperar remedio. A eſte lazo ſe llega otro, con el qual los ſanos, y los enfermos tienen poca ſatisfacion del propoſito de la emienda, y de los Sacramentos q̃ han recebido. Pareceles, que pues ſu flaqueza es tanta, que en muchas ocaſiones caerian gravemente, ſi el Señor les dieſſe ſalud entera. No es ſu propoſito de emendarſe el que ſe pide, y baſta para recõciliarſe cõ Dios. Arma el demonio ſobre la dificultad deſte propoſito los mas fuertes tiros de la deſconfiança, impenitencia, y obſtinacion: y por eſto al fin deſta primera parte ſe declara quan facil ſea cõ la divina gracia proponer uno verdaderamente la emienda, aunque ſepa con certidumbre moral, que ha

de bolver a caer.

Quanto a lo demas, en estas ocasiones deve el enfermo humillarse, y conceder que el merece infierno, y desamparo perpetuo de Dios: y que si por lo passado es deudor de lo que opone el demonio; estribando en los meritos de Christo, y usando de sus medios, se quiere confessar, y reconciliar con Dios. Y si para esto no ay lugar, deve hazer actos de contricion en el modo y manera que en este tratado declaramos, consolandose de que està en tiempo de poderse salvar, y remediar. Hase de bolver a Dios, dandole gracias, que no aviendo otro medio mas a proposito para vencer su dureza, que el del conflicto de aquel peligro y enfermedad, ha usado del, dandole misericordiosamente conocimiento, y plazos para hazer penitencia.

CAP. XII. *De quando se aparece el demonio.*

HAse de consolar el enfermo con persuasion, de que si muchos de los que salen desta vida se vẽ en este debate, no es justo se quiera el eximir del, principalmente cõsiderando, que en el aparecerse el enemigo, no ay culpa nuestra, pues se aparecio a Christo en el desierto, q̃ no le persuade nada, y sus maquinas se acaban en solas apariencias, es pena, no culpa del enfermo; y essa la deve llevar en paciencia, como los otros dolores de la enfermedad. Si persuade alguna cosa contraria a buenas costumbres, o a la verdad de la Fè, se ha de alentar el enfermo mucho, con credito de que el demonio se tiene por perdido, pues se llega con tentaciones tan claras, y desbaratadas. Buelvase a la santa Humanidad de Christo, pidien-

pidiendole favor, y a la santissima Virgen, y a San Miguel Arcangel, y al Angel de su Guarda, teniẽdo por cierto que le està favoreciendo toda la Iglesia triumfante del cielo, y la militante de la tierra, y que su cama, y aposento estan cercados de Angeles, no solamente para defenderle de las tentaciones y batallas del demonio; sino tambien assistiendole como Embaxadores que aguardan la respuesta que dà, y las batallas en que alcança vitoria para subir a Dios, y llevarle las buenas nuevas de su valor y constancia. Deve persuadirse a que entran y salen Angeles santos embiados de San Miguel, para los efectos dichos: por lo qual no ay q̃ temer desta contradicion declarada que hiziere Satanas con sus ministros.

Ayudarà mucho para alentarse el enfermo, tener algunas historias en la memoria que apoyen lo dicho, y que los presentes se las lean: como

la de San Vicente Ferrer, en el sermõ de las bodas de Canà, en el qual refiere, que procurando el demonio hazer mal a un salteador de caminos, y publico bandolero, no le fue possible, porque cada dia rezava una Ave Maria a la santissima Virgen. Y la de Cesario, lib. 7. cap. 9. donde dize, que estando solo un enfermo, y sin esperança de su salvaciõ, por aver sido sacrilegas todas las confessiones y comuniones de la vida passada; se pusieron dos espiritus infernales a un rincon del aposento, los quales con risadas, y saltos de plazer dezian, que la mañana siguiente a las ocho se avian de apoderar de su alma, y encarcelarla en los infiernos; el enfermo desfallecia, pero animandose un poco, pidio socorro a la Virgen, la qual aparecio luego llena de excessiva claridad, y afeò a los demonios su libertad, diziendoles, que a la misma hora el dia siguiente estaria el enfermo reynando con su Hijo en los cie-

los. Es tambien muy a propoſito la hiſtoria de S. Dionyſio, epiſt. 8. la qual refiere el Padre Ribadeneyra en ſu Flos Sanctorum, en la vida de S. Dionyſio Areopagita. Item la de S. Antonio, p.4.tit.15.cap.15.§.1. Y la de la Coronica de S. Domingo, p. 1.lib.1.cap,35.y la del cap.43. Y otra de Surio, tom. 7. a 13. de Febrero, cap. 28. Deſta ſuerte ay muchas ſeñaladas hiſtorias que ſe le pueden referir al enfermo. Para lo que en eſta practica ſumaria ſe pretende, baſta lo dicho.

CAP. XIII. *Lo que ſintieron algunos Padres de la Igleſia a cerca de las viſiones de Satanas a la hora de la muerte.*

PORQUE nadie pienſe ſon eſpantos imaginados lo que ſe dize de las temeroſas viſiones del demonio a la hora de la muerte, traeré algunos dichos de ſantos Doctores que eſtablecen

cen esta verdad. San Cyrilo en su Catolica digresſion dize. Si el demonio peleò con S. Miguel Arcangel sobre el cuerpo de Moysen, mostrando su terrible odio, y tirania en el cuerpo quando mas no podia, que pleyto no armará sobre las almas, para sacarlas de las manos de los Angeles a la hora de la muerte?

San Chrisostomo, despues de vna larga disputa de dormientibus, dize asſi. Esto que vemos que padecen los que mueren, es lo de menos, crugir los dientes, herirse el cabello, arañar el lecho, leuantarse el pecho, acortarse el anhelito; alli se vè la cama rodeada de malignos espiritus, que ponen demanda al alma, alegando todos los passos de la vida passada; entra de repente vno gritando como ladron, que es suya; alli es menester abogados. Que si para camino largo se buscan compañeros, que serà para entrar en las no conocidas re-

giones del otro ſiglo? O dichoſos los que murieron niños, que no ſupieron de temor, ni vieron a quien ſe le puſieſſe.

San Martyrio Obiſpo de Antiochia, en una Epiſtola dize: Mientras el alma ſale del cuerpo, como avejas la cercan enxambres de malignos eſpiritus, para atormentarla, lo qual ſirve, o de pena de lo paſſado, y enſaye de lo futuro en los malos, o de prueva de la virtud, y aumento de la gracia en los buenos.

El venerable S. Nilo exclama: O triſte, y amargo ſilencio, ò frio decicion, que nace de la interior revolucion de los humores; ò viſta horrible de lo preſente, y miedo incomparable de lo futuro: tremendo ſecreto es el de la muerte, quando a la natural fiereza añadiran ſemblantes fieros los demonios, para parecer mas terribles a quien aun el padre, la madre, la eſpoſa, y los hijos enfadan. Quando dan prieſſa a que ſalga el alma, q̃

ignora

ignora tan desigual termino de su salida. De aqui proceden los sudores frios, los buelcos a menudo, los temerosos visages, como quien gusta una bevida amarga, que arruga la frente, tuerce los labios, y muda los semblátes del rostro.

El grande Maximo, tan conocido por la insigne cófessión que hizo de la Fè, escriviendo a Iuan su Camarero dize: Quien, ò hijo mio, cargado con los pesos de una vida larga, no temerà el encuentro de aquellos ministros del infierno, quando a la miserable alma cada uno procure llevarla con los grillos y prisiones de la vida passada, quando como terribles alanos asidos al oído, no dan lugar a razon alguna de consuelo?

El gran Basilio dà tambien su parecer en esta causa. No dilates de dia en dia tu conversion, porque un dia por otro no dès contigo en aquel dia no pensado, quando venga el espiritu negro, que arremeta para coger tu

alma.

alma. O como entonces te daràs mil pellizcos en el coraçon, y gemiràs en vano lo que con daño aora ries.

Aumenta lo dicho S. Ephren Syro, en una famosa platica que hizo deste intento. No vès a los que se mueré hechos aguas de lagrimas los ojos, y tierra todo el cuerpo, pues mucho mas está hecha fuego el alma; no vès como quieren levantarse de la cama, y huir, aunque no puedan, como cierran, y abren los ojos por momentos, y mudan lugares por instantes. Sabete que es, porque vèn cosas nunca vistas, y oyen lo que jamas oyeron, buscan amigos, y no los hallan, suspiran por abogado, y no ay quien se atreva. No digan los medicos que turbarse la lengua, hundirse los ojos, y desvariar el entendimiento, son efectos de la enfermedad, sino de exercitos temerosos de la otra vida que alli aparecen. Lo mesmo dizen otros muchos

Santos, cuya doctrina nos deve hazer velar, y orar en vida, para que saque de tan grandes lazos nuestras almas en los ultimos trances de la muerte.

CAP. XIIII. *De la dureza de coraçon, y impenitencia final.*

LAS costumbres depravadas, y el desamparo de Dios, que han merecido los pecadores en vida, les suele poner en tal estado para la hora de la muerte, que por mas que como pedernales de mala casta se deshazen con los golpes, no llegan a estar amoldados, y ajustados. Duros, rebeldes, y impenitentes mueren, sin bastar los medios, y remedios ordinarios: porque, o se ciegan para no creer que han de morir de aquel peligro, o se embravecen contra su desdicha, o desconfian de su salvacion, o viendo los cortos plazos, y la mucha hazienda que les falta por hazer,

zer, se rinden y desfallecen, cumpliẽdo en lo exterior con recebir los Sacramentos, aunque interiormente estan persuadidos de q̃ es cierta su condenacion. Finalmente para declararlo en breve, muchos llegan a tal desventura, que aunque vean abiertos los infiernos, y sean testigos de portẽtosos prodigios y señales, y de grandes milagros y profecias, no se reduziran a Dios, ni haran penitencia verdadera, sino les socorre otra gracia mas particular, y extraordinaria. No son pocos los que mueren bien al parecer, y ha sido falsa su penitencia. Sino se contara la muerte de Iudas, todos juzgarã que avia hecho buena penitencia, porque el cõfessò su culpa a los Sacerdotes del Templo: el dio de su parte satisfaciõ del agravio hecho en la vẽta del Salvador: el le bolvio publicamente la honra, testificando de su inocencia; el restituyò el dinero de la compra de los Iudios para gastos de la Iglesia.

ſia. Todo lo que ſe podia imaginar hizo Iudas exteriormente, y ſolaméte por averſe colgado, nos conſta de ſu deſaſtrado fin. Eſto miſmo paſſa en otros, que juzgamos murieron dichoſamente deſpues de aver vivido con gran rotura; ſi bien como no vemos la malicia de la muerte, como en Iudas, nos engañamos en el juizio, por los viſos falſos de una aparente penitencia. Mas porque es muy neceſſario que conſte de la dureza y dificultad de enmendarſe, a que puede uno llegar, ſerà bien declararla con algunos exemplos de las Divinas letras.

Cain ſe criò en ſu niñez a viſta del Parayſo, y de un Cherubin que con montante de llamas le defendia: a viſta de la penitencia de ſu padre, de las lagrimas de ſu madre, de las virtudes iluſtres de Abel, de ſus religioſos ſacrificios, aceptados con fuego, que del cielo milagroſamente baxava, de muchas apariciones divinas, en las quales

quales Dios, y los Angeles ſe manifeſtavan. Pero nada deſto, aunque lo veia, y creia baſtò para que no mataſſe a ſu hermano, y fueſſe actor de la primera tragedia ſangrienta que acaeció en el mundo. Aparecióſe Dios a Cain deſpues de tan enorme maldad; hizole que reconocieſſe ſu pecado; predicòle para que ſe movieſſe a penitencia; diòle un temblor, o perleſia en el cuerpo; cauſò un grã quebranto, y perpetuo temor en ſu coraçon; eſterilizó las tierras en que trabajava, y le otorgò mas de quinientos años de vida, para ſatisfazer por tan enormes culpas. Todo lo qual no baſtò para ſu dureza, y nos enſeña como ni baſta buena educacion, ni viſta de Angeles, ni llamas del cielo, ni largas converſaciones con Dios, para el hombre endurecido, ſi el miſmo Dios no haze otra gracia ſuperior, para que ſe alcance verdadera penitencia.

Pocos años deſpues de la muerte

de Adam y Eva, fue a vista de muchos trasladado al Parayso el santo Petriarca Enoch, aviendo profetizado los sucessos venideros, segun escrive el santo Apostol Tadeo. Y porque su predicacion no quedasse en solas palabras que se llevasse el ayre, las dexó por escrito, como quieren San Agustin y Tertulliano. Prosiguiò con el mismo espiritu Noe, y hazia Dios maravillosos prodigios; y pocos dias antes del diluvio, un tan grande como yr juntãdo los Tygres, Onças, Leones, Elefantes, Toros, y Aguilas, cõ los otros paxaros, y animales mansos y bravos; vian los vezinos como entravan en el Arca, mas no por esto sabemos que se me-jorassen, porq̃la depravaciõ de aquel siglo hizo a casi todos duros, insensibles, e impenitentes despues de tan espantosas señales. Mostrandose como en dibuxo, que en los siglos venideros avria muchos, que cõ ningunas profecias, amenazas, y mila-

gros se avian de reduzir a verdadera penitencia.

En la misma Arca de Noe estuvo Can hijo del santo Patriarca, y fue testigo de las maravillas que se obraron en el mundo primero, antes de anegarse el linage humano, y de como por Divina providencia estuvieron juntos cerca de un año, los lobos, y los corderos, y todas las fieras bravas de los ayres, y los campos, cõ los animales mansos destos elementos. Vio en saliendo del Arca, enlodada y esteril toda la tierra; el triste silencio de las criaturas; los montes azinados de cuerpos muertos, de viejos, niños, y mugeres, las parvas de brutos ahogados, y la desventura comun de todo el mundo. Vio tambiẽ el fuego del cielo sobre los sacrificios de Noe; pero nada de lo dicho bastò, para que Can no burlasse de su padre, ni para que viviesse tan ajustadamente q̃ no muriesse en la dureza y rebeldia de su impenitencia.

Vivien-

Viviendo el mismo Noe, despues del diluvio, alcançò al mundo sepultado en espesas tinieblas de ignorãcia, ingratitud, homicidios, crueldades ambiciones, y en tanto grado, q̃ setẽta y cinco años antes de la muerte deste justo, hizieron sus nietos la torre de Babylonia, y se siguiò en castigo la confusion de las lenguas: y con aver un tal predicador, y pregonero de la justicia como Noe, en sus dias se entablò la idolatria por el Rey Nino; el qual antes de morir el mismo Noe, hizo que adorassen por Dios a su padre Nembrod, o Belo, cõ titulo de Iupiter, o Saturno. Ya desde entonces nos declarava Dios, como en figura, o imagen que para reduzirse un coraçon duro, y rebelde a penitencia verdadera, no basta el ser hijo de Santos, ni aver conversado con ellos, ni infiernos, ni milagros, ni amenazas, ni diluvios, ni prodigios extraordinarios, ni predicadores insignes, si Dios nuestro Señor no acu-

de

de con otra gracia oculta, superior, y de mayor eficacia.

Faraon y sus vassallos en Egypto fueron tentados, y castigados por todas las criaturas, sin quedar elemento alguno que no hiziesse suerte en sus personas y haziendas. La tierra esterilizada, el agua buelta en sangre, el ayre lleno de mosquito, el fuego abrasandolos, los mixtos conjurandose para su castigo; assi los que carecen de vida, quales son la sangre, y el granizo, como los animales y vivientes, quales son ranas, moscas, y langostas; el mismo cielo ayudò para la vengança, retirando su luz por tres dias de los ojos de los Gitanos, y Dios sobre todos hazia ostentacion de su rigurosa justicia. Ya qu[é] bienes tuvieron, por los quales no entrasse, y se empapasse el rigor de la Divina sentencia? padecieron en las miesses y frutos de sus campos, en sus ganados, en sus primogenitos muertos a cuchillo, por una de las virtu-

virtudes del cielo; en las alhajas de oro, y plata, y piedras preciosas de sus casas; y finalmēte en sus cuerpos, sin quedar sētido q̃ no llevasse su penitēcia; los ojos cō las tinieblas palpables de tres dias, y monstruosas figuras que vian en el ayre; en el gusto por la bevida de las aguas ensangrentadas, o sed q̃ les atormentava; en el olfato por el mal olor de las heridas y ranas; en el tacto por el dolor de las llagas, y bocados de los mosquitos y langostas; en el oído, por los truenos y estallidos con que rebentavan las nuves; en los sentidos interiores, y imaginaciō, por la increible tristeza y espāto de coraçō. Despues de tātos castigos y milagros, se quedaron rebeldes y endurecidos, hasta que ultimamente siguiendo el alcāce de los Hebreos, y viendo un tā grande milagro, como estar divididos los mares, y hechos muros de cristal sus remates, y las honduras alfombradas de yervas, y florestas, con dia
bolica

bolica obſtinacion y impenitencia ſe entraron por aquellas milagroſas ſendas, y murieron ſepultados en los abiſmos de la mar. Eſta hiſtoria nos dize que ay millares de hombres, los quales llegan a tal dureza, que aunq̃ Dios haga y repita milagros, por eſtar ya acoſtumbrados a la culpa, no ſe emendaran, ſino ſe añade otra gracia mas ſuperior.

Exemplo, y prueva de lo dicho es Saul, al qual un dia antes de ſer vencido en Gelboe, aparecio el ſanto Profeta Samuel ya difunto. Profetizole que al dia ſiguiente el y ſus hijos moririan: *Cras tu, & filij tui mecum eritis*: Sabe, ò Saul, que tu y los tuyos ſereis mañana conmigo en las regiones del otro ſiglo. Quien dudara en que Saul aviſado de un Profeta, y eſſe del otro mundo, y que le dava tan corto plazo como un dia, no avia de hazer penitencia? Tan lexos eſtuvo de emẽdarſe, q̃ ſe atrevio a poner en campo con el enemigo, y

por

por no verse captivo de sus manos, al dia siguiẽte se hirio cõ las proprias, y con rabia diabolica se acabò. Esta historia nos enseña, lo que por muchos puede passar, que despues de visiones a la hora de su muerte, assi de demonios, como de Angeles Santos, se refirmen en el mal, y se dexen vencer de algun deseo culpable, sin bastar la esperança, o persuasion de que se mueren. Semejante es lo que se cuenta de las enormes maldades del Rey Ioram: ya el santo Profeta Elias no vivia con los hombres, porque siete años antes avia sido trasladado al Parayso; pero con el zelo de su pueblo, y sentimiento de las Divinas ofensas, por modo maravilloso embiò una carta al Rey desenfrenado; abriola, y hallò firmado Elias Profeta, y la fecha en el Parayso. Lo que contenia era del tenor siguiẽte: Dize el Señor de David tu Padre, que por quanto no has procedido como Iosaphat, ni seguido los exem-

 plos

plos del ſanto Rey Asà, ſino imitado los de los Reyes de Samaria; y por quanto has hecho idolatrar al Tribu de Iudà, y a los habitadores de Ieruſalen, introduziendo la idolatria de la caſa de Acab: y por quanto has paſſado a cuchillo a todos tus hermanos, que eran mejores que tu; Dios te condena con tu pueblo, con tus hijos, con tus mugeres y concubinas, a perdimiento de Reyno, ſalud, y vida; caeràs luego en una enfermedad que te haga vomitar las entrañas; y aunque los terminos della ſuelen ſer muy preciſos, durarà dos años, para dar eſcarmiento al mũdo de tã deſaforadas acciones. Leyda eſta carta, enfermò el Rey, y con ſer tal el golpe y aviſo, no ſe emendò de ſus maldades. Vienen los Arabes, y Madianitas, ſaquean el Palacio del Rey Ioram, cautivan ſus hijos, y mugeres, ſin quedarle mas que un niño llamado Ioachaz, abraſan los campos, roban los ganados, aſſuelan

assuelan las ciudades, y estase el Rey firme como una peña en sus errores, idolatrias, y venganças. La enfermedad y calamidades, la profecia, y cartas del Parayso, no mejoraron al envejecido en su culpa, sino declararon qual era; que es un retrato de lo que en no pocos acaece a la hora y peligro de la muerte; los quales en medio de inspiraciones y castigos, se quedan impenitentes y rebeldes.

Esta dureza y obstinacion incorregible, que los de vida muy depravada suelen tener merecida para el tiempo de la muerte, no se vè, o conoce tan facilmente, porque los que han llegado a la experiencia, y maldicion desta desventura, procuran no se entienda, por el temor de la infamia presente. Mas quando de alguna suerte se rastreare, deve la Christiana caridad del confessor, y de los amigos y parientes negociar con Dios, valiendose de la

oracion de ſus ſiervos, y ſuplicando de ſu parte a la Divina Mageſtad ſe apiade, y compadezcà del que eſtà para deſpeñarſe a los abiſmos: y caſi a punto para recebir la ſentencia, y execucion de penas eternas, ſiendo relaxado por la juſticia de Dios a los miniſtros de ſu vengança.

CAP. XV. *Confeſsionario de culpas para la hora, o peligro de la muerte, del qual ſe puede qualquiera ayudar en vida.*

FAlta que declaremos lo neceſſario para recebir dignamente los tres Sacramentos, de la Penitencia, Viatico, y Extremauncion. Primeramente, vea el enfermo ſi ſe atreverà a parecer delante de Ieſu Chriſto, y de los Angeles del cielo con las confeſsiones y comuniones de la vida paſſada; ſin temer los cargos que ſobre ellas le podrà hazer el enemigo del linage humano. Si no tiene ſatisfacion

tisfacion de si en esta materia, diga lo que siente de si mismo; y sumariamente a poco mas o menos declare sus culpas por el interrogatorio siguiente. Dios que le ha puesto en el conflicto, y peligro, se contenta de q̃ llana y senzillamente manifieste sus conceptos al confessor: lo cierto como cierto, lo dudoso como dudoso; segũ permite aquel presente estado, y el poco tiempo que se le dà para prepararse.

Y es de advertir, que el enfermo peligroso, como lo es qualquiera de aquellos a quien obligan a recebir el Viatico, no deve pedir plazos, ni dilaciones para prevenirse de espacio, quãto al numero de los delitos, sino yr diziendo los que se le ofrecen, por el riesgo de faltarle el juyzio, o la vida. De lo que mas deve cuydar es, de hazer perfecto dolor de las ofensas cometidas, y verdadero proposito de emendarlas. Despues de recebido el beneficio de la

absolucion una vez, y alcançado el estado de la gracia, yrà supliendo la imperfeccion de las diligencias passadas, con otras reconciliaciones, y confessiones, segun la enfermedad lo permitiere.

El Confessor, aunque en todas las ocasiones ha de ser manso, y apazible, sin mostrar aspereza en palabras, o acciones, o gestos; mucho mas deve exercitar la caridad y clemencia Christiana en las enfermedades y peligros de sus hermanos. Nunca ha de perder con el, ni la estima, ni el amor, quien se confessare de abominables y extraordinarios pecados, porque seria contra toda razon perdiesse con el hombre ministro de Dios, el que està ganando con su penitencia, nombre y possession de hijo, y Principe, y heredero del mismo Dios. Mas si al enfermo le cupiere algun confessor, o apresurado, o mal sufrido, o imprudente, o que le dà en rostro con sus delitos,

delitos, como rayzes, y principios de los castigos que padece; deve llevar en paciencia aquel rigor, aquellas priessas, aquella aspereza, y imprudencia, como penas merecidas por sus culpas: pues para el valor del Sacramento, no estorva la mala condicion de quien le dà. Si la doctrina y suficiencia del mismo confessor fuere corta, suplirà el enfermo esta mengua, haziendo que se comuniquen con gente docta los casos de mayor dificultad en materias de justicia, y obligacion de terceros.

Como se podrà facilmente confessar el numero de las culpas graves.

NO obliga el precepto de la cõfesion, a que con demasiada diligencia se averigue el numero de las culpas; basta que hecha una prudente y mediana prevencion, diga el penitente lo que siente de si: lo

dudoſo como dudoſo,y lo cierto co-
mo cierto.

Quando le parece que los peca-
dos de una eſpecie ſon ciento,diga q̃
eſſe ſerà el numero,a poco mas o me
nos;porq̃ deſta manera, aunque ſe le
acuerden cinco o ſeis de la miſma eſ-
pecie,no tendrá obligacion de con-
feſſarlos deſpues.

Sino puede alcançar reſoluciõ pa
ra dezir el numero determinado, di-
ga q̃ coſtumbre tiene, o al mes, o al
año,o al dia,o un año con otro.

Si ni aun en eſto puede reſolver-
ſe por ſu dureza, o poca memoria,o
confuſion de entendimiento,o puſi-
lanimidad, y eſcrupulos,diga que le
parece el numero de ſus culpas en a-
quella eſpecie, o corto, o grande, o
mediano.

Si aũ en eſto no ſe reſuelve,diga q̃
no ſe ſabe determinar, q̃ ya le parece
el numero grãde, ya pequeño, ya me
diano,ya entre mediano y grãde, ſe-
gun,y como fuere ſu perplexidad.

Con-

Confessandose desta suerte, no tendrà obligacion de declarar algunos pecados en particular de aquellas especies, porque ya estan comprehendidos en el numero dicho; sino es en caso que la nueva memoria causasse grande mudança, como seria de numero pequeño a grande, y de numero de raras vezes, a numero de costumbre.

No se aflija el penitente de no poder averiguar mas el numero, porq̃ el precepto de la confessiõ solo obliga a que diga uno lo que siente de si en la manera que lo siente.

Qualquier yerro que huviere en el numero, o qualquiera olvido no afectado, no le quita el valor a la confession. De la misma suerte se perdonan los pecados mortales olvidados, y no confessados, que los q̃ vinieron a la memoria, y se confessaron, si bien queda obligacion de confessar las culpas mortales que despues constare no estar confessa-

das por olvido. Supuesto lo qual serà facil examinarse, y prepararse por los puntos siguientes.

Primer Mandamiento.

NO es ordinario, sino muy raro, caer gravemente en culpas cōtra este Mandamiento, porq̄ a el pertenece. 1. Dudar o negar alguna cosa de Fè con la boca, o con el coraçon. 2. Ignorar la doctrina Christiana. 3. Desesperar de Dios. 4. Tentarle, pidiendo milagros sin necessidad. 5. Aborrecerle, y quererle mal. 6. No recebir los Sacramentos por Pasqua de Resurrecciō. 7. Cometer sacrilegio, o en lugares sagrados, o con cosas sagradas, o con personas sagradas. 8. Hazer hechizerias, y pactos con el demonio. 9. Blasfemar de Dios.

Segundo Mandamiento.

TOdos los juramentos por Dios, o los Santos, o sus criaturas, son de una especie; no es necessario dezir mas de quantas vezes jurò con

mentira

mentira, o duda, sin especificar si fue por Dios, o por la Cruz, o por la vida, &c. 2. Quantas vezes jurò de no hazer bien, o de hazer mal. 3. Quantas vezes los juramentos de promessa fueron sin animo de cumplirla, aunque esto se puede reduzir a los juramentos con mentira. 4. Quantas vezes ha quebrantado voto, o juraméto de cosa buena en materia grave; y si le es lazo, pida comutacion, o dispensacion a quien la pudiere dar: ultimamente se observe, que no se han de tener por juramentos aquellos adonde se vè no ay animo de jurar, como entre padres, y hijos, y amigos, que miradas las circunstancias, muchas vezes consta que no se jura, aunque las palabras parecen juraméto.

Tercero Mandamiento.

SI dexò, o toda la Missa, o gran parte della, o ya que estuviesse en ella, estuvo hablando con mucha

diſtracçion la quarta parte del tiempo que durava. Segundo, ſi de hora arriba trabajó, o hizo trabajar a otros, y quãtos eran eſtos. Tercero, ſi fue cauſa de q̃ los ſuyos no oyeſſen Miſſa, y quantos fuerõ eſtos, y quantas vezes. Quarto, quantas vezes dexò de ayunar en dias de obligacion, y ya que ayunaſſe, quantas vezes excedio en la colacion, de ocho onças arriba en todo junto, fuera de la bevida. Quinto, ſi ha dexado de pagar diezmos. Sexto, quantas vezes ha comunicado en modo prohibido con deſcomulgado, no permitido en la Iglesia.

Quarto Mandamiento.

SI es padre, como cuyda de ſus hijos, de ſus coſtũbres, de remediar los: ſi es hijo, como ſocorre a ſus padres; ſi los maldize; ſi los deſprecia notablemente en preſencia; ſi por odio les deſeò la muerte; ſi muertos les cumple el teſtamento, y legados.

Si

Si es muger casada, como se sujeta en el govierno, en dar el cuerpo, en obedecer: si es marido, como se ha en no injuriar, herir, negar el cuerpo, &c.

Quinto Mandamiento.

SI desseò muerte, heridas, infamia, o mal grave en hazienda a otro, por embidia, o odio. Bastará dezir, si el desseo fue en materia grave de hõra, o de vida, o hazienda, sin especificar mas; porque todos los daños de hazienda son de una especie; y en proporcion es lo mismo en daños de vida, cuerpo, y honra. 2. Si se complacia en calamidad grande de otro, por ser daño dellos. 3. Si ha amenazado, o dicho contumelias graves, o afrentas a los que no eran de su familia, y sujecion. 4. Si fue causa de aborso, o otro genero de muerte por consejo, consentimiento, ayuda, mandato. 5. Si aconsejando, o consintiendo, o ayudando, o mandando, o executando hiriò injustamente a otro, o causò

en el daño grave corporal. 6. Si acõ-
sejò, o induxo a pecar gravemente; y
esto quantas vezes, y en que manda-
mientos. 7. Quantas vezes en grave
necessidad corporal, o espiritual del
proximo, nõ le ha socorrido pudien-
do; y que costũbre ha tenido de no
dar de lo superfluo para su estado.

Sexto y decimo Mandamiento.

LOs pecados de obra se pueden
dezir para mayor claridad al
principio deste Mandamiẽto, empe-
çando por los mas graves. En los ex-
traordinarios y exorbitantes, no ay
peligro de olvidarse: quales son, jun-
tas con bestias, o con demonios, o cõ
difuntos, o con agonizantes, o cõtra
naturaleza por la nefãda maldad de
Sodoma. Procediendo a otras culpas
sensuales mas ordinarias, diga. 1. Si
conocio muger, o soltera, o casada, o
dedicada a Dios por voto, o parien-
ta, y en que grado; o si conocio pa-
rienta

rienta de su legitima muger, y quantas vezes. 2. Si fuera del vaso natural derramò semilla con algunos de los dichos estados. 3. Si huvo tactos deshonestos con los mismos generos de personas, y quantas vezes sin seguirse polucion; no es menester especificar en ningũ genero de tactos, mas del estado de las personas, y ser culpas mortales: porque es accidẽtal ser en el rostro, o otra parte indecente, en siẽdo pecados mortales no cõsumados, son de la misma naturaleza. 4. Quantas vezes ha avido tactos deshonestos de mugeres con mugeres, hombres con hombres, declarando el estado de soltero, casado, dedicado a Dios, pariẽte, &c. Si se siguio o no polucion, y en las personas, o complices que tienẽ hecho voto de castidad, basta declarar el mismo voto, sin que sea necessario especificar si era voto de castidad cõjugal, o simple, o solẽne; si la persona era beata, monja, o de evangelio, o epistola, o

Sacerdote,o Religioso. 5. Quantas vezes ha tenido a solas voluntaria polucion, y que persona tenia por objeto; si soltera, casada, parienta, o dedicada a Dios por voto. 6. Si constando del torpe amor de ambas partes ha avido palabras lascivas, cartas, villetes, dones, musicas. 7. Si se ha valido de terceras personas para conseguir sus intentos, cooperando ellas para la culpa: quantas han sido estas personas, y quantas vezes. 8. De los malos usos del matrimonio, derramando semilla fuera de lo natural, o poniendose a peligro dello. 9. Si teniendo impedimento, o de afinidad, o de parentesco espiritual, o de voto de castidad, pidiò el cuerpo a su muger; o al contrario, si bien quando el que no tiene culpa lo pide, deue el otro darle. 10. Si en lugar sagrado tuvo alguna culpa deshonesta, consumada con complice, o cayò en voluntaria polucion. 11. De los pensamientos consentidos, y desseos con

casa-

casadas, solteras, parientas dedicadas a Dios por voto. Iten de lo que se dessea, o contra naturaleza, o de tactos deshonestos de esta especie.
12. De los pensamientos deshonestos, segun todas las especies referidas en que de su voluntad se huviere peligrosamente detenido, no teniendo animo, o desseo de execucion. Finalmente se confiesse de los peligros en que se ha puesto evidentes de caer, estando a solas con personas que ya otras vezes han sido su lazo. En este mandamiento se advierta, que ni el confessor deve preguntar, ni el penitente responder las cosas confessadas. Si huviere ocasion pendiente, y continuada, basta dezir. Acusome que no he quitado tal ocasion de culpa, con tal estado de persona con quien antes avia avido ofensas de Dios en la misma casa, o peligro cercano; y no es necessario declarar quantas vezes fue lo confessado legitimamente en otra confession.

Septi-

Septimo y nono mandamiento.

QVe tanta cantidad avrá hurtado, y en quantas vezes, no es necessario dezir, si hurtò en dinero, trigo, o mercaderia, si por juego, o contrato, o usura, o engaño, o de otra manera. Basta dezir en esta forma: avrè hurtado valor de tantos cétenares, o millares de ducados, o reales en tantas vezes, pocas mas o menos. Lo segundo, declare quantas vezes pudiendo restituir todo, o parte grande de lo hurtado, no lo ha hecho, porque otras tantas ha pecado mortalmente. Lo tercero, quantas vezes ha tenido animo de hurtar cosa de mucho valor. Lo quarto se advierta, que no es pecado mortal desear los bienes agenos, quando no se desean hurtar, sino averlos por otro medio licito, o que Dios los comunique.

Octavo mandamiento.

1. QVantas vezes, o de escritos, y cartas ocultas, o de hechos y dichos ocultos, ha publicado faltas secretas y graves de otros cõ verdad; y no es necessario declarar mas en particular que faltas eran, sino es para el modo de la satisfacion. 2. Quantas vezes ha publicado faltas, y murmurado en ellas gravemente cõ mentira, y que daños se han seguido de honra y casamientos, y que traça se le ofrece para la satisfacion. 3. Quantas vezes ha murmurado de culpas veniales agenas, de suerte que sea pecado mortal la murmuraciõ, mirada la calidad de la persona, como si se dixesse de un Obispo, o Religioso bien acreditado, que son mentirosos; dado que el mentir en ellos no sea culpa mortal. Porque por mas que uno miẽta, no peca mortalmẽte, sino haze grã daño en hõra, haziẽda, o vida del

del proximo, o en descredito de las cosas divinas. 4. Quantas vezes sin bastante fundamento ha juzgado temerariamente de otros en cosa grave; no es menester especificar la materia del juyzio, si fue notando en su entendimiento con deliberacion al proximo de ladron, adultero, homicida, sacrilego, &c. Si ay fundamento bastante para juzgar, no ay pecado mortal en el juyzio. 5. Quantas vezes ha dudado temerariamente si el proximo hizo alguna culpa grave, porque puede esto llegar a pecado mortal. En las sospechas que se ofrecen, o temores de si el proximo cometiò, o no cometiò culpa grande, como no ay juyzio determinado, ni duda, no suele aver pecado mortal. 6. Quantas vezes ha quebrantado el secreto ageno, por palabra, o escrito en materia de importancia.

De las confessiones, y comuniones passadas.

SI en las confessiones de la vida no hizo siquiera una mediana diligencia para poder declarar el numero, y especies de las culpas, y quantas vezes ha sido esta quiebra. Si con mala conciencia, dudosa, o vergonçosa, dexò de confessar alguna culpa que tuviesse por mortal. Si fue a confessarse, o sin dolor, o sin proposito de no hazer ofensa grave de alli adelante. Quantas vezes ha hecho confessiones malas por las causas referidas, y juntamente quantas vezes por la misma razon, ha recebido indigna, y sacrilegamente el cuerpo del Señor en el altar. Quantas penitencias ha dexado de cumplir, principalmente si son medicinales, o preservativas, para que no reincida en las mismas ocasiones, o pecados.

De las obligaciones del oficio de cada uno.

LAs perſonas publicas, como ſon Principes, ſeculares, o ecleſiaſticos, y otras dignidades, y oficios altos, o baxos, pueden tener dos generos de culpas. Vnas perſonales, y en eſtas no ay diferẽcia dellos a los particulares; porque los juramentos, mentiras, murmuraciones, flaquezas, y otros delitos como eſtos, ſon de la miſma eſpecie en todos. Otras culpas ay del oficio, y adminiſtracion del, y eſtas ſe hã de ſaber de las leyes, y comunicacion con hõbres ſabios, por cuyo parecer, y conſejo ſe tendrà noticia de las obligaciones que tiene particulares, el Principe, el Prelado, el Religioſo, el Iuez, el Eſcrivano, el ſoldado, el mercader, el Regidor, y aſsi en los demas. Y aunque para el valor de la confeſsion baſta qualquier confeſſor de los aprovados, y expueſtos por el Obiſpo, y

ordinarios, ſin que convenga eſcrupulizar ſobre la ſuficiencia dellos; con todo eſſo en confeſsion, o fuera della, por ſi, o por tercera perſona deve el penitente en los caſos graves, tocantes a ſu oficio tener ſabidas las obligaciones del, de hombres ſabios y de nombre. Y lo miſmo ha de hazer en otras dudas graves de juſticia, o voto, porque deſta manera ſe ſuple la falta de ciencia de los unos, por la comunicacion y conſulta que ſe haze con los otros.

De las culpas veniales, y como en los ſiete pecados q̃ llaman mortales, no ay culpa grave, ſino quãdo notablemẽte ſe quebranta alguno de los diez mandamientos.

LAs culpas veniales ſe puedẽ dezir, o callar en la confeſsion como el penitẽte quiſiere: y culpas veniales ſe llaman las q̃ no quebrantan en materia grave alguno de los diez mandamientos; tales ſon las maldi-

ciones

ciones ordinarias entre los parientes, los juramentos ſin neceſsidad, las im paciencias, enfados, diſsimulos, competencias, porfias, mentiras, y otros ſemejantes pecados, ſegun vemos ſe cometen entre los domeſticos, y conocidos, que aunque no tratan de perfecion, ſon temeroſos de Dios, y no cometeràn por ningun caſo culpa mortal. Si el penitente por no tener culpas graves, ſe confeſſare de ſolas veniales, deve llevar dolor, y propoſito de la enmienda, ſi quiera de una dellas; y no ay obligacion grave de dolerſe, y proponer la enmienda de todas las faltas ligeras que confieſſa.

Para mayor noticia de la diferencia que ay de las culpas veniales, ſerá bien diſcurrir por los ſiete pecados que comunmente llaman mortales. En la ſobervia con que uno deſſea toda eſtima, y fama; por exceſsivo, y deſvaratado que ſea eſte deſſeo, ſino es cauſa de deſpreciar las excomuniones, o deshonrar a otros gravemẽte,

o poner las manos en sus padres, o quebrantar de otra manera gravemente alguno de los diez Mandamientos con el deseo, o con la obra, no se hallarà pecado mortal.

En la avaricia, por mas deseo que uno tenga de bienes agenos, si esse afecto no le haze desear alguna cosa de valor por via de hurto, o medio injusto, no ay pecado mortal.

En la ira, por mas que uno se turbe, y ensade, y desagrade de otro, si no le desea la presencia de algun grã mal, o la ausencia de algun gran bié, o se complaze de lo dicho, no ay pecado mortal.

En la pereza, por mas floxo, y remisso que uno sea, sino le haze dexar de oyr Missa en dia de fiesta, o cumplir con otras obligaciones graves puestas en ley, y precepto de mucha consideracion, no ay pecado mortal.

En la luxuria, por mas feos sentimientos, y movimiétos que padezca,

ſino ay voluntad, o delectacion moroſa, cerca de las culpas, y eſpecies q̃ ſe declararon en el ſexto Mandamiẽto, no ay pecado mortal.

En la gula, por mas que uno deſſee, y obtenga regalos, y delicias, ſino quebranta ayuno de obligacion, o ſe embriaga, o haze daño notable en la ſalud corporal o eſpiritual, no ay pecado mortal.

En la embidia, ſino ſe halla deſſeo de mal grave al proximo, y deſcredito de conſideracion, no ay pecado mortal. Lo qual es aun mas verdad en la emulacion con que uno deſſea ſer, o parecer mas que otro, ſino ſe vale de medios injuſtos no peca mortalmente.

Llamanſe eſtas culpas mortales, porque ſon unas paſsiones, y apetitos, que facilmente le engañan a un hombre, para que venga a dar en culpas graves; y de las menores ſuba a las mayores, haſta llegar a las enormes.

Qual deva ser el proposito de la enmienda.

TOdas las partes, condiciones, y practica de la perfecta contricion, y amor de Dios, se ponen en la segunda parte al principio: y porque lo mas dificultoso en esta prevenciõ, es el proposito de no cometer pecado mortal en ningun tiempo, ni por ninguna ocasion, se ha de advertir que no dexa de ser verdadero y bastante este proposito; porq̃ sepa el penitente q̃ ha de bolver a caer, y sienta de su flaqueza q̃ ha de cometer nuevas culpas mortales. Sobervia, y presumpcion seria en muchos asseverar lo contrario. Con este conocimiẽto que uno ha de pecar gravemente, fundado en los malos habitos y ocasiones ocurrentes, se compadece tener verdadero proposito de huyr de toda culpa mortal. Propone el hombre, y tiene animo de no ofender

a Dios; y segun el estado presente està resuelto a no ponerse en ocasió de injuriarle: y si se viere en ella, de ser fiel a su divina Magestad; y juntamente tiene cierta noticia de que engañado por los sentidos, o desamparado de Dios por sus muchas culpas veniales, o apretado de algunas vehemétes ocasiones, o olvidado de las obligaciones y consideraciones presentes, se bolverà a las culpas antiguas. El convaleciente quando experimenta el daño de la demasiada comida y bevida, haze verdaderos propositos de abstenerse y moderarse: cada dia los repite, y cada dia los quebranta. Mirando a esto dixo el Savador a San Pedro, que no solas siete vezes, sino setenta vezes, esto es, sin numero, y sin termino, avia de absolver a los pecadores. El demonio para que los sanos no se confiessen a menudo, ni los enfermos mueran có satisfacion, les trae razones con que se persuadan, es muy dificultoso, y

aun moralmente imposſible hazer eſte propoſito firme y verdadero. Pero los unos y los otros han de cõfeſſar ſu pequeñez, y admitir que ſin gracia particular de Dios tropeçarian, y feamente caerian en los caſos que ſe les proponen, mas que fian en la Divina miſericordia, no les permitirà entrar en tales tentaciones, y ſi entraren, les darà ſocorro para vencerlas; y ellos de ſu parte ſe le piden, y pediran, pues ſin el es manifieſta ſu perdicion. Todo lo qual nos enſeña ſer notorio engaño, el tener por falſo propoſito de la enmienda, aquel que ſe junta con claro conocimiento de las culpas graves que uno ha de cometer: pues ordinariamente acontece tener verdadero propoſito de enmendarſe, y poner los medios neceſſarios para ello; y juntamẽte ſaber de cierto, q̃ la ſuerça de las ocaſiones, y la mala coſtũbre antigua la hã de derribar. Firme y verdadero propoſito lleva el ca-

minante de defender su vida, y hazienda, si bien sabe que si algunos salteadores valientes salieren al camino, le han de vécer. Desta suerte hemos de juzgar que comparadas nuestras fuerças con las tentaciones vehementes, son muy flacas; y que por sola gracia de Dios pueden ser superiores; mas como esta no esté en nuestra mano, con toda la plenitud y abundancia que deseamos, no es culpa, ni quiebra que pensemos, y temamos nos han de rendir. De nuestra parte devemos orar a Dios, y usar de los medios que nos aconseja.

CAP. XVI. *Del Viatico del cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo.*

AViendo precedido una verdadera confessien, se deve recebir el Viatico del cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo. Harà el enfermo que le lean algo de las dos postreras oraciones de San Geronymo, o de

de las otras que le ponen mas adelante. Avivará la Fé deste mysterio, la memoria de la Passion de Christo, que en el se representa, de las prendas de gloria que en el se dan, y de la copiosa gracia que por el se comunica.

Mas porque en el ultimo riesgo, y trance de la vida suele dar grande aliento el favor de la Virgen santissima, considere el doliente como es verdad cierta que en el cuerpo y sangre de Iesu Christo, formado y alimentado de la sangre y leche virginal, està la misma sangre que estuvo en las venas y entrañas de esta Señora, y la misma leche que sus sagrados pechos dieron al Salvador en la niñez. Veneramos los huessos de los Santos, porque fueron parte suya quando vivian en este mundo, y nos asseguramos con ellos de la misericordia de Dios. Mayor seguridad nos deven poner las prendas que en el Sacramento ay de la madre

de toda clemencia. Porque como el coraçon de Christo se aya hecho de sola sangre de Maria; y el cuerpo que por los nueve meses estuvo en sus entrañas, no tuviesse otro alimento sino la sangre de Maria; y el aumento que por sus primeros años adquirio aya sido de sola la leche de Maria; y los cabellos deste hermoso Absalon en su niñez, que despues nunca se cortaron, y los huesos, y partes principales que aun en su muerte no se desmenuçaron, o quebrantaron, sean en gran parte de sangre y leche de Maria; devemos considerar segun escrive S. Germano, que quando comulgamos, estamos a los pechos de la santissima Virgen, y q̃ ella nos dà la misma sangre y leche que a su Hijo; y en estas prendas se embuelve el consuelo de nuestras tristezas, el remedio de nuestras costumbres, el amparo de nuestros peligros, y el socorro mas presentaneo para el trance de la muerte. Alcan-

çò la ciudad de Constantinopla una cinta con que en vida se ceñia la Virgen santissima, y le parecio que avian entrado con ella exercitos de Angeles para su defensa, segun consta de lo que Eutimio Monge, y S. German Patriarca nos dexaron escrito. Si la possession de una sola cinta que estuvo en las manos, y sobre los vestidos de la Virgen, causò en una Corte tan grandes esperanças, y tan firmes, que confiança deve causar al enfermo la sangre y leche desta Señora, que real y verdaderamente entra en sus entrañas, parte en la propria forma que estuvo dentro de las venas virginales, parte transformada en carne, huessos, y otras partes del Salvador? No ay en el mundo reliquias de Sãto alguno tan ciertas como las que ay de leche y sangre de la Virgen en el Sacramento; ni reliquias mas eficazes, ni mejor aplicadas, pues estan dentro del enfermo, y dentro de las venas y cuer-

po de Iesu Christo, dando latidos en su pecho, para que use con nosotros de su clemencia. Baste lo dicho desta verdad para el intento; quien deseare mas pruevas, y mayor conocimiento della, podrá leer los cinco largos tratados que imprimi desta materia en Latin al fin del libro de las excelencias del cuerpo desta soberana Princesa.

CAP. XVII. *De la Extremauncion.*

EL ultimo Sacramento es la Extremauncion, segun el uso destos tiempos: en los passados se recebia primero la Extremauncion que el Viatico, segun consta de la vida de San Guillelmo, escrita por Laurencio Surio, y de la vida de San Malachias, escrita por San Bernardo; y de la vida de San Ambrosio, escrita por San Paulino, y de la vida de San Juan Chrysostomo, escrita por Simeon

meon Metafraste. Las razones que movieron a los antiguos a prevenirse tanto para recebir la Vncion antes del Viatico fueron dos. Vna, por que como ella aya sido instituyda para limpiar el alma de las reliquias del pecado, y de los penosos accidentes que dexa, juzgarou que devia preceder esta disposicion, para que la ultima comunion de la vida, y la ultima entrada de Iesu Christo en el cuerpo del doliente, fuessen con la mayor limpieza que se alcançasse. La otra razon fue, porque este Sacramento de la Vncion se instituyò para darse por el (con singular providencia de Dios) la salud a los enfermos: y assi viendose al principio del peligro de la enfermedad, le pedian, y recebian, para que la Magestad Divina endereçasse a los Medicos, y diesse fuerça a los medicamentos, y socorriesse a las causas naturales en orden a la salud que se desseava; y por esto San Ma-

lachias baxó por sus pies a recebir la uncion en la Iglesia, y despues el Viatico, segun escrive San Bernardo. En estos tiempos lo mismo les parece a los enfermos, que es recebir la uncion, que morirse; y por esso los amigos y conocidos dilatan el darla hasta las ultimas agonias. Lo cierto es, que para recuperar la salud, para alegrar el coraçon del doliente, para esforçarle en las postreras batallas, para tener nuevos gozos espirituales, para recebir luzes celestiales en el entendimiento, para adquirir aumento de gracia, para arredrar al demonio, es mucho mejor que este santo Sacramento de la Vncion, al qual toca obrar todo lo dicho, se ofrezca, y dè a los enfermos en tiempo que esten sobre si, y no acabadas las esperanças de su vida.

CAP.

CAP. XVIII. *De las muertes repentinas, y de la doctrina que devemos sacar dellas.*

COmo sea tan ordinario en todas partes verse muertes repentinas de justos y pecadores, me ha parecido justificar la causa de Dios en estos sucessos, y declarar quan alta y soberana sea su providencia. Por la doctrina deste capitulo puede constar, que la mas importante diligencia, y prevencion para morir, es estar siẽpre en gracia y amistad de Dios, porq̃ assi qualquier manera de muerte es dichosa para el justo.

Iuizio vulgar es, que toda muerte arrebatada, es señal de la Divina indignacion qual fue la de Faraon, y sus exercitos ahogados en el mar vermejo, y la de los Capitanes de Acab, a quien abrasò fuego del cielo, y la de Abyron y Datan, a quien se tragò la tierra; y la de Aristobulo, que murio subitamẽte en el baño, y la de Caligu-

Caligula, que espiró de miedo en una cueva, y la de otro Emperador Romano, que acabó su vida in fraganti delicto de su torpeza; y la de Iuliano apostata, Filipo Commodo, Constancio, Emperadores, que fallecieron desgraciadamente. Son tantos los exemplos, y singulares destas muertes en personas que no tratavan de veras de su salvacion, o en otras de vida rota, que ya lo mismo es para algunos dezirse que uno murio de repente, que aver muerto con señales de eterna reprovacion.

Mas no parece este comun juizio acertado, pues varones santissimos mueren de la misma manera. Los hijos del santo Iob fueron subitamente acerrados de una casa que les cogio debaxo. San Severino se ahogò passando el vado de un rio. Sã Agatonico murio despedaçado de Leones, que por mucho tiempo milagrosamente le avian abrigado y defendido. San Belino fue tambien

despe-

despedaçado de los dientes de los perros. San Geron Arçobispo de Colonia murio enterrado vivo. Vno de los Santos Stylitas fue muerto por un rayo, y despues vio el santo Abad Iulian, que llevavan su alma los Angeles al cielo. El santo Fray Iordan fue de repente sorbido de las aguas del mar. Martino Quinto, y Iuan Alberto Rey de Polonia, varones de estremada virtud, fallecieron de una repentina apoplexia. S. Felix fue hallado muerto de repente en la carcel, segun refiere San Agustin sobre el Psalmo 127. Muchos varones santos huyendo la persecucion de Decio fueron despedaçados de las fieras en los montes, o murieron de hambre y frio en las soledades, o acabaron a manos de ladrones; de los quales como de Santos, haze mencion el Martyrologio Romano a 22. de Diziembre. Llenas estan destos exemplos las historias de los tiẽpos passados, y las experiencias de los

presen-

presentes. Y a esto mirò el Espiritu santo, quando dixo por el Sabio, q́ el justo tendria buen passaje en qual quiera condicion, o genero de muerte que tuviere: y ponderando su sentencia Holcoth sobre el cap. 4. de la Sabiduria, trae estos versos:

Mors iustis subita quam præcessit bona vita.

Nõ minuit merita, si moriatur ita.

Quiere dezir, que no por morir los justos de repente, se à de pensar menos bien de la alteza de sus merecimientos. No dexamos de tener por santo al otro Profeta, de quien cuẽtan los libros de los Reyes, que por una culpa ligera fue muerto de un Leon; pues el mismo Leon (aviendole quitado la vida) le reverenciò como a justo, sin atreverse a llegar a el, ni a la bestia en que yva caminãdo. El santo Rey Iosias muriò de una saeta que tiraron del exercito de el Rey de Egypto. Quarenta y dos muchachos de Bethel, a quien por

ser

ſer niños, eſcuſava algo la poca edad fueron muertos de unos Oſſos, en caſtigo de ſus burlas, y niñerias.

En eſtos, y otros caſos ſemejantes, ſe deve mucho conſiderar, que Dios nueſtro Señor tiene por ley de ſu providencia no diſpenſar ſino raras vezes, en el diſcurſo ordinario de las leyes de la naturaleza. No fuera buen govierno andar torciẽdo a menudo los fueros de las cauſas naturales, y quebrantandoles ſus privilegios. Por lo qual ſiendo devido a la complexion natural, y a los humores de muchos juſtos, el morir de repente, no quiere Dios alterar el corriente ordinario. De lo qual ſe colige, que quando la Igleſia en las Letanias pide a la Mageſtad de Dios q̃ nos libre de muertes ſubitas, y repentinas, por eſtas entiende aquellas en las quales no eſtá uno en gracia. El enfermo que à eſtado años en la cama, perſuadido a que tiene la muerte cerca, ſi acaba en deſgracia de Dios, muere

muere de improvilo y de repéte, sin averse apercebido para tan peligroso trance. Muchas vezes es efeto y prenda de salvacion en los justos, q̃ mueran sin conocer su peligro; como enseñava el Padre Gabriel Vazquez insigne Theologo de nuestra Compañia.

Para prueva de lo dicho sera bien hazer suma de algunas de las muchas causas q̃ puede aver en los justos de muerte repentina; las quales tiené la misma fuerça para el castigo de los pecadores. Los caminos del cuerpo al coraçó, y del coraçó a las partes del mismo cuerpo son muchos, ya de venas que llevan sangre, ya de arterias que encaminan los espiritus vitales, ya de nervios que comunicã los espiritus animales. Ay muchos q̃ por lo comido, beuido, trabajado, o por ser viciosa su concepcion y nacimiento, piden que en estos aqueductos y canales, se crien sustancias duras, o humores gruessos, los quales

impiden el passo de la misma sangre y espiritus, y no hallandole franco, hazen tal refluxo y buelta al coraçon, que le ahogan. Estos y otros inumerables impedimentos, y obstrucciones en inumerables vias de arterias, venas, y nervios, suelen muchas vezes naturalmente tapar las calles, y quitar el fluxo y refluxo, y el comercio de la sangre y espiritus, y privar del ayre necessario, para refrigerar el ardor dela fuente de la vida, y subitamente causar la muerte. Siẽdo esto asi, como sin duda lo es, no por ser un hombre santo yamigo de Dios, ha de tener privilegio de milagros, para que noaya estos subitos, y ocultos impedimẽtos que causen muerte repentina.

Estos mismos sucessos acõtecẽ por rõperse alguna de las venas, q̃ como son telas blãdas y delicadas, es muy possible q̃ padezcã rotura. Las arterias, aunq̃ mas fuertes, contodo tienẽ su peligro. Quebrado alguno destos

vasos,

vasos, o destravados, ya porque la sangre es mucha, ya porque es tá calurosa, viciosa, y acre, que consume parte de las telas, es muchas vezes natural que se siga la muerte repentina. Fuera de las causas dichas, ay otras que pueden ocasionar esta rotura: como seria llevar mas peso del q̃ pueden las fuerças, o constreñirse las telas con el mucho frio, hasta quebrarse, como las cuerdas de la citara: o caer de algun lugar alto, o cõtinuar alguna vehemente risa, o hervir mucho la sangre con alguna grãde ira. En soltandose, o destravandose, o rompiẽdose qualquiera de las venas arterias, o nervios, se sigue muerte improvisa, por lo qual se daña el coraçon, privado del movimiento, y ayre que le refrigera. Ay otros muchos accidẽtes, que causan el mismo efeto ocultamente, quales son gusanos, postemas, humores venenosos, y otras cosas semejantes, que rebentando hazia el coraçon, o le ahogã, o le

o le resfria. Todas estas causas igualmente estan en los justos, y en los pecadores, y a ellas se sigue morir de repente, assi los unos, como los otros: y pues son tales muertes efetos naturales, y obligaciones de naturaleza, no deven escandalizarnos, o turbarnos, ni quedar por ellas desacreditados los que assi mueren.

En los instrumentos de respirar ay tambié emboscados muchos exercitos, para causar muertes repetinas: ya por entrar ayre, o muy caluroso, o muy dañoso, ya por los muchos ramos de arterias, q̃ van a dar en ellos, y obstruido, o cerrado qualquiera, quita subitamente la vida; ya por las flemas que baxan de la cabeça, y llenan las concavidades de los pulmones: ya por humores gruessos y pegajosos, que poco a poco en ellos se recogen: ya por otras muchas causas como estas, cessa de golpe todo el movimiento de nuestra vida. Semejantes son las obstrucciones e impedi-

pedimentos, q̃ pueden acaecer por las arterias, venas, y nervios del cuello; o por la oclusion, o embaraço de algun vaso insigne cercano al celebro, o coraçon. No son menores en numero, y en eficacia las causas naturales de muerte repentina que sabemos se esconden en el estomago; ya de humores picantes, y colericos, q̃ mordiendo en las concavidades, o telas, hazen que por el consentimiẽto desfallezca el coraçõ; ya de otros humores gruessos, rebeldes, frios, q̃ puestos en la parte superior del mismo esto mago, comunican su frio a los espiritus vitales, y por las arterias puestas en la entrada, resfrian el coraçon, y se sigue sincope y muerte. Otras vezes los humores que cercan el estomago, aunque sean pocos en cantidad, con su depravacion y corrupcion, hazen elmismo efecto; acultas postemas rebentandose, gusanos criados en las entrañas, subiendose por el alimento a la via de la

respi-

respiración; vapores podridos que se levantan de materias corrompidas. Todo lo qual, como sea natural, assi a los justos, como a los peccadores, tambien lo serà que unos y otros mueran de improviso.

Estos mismos successos se ven por movimientos, o exercicios demasiados; en los quales se pueden gastar tantos espiritus, y exalarse en tan grande abundancia, que fallezca un hombre de repente. A vezes el mucho calor del ayre, abre tanto los poros, que saliendose los humores tenues, y los mismos espiritus, faltan del todo las fuerças, y la vida. Hasta los mismos afectos de gran temor, tristeza, ira, y gozo, llegan a causar muertes repentinas. Otras causas ay ocultas de contrariedad, y antipatia que obran los mismos efectos. Personas ha avido que de solo el olor de las rosas han espirado, como refiere Amato Lusitano. Hallaranse muchos exem-

plos

plos y historias de muertes, o repentinas, o aceleradas, por estas y otras innumerables causas en Schenchio, por algunos libros de sus observaciones, en Pedro Foresto, Dominico Terilli, Martino Cromeno, Amato Lusitano, y otros.

De todo lo qual se infiere quan eficaz sea la divina providencia, pues ya que dà esta vida, y por el tiempo della dexa obrar libremente a los hōbres, contodo para hazerlos cautos, y vigilantes, les pone la espada desnuda ante sus ojos, y el riesgo presentaneo que ay de padecer muerte repentina. No exceptua a justos, ni a pecadores, de todos mueren subitamente; el pecador no tiene que dar quexas, porque si en el justo no tuerce ni impide, ni corta Dios el corriēte de las causasnaturales, quādo ellas piden que muera de improviso: menos se devian alterar y violentar para quien tiene merecidos los infiernos. A esto mirò Iesu Cristo, quando

do nos dixo que velassemos a toda hora, pues ninguna avia segura para la muerte.

Con esta disposicion se quitan los agueros y superstíciones de juyzios desbaratados, sobre si murio mal el que de repente fallecio. Estas desgracias no han de ser el nivel de buena o mala muerte, sino la buena o mala vida que precedio. Los justos de fuerte complexion, mueren con mas resistencia, con mas dolor, con mas visages, con mas inquietud corporal, quando assi lo piden los poderosos accidentes de la enfermedad. Los pecadores de flaca complexion, o que acaban de sola flaqueza, espiran con menor resistencia, con menos dolor, con menos inquietud, porque esso era devido a su enfermedad y cõplexiõ: como no ay hõbre q̃ no pueda temer este golpe, todos deven recatarse quanto al vivir. Finalmente siendo como son innumerables las suertes, y especies,

y causas de muertes repentinas, a penas ay quien no tenga alguna señal y pronostico della; o por la desigualdad natural de los pulsos, o por la dificultad de la respiracion, o por baydos, y amagos de apoplexia, o por deliquios, o desmayos de coraçon, o por dolores continuos en alguna parte principal, o por sueños pesados y profundos, o por la mucha abundācia de sangre y humores, o por alguna otra de las muchas señales que escriven los medicos de muerte repentina.

(·¿·)

Fin de la primera parte.

SEGVNDA

PARTE DEL AYVDAR A MORIR.

CONTIENE LOS ACtos de contricion, y Oraciones de Santos, y Escrituras para la ultima enfermedad, que pueden servir para la vida.

PROLOGO.

NO es mi fin juntar en esta parte muchas y varias oraciones de Sãtos y Doctores para la hora de la muerte, sino traer las que bastan para consolar y alentar al doliente, y moverle a actos de contricion, agradecimiento, y resignacion en la Divina voluntad.

Van distribuydas en clausulas muy cortas, porque la atencion de los enfermos no puede seguir largos discursos, ni es bien hablarles, o leerles mucho continuadamente, sino poco y substancial, y en voz suave y baxa. Las oraciones que se ponen en esta segunda parte son de las Escrituras Sagradas, o de los Santos Martyres, o de los Santos Doctores, o de las Santas Virgines, y casi todas son de las que se valieron a la hora de la muerte. Las que no tienen señalado libro, ni lugar en el titulo, se hallaran en sus vidas o martyrios que escrivieron Simeon Metafraste, Lipomano, Surio, y otros Historiadores. Quien quisiere otras oraciones muy eficaces, se podrà valer de las de San Agustin en sus Meditaciones, Soliloquios, y en el libro de Visitatione infirmorum: De San Efrem, en su testamento y lamentacion: Del nuevo Sacerdotal Romano, en muchas y largas oraciones que trae pa-

ra este efeto: De santa Getrudes, en lo de Insinuatione Divinæ pietatis, y otras obras suyas: De Iuan Gerson, en lo de mendicitate spirituali: De Tomas de Kempis, en sus Soliloquios. De Dionysio Carthusiano, en lo de Novissimis. De Ludovico Blosio, Lanspergio, Padre Fray Luys de Granada, Padre Ribadeneyra, Padre Polanco, y otros muchos. Pero como mi fin es, dar una breve practica, con la qual pueda qualquiera ayudar, y ser ayudado en el ultimo trance. Heme contentado con poner algunas pocas oraciones, y essas tomadas de los Santos, y Sagradas Escrituras, porque tengan mayor autoridad.

Mas porque el acto de el perfecto amor de Dios, y contricion de los pecados, haze a una alma justa y santa, aun antes de recebir los Sacramentos, y en caso que no aya copia de quien los dè, es bastante para salvarla; me ha parecido empeçar

esta segunda parte, declarando, como se ha de practicar y enseñar un acto tan necessario, y proponerse el exercicio del a los sanos y a los enfermos, antes y despues de recebidos los Sacramentos.



CAP.



CAP. I. *Enseñase el acto de amor de Dios, y contricion perfecta con que se haze santa el alma, aun antes de recibir los Sacramentos.*

TANTA es la aficacia de qualquier Acto de contricion perfecta, que a la primera vez que sale de la volūtad, libra al hombre de todas las culpas mortales, y le pone en amistad de Dios, y le haze hijo suyo, heredero suyo, y Principe jurado de su Reyno.

Tres respectos ha de tener en tres actos diferentes, o en uno que contenga en su virtud a todos tres. El primero, aborrecer todas las culpas mortales, por ser ofensas de Dios, y injurias de tan gran Mageſtad. El segundo esperar el perdon de su liberal mano, por los merecimientos de Iesu Christo, El tercero proponer la emienda con firme proposito de no cometer culpa alguna mortal en nin

gun tiempo, ni en ningun lugar, ni en ningun caso, ni materia.

Es segun lo dicho, Acto de contricion, dezir con voluntad verdadera la sentencia que responde a estas palabras: *Dios mio pesame de averos injuriado por ser vos quien soys: de vuestra mano espero el perdon, y con vuestra gacia propongo de no ofenderos jamas gravemente.* Estas, o otras palabras equivalentes, y no mas, cótienen el acto de perfecto amor de Dios, y contricion de las culpas. Tales serian estas: *Yo, Señor, os quiero mas que a todas las criaturas; todas las perderè antes que a vos, y esto no por otro respeto, mas principalmente, que porque soys el que soys, y no mereceis ser injuriado.* Para asegurar mas que el Acto sea de perfecta cótricion, es bien por entonces no pésar, ni en premios, ni castigos, ni en beneficios, ni en alguna otra cosa semejante, porque podria ser, que ocupado el hombre en esperar, temer,

temer, o agradecer, no facasse el moverse al Acto de perfeta caridad, la qual à de mirar a Dios en si mismo. Y para esto se leerà algo de la Divinidad.

Sino pudiere apartar de la memoria la gloria, o el infierno, o las gracias comunicadas, valgase de essas mismas consideraciones, para bolverse a Dios en si mismo, y amarle, no tanto por proprio interes de huir las penas, y alcançar los premios, quanto porque su divina Magestad merece este amor, y reverencia.

Al que huviere hecho verdadero acto de atricion, esto es, aborrecimiento de las culpas, por temor del infierno, o por esperança de la gloria, o por aver sido desagradecido, o por otro motivo semejante, no serà dificultoso, con la gracia de Dios, hazer otro acto de contricion perfecta: porque como es lo mas dificultoso de el acto de contricion, el firmissimo proposito de la enmienda,

este le devè tener igualmente la atricion. Segun esto, quien ya tiene resolucion eficaz de no pecar mortalmẽte, por el miedo de las penas eternas, poco dificultarà en renovar esse proposito, por ser Dios lo que es, y porq̃ su Divinidad merece ser servida, amada, y reverenciada. Por lo qual se conoce que tiene mucho hecho, quien alcançò a hazer un acto de atricion; y es tanto lo que pide para que se llame assi, que con justa causa se puede temer que no se haze tan facilmente como algunos se persuaden.

Adviertase sobre lo dicho, que para el acto perfecto de contricion no basta amar la humanidad sola de Iesu Christo, sino consideramos juntamente que aquel hombre es Dios; y nos pesa de averle ofendido, por ser el quien es.

No se piden para que la contricion sea verdadera; lagrimas, sollozos, y devociones tiernas, las quales sue-

fuelen tambien ocasionarse de motivos inferiores. Basta que se haga aprecio de Dios sobre todas las cosas, y que sobre todas ellas le amemos, por ser quien es en si mismo. Seco, y triste, y sin sazõ puede estar un hombre, y juntamente dezir de coraçon; *Dios por su infinito ser merece ser amado mas que todas las criaturas juntas; y yo las perderè antes que ofenderle, por ser el quien es.*

Consideraciones de la Divinidad, que se han de leer, y proponer al enfermo, para que despues de oydas algunas dellas, aborrezca las culpas, por ser contra Dios.

COmo toda la eficacia de la contricion, se origine de amar a Dios en si mismo, y aborrecer las culpas por ser contra el; necessario es hazer concepto de su Divinidad, leyendo, o considerando algunas de las clausulas siguientes, o otras semejantes.

Dios es una perfeccion infinita, q̃ tiene en si con eminencia, todo bien posible, o imaginable: toda hermosura, assi corporal, como espiritual, posible, o imaginable: toda sabiduria de lo que es, y de lo que no es, assi posible, como imaginable.

Es un pielago profundo de infinito ser, infinita bondad, y bienaventurança; basa, y fundamento de todas las criaturas posibles. Principio de todo, fin de todo, Criador de todo, sustento de todo, lugar de todo, y finalmente, tiempo y duracion de todo.

El es toda gloria, toda Magestad, toda riqueza, todo tesoro; todo deleyte, todas las delicias, todos los gozos, y todos los consuelos. Todo es sin el, humo, sombra, y vanidad.

Dios es grande sin termino, mas profundo que los abismos, y mas ancho que los mares, y mas alto que los cielos, Todo lo llena, todo lo

cerca, todo lo ocupa dentro y fuera de todas las criaturas.

Si caminamos millones de millones de leguas fuera del mundo, aì està Dios: y si despues de essos millones de espacios, caminamos infinitos millones de leguas, aí tambien està Dios: por qualquiera parte y lado ay infinitos espacios, en que se halla su divinidad, y ninguno se puede imaginar, adonde ella no estè: y en cada parte, o punto de los mismos espacios està toda la Divinidad presente y perfecta, con todas sus perfecciones, riquezas, y dones.

La Divinidad es un ser ageno de mudanças: no ha tenido por toda la eternidad nuevo consejo, o amor, o gozo, o dicha en un tiempo, que no le aya acompañado siempre. No se muda por criar el mundo, por governarle, por destruir el linaje humano, por castigar pecadores, por premiar justos, por hazer milagros. No recibio la Divinidad mudança

en

en si por la Encarnacion, ni por los trabajos de treinta y tres años de la Humanidad de Iesu Christo, ni por la Cruz que padecio, ni por resucitar, ni por subir a los cielos. Por nada desto tuvo la Divinidad nuevo afecto, o estado en su ser eterno.

No se le sigue ningũ acrecentamiẽto, o dicha, porque se empleen en su servicio todos los Angeles y hombres; ni recediria daño alguno, o pesar, porque todos ellos se condenassen, o aniquilassen.

El poder de la Divinidad es infinito; ella hizo todas las criaturas con sola su voluntad y palabra: de su mano estan colgadas, si della se apartan, se bolveran al ser que por toda una eternidad tuvieron. En un abrir y cerrar de ojos puede criar otros infinitos mundos, sobre los que todos los Angeles, y todos los hombres pueden imaginar.

Dios es origẽ de toda luz, de todo entendimiento, de todo sentido. Sin

su

ſu claridad todo es tinieblas, y ignorancia: Quantas artes y ciencias, quã tos artifices, y ſabios ha avido; quanto los Angeles han alcanzado, es una pequeñita centella de ſu infinito ſaber.

Quãto es imaginable, eſtà con particular luſtre en ſu entendimiento; todo eſtà en ſu ſer divino, como en fundamento: en ſu poder, como en cauſa, en ſu ſabiduria, como en exemplar. De todo lo preſente, lo paſſado, lo venidero, lo poſsible, lo que fuera, o no fuera con tales circunſtãçias, o condiciones.

En Dios eſtã todas las coſas, el reſplandor del oro, la hermoſura de las piedras, y metales los frutos de los campos, la amenidad de los huertos, la magnificencia de los palacios, la opulencia de los pueblos, la gloria de los Reynos; todo lo que en eſtas coſas es ſuave, glorioſo, honroſo amable, ſe halla en el miſmo Dios abundantiſsimamente, ſin imperfec-

cion

cion alguna.

Todo lo dulce, del tomo ſu dulçura; todo lo hermoſo, del trae ſu hermoſura, todo lo luzido, y reſplandeciente, del ſaca la luz y reſplandor; todos los vivientes, del participan la vida; todos los animales que ſienten, del reciben ſus ſentidos; todo lo que ſe mueve, del lleva ſu movimiẽto y vigor; todo lo que entiende, del ha traido ſu conocimiento,

El es centro de todas las coſas; immenſo ſin lugar; eſplayado ſin tener partes en ſi, eterno ſin tiempo; hermoſo ſin figura; infinito ſin numero; bueno ſin calidad; grande ſin cantidad, altiſsimo ſin tener ſitio.

Eſtas y otras conſideraciones cauſan alto concepto de Dios, y hazen que facilmente ſe duela uno de ſus ſus culpas, por ſer contra un Señor tan grande, tan bueno, tan poderoſo, tan ſabio, &c. y ſe devẽ leer, o dezir al enfermo brevemente, para que haga acto de contricion.

Practica del acto de contricion perfecto.

SV puesto lo dicho, el modo que ha de aver para que se disponga el enfermo a hazer acto de contricion, es el siguiente.

Primeramēte haga actos de atricion, con proposito de la enmienda de sus culpas, poniendose le delāte q̃ le va en esto librarse de eternas llamas, y alcançar la bienaventurança.

Lo segundo, despues desta diligencia, procure olvidar premios, y castigos; y fixe su consideracion en solo Dios, y en la grandeza, y omnipotencia de su Divinidad: en lo que por si misma merece ser amada, y servida, y reverenciada, aun quando de su poderosa mano no huvieramos recebido beneficio alguno. Actuese muy a menudo en aborrecer los pecados, por ser contra tal Dios; en proponer la enmienda, por

porque no sea deservido Dios: todo el motivo sea por la Divinidad en si misma; o por Iesu Christo, en quanto es juntamente hombre y Dios. Para que esto se practique con facilidad, se pueden leer las consideraciones referidas de la Divinidad por partes; o la que dellas mejor pareciere. Las quales solamente se encaminan a dar conocimiento de Dios en si, para que por ser el quien es, abominemos de nuestros delitos.

Lo tercero se advierte, que qualquiera de todas las oraciones en esta segunda parte referidas, puede ser Acto de contricion, como se tenga mira a detestar las culpas, por ser Dios quien es, mas que por temor de penas, o esperança de premios.

Varias clausulas, que cada una dellas dicha de verdadera voluntad, es Acto de contricion, perfecto amor y haze santa el alma, aun antes de recebir Sacramento alguno.

Pesa-

1

PEsame de aver cometido culpa alguna mortal, por ser ofensa de Dios, y agravio de tan grande Mageſtad.

2

Propongo de nunca pecar mortalmente, porque a la Divinidad ſe le deve toda reverencia; y quiſiera no averla ofendido por lo mucho que merece.

3

Dios mio antes lo perdere todo que a vos, porque todo es nada ſin vos; y porque vos ſoys infinitamente bueno.

4

Señor mio yo os deſeo toda honra, y amor de vueſtras criaturas, y de mi entre ellas, porque a vueſtra Mageſtad todo es devido.

5

Dueleme que os aya ofendido nadie, y mucho mas de que yo he ſido uno de los rebedes a vueſtra volun-

voluntad; no me mueve cosa mas que la grandeza de vuestra hermosura, y la infinita bondad de vuestro ser.

6

O quien no huviera pecado contra tal Dios, a quien se deve todo amor y respeto.

7

Señor mio Iesu Christo vos mereceis que todos os siruã, y alaben, por ser Dios y hombre de infinita virtud, y bondad; y quãdo de vos ni temiera, ni esperara cosa alguna, me pesara, y pesa de averos ofendido, porque vos no mereceis ser agraviado.

8

Deseo vuestra bienaventurança del cielo para alabaros por toda la eternidad, porque vos mereceis que todos os alaben y sirvá: no me mueve tanto mi interes, como el deseo de vuestra gloria.

9

Temo

Temo yr al infierno, por no ser yo de los que blasfemen vuestro nombre, que por ser vos quien sois me pesa que aya quien os maldiga.

10

Agradezcoos los innumerables beneficios que sobre mi aveis llovido, y me gozo de averlos recebido, porque en ellos campea vuestra bõdad, y porque todos conozcã vuestro ser: Mas me alegro por la honra que para vos ganais, que por los interefes que se me siguen.

Actos de perfecto amor, o contricion, sacados de los que refiere S. Iuan Climaco de los Monges antiguos.

Misericordia, Señor, misericordia: Pesame de aver agraviado vuestra bõdad; *Salvadme, por q̃ es vuestra gloria, y porque vuestro nõbre sea ensalçado; por vuestro credito*

dito y honor desseo mi bien, y propongo de nunca ofenderos.

Poned, Dios mio, los ojos de vuestra clemencia en mi trabajo y humiliacion, libradme y amparadme, porque todos prediquen vuestra bõdad, y conozcan quien sois: *Quiero, Señor, que me perdoneis, para que seays alabado y honrado.* Poco importa que yo me pierda, pero mucho haze al caso que vuestra misericordia en perdonar sea mas conocida: *A vuestra honra miro mas que a mi interes: y por ser honra vuestra nunca os ofendere.*

Esto solo os pido y suplico Dios mio y Redemptor mio, que no me castigueis segun mis culpas merecé, sino que atendays a quien soys: *Por lo que vos soys y se os deve, no quisiera averos ofendido.*

12

Acto de amor y contricion de S. Teofilo el penitente, despues de aver negado a Christo.

Adonde

ADonde yre miſerable, que a mi Chriſto, y a mi bien he deshō rado: eſto sè, eſto confieſſo, que es tan grande vueſtra bondad, que no quereys ſe pierda la obra de vueſtras manos.

Con eſta conſideracion reſpiro y vivo, que vos ſoys tan bueno que no me quereys perder: *Y eſto es lo que atormenta mi coraçon que agraviè a tan miſericordioſa bondad, que en todo merecia ſer ſervida.*

13

Acto de contricion dè Santiago Hermitaño, deſpues del eſtupro y homicidio.

COmo levantarè los ojos al cielo, y como me atreverè a pedir perdon? Alentadme Señor, porque no desfallezca mi eſperança. No por caſtigar los pecados acabeys cō eſte pecador; no le deſprecies Dios mio; antes para gloria vueſtra, y para que ſea enſalçada vueſtra miſericordia y cari-

caridad, perdonadme, y recebidme.

Aumentese vuestro honor, viendo el mundo, que siendo yo tan indigno, me libro por essa dulce bondad, y respiro por essa gran misericordia, *la qual deseo engrandecer agora y siempre, porque es honra vuestra que sea de un tan vil gusanico engrandecida.*

14

Acto de contricion de santa Pelagia la penitente.

DIOS mio y Salvador mio, piélago soy, y abismo de maldades; dad a esta vilissima criatura el beneficio de vuestro remedio.

Vos acogistes a la Madalena, y perdonastes a la Samaritana, recebid tambien esta miserable alma en los braços de vuestra misericordia.

Mi conciencia reconoce mas culpas que las arenas del mar: mas que son estas para vuestra clemencia.

Vos,

Vos, Señor, baxastes a la tierra para tratar con publicanos, y pecadores; veys en mi una cueva de dragones, hazedla un huerto de delicias eternas, en que seays ensalçado, y glorificado.

Esto quiero, esto desseo, que se conozca vuestro poder, y misericordia, y que conste como soys tan bueno, que a ninguno desamparays.

Procuro mi bien, porque a vos està bien, y porque quiero que en mi seays honrado, y acreditado de benigno, y misericordioso, y de Dios de infinita bõdad. Dessea mi alma ser esposa vuestra, porque no tengays disgusto della.

Vuestro gusto, y vuestra honra es el blanco de mi desseo.

15

Acto de contricion de S. Guillelmo.

Recebid, Dios mio, esta oveja perdida; acoged a este hijo pro-

prodigo que ha gastado mi vida con animales immundos; compadeceos de mi, ſegun vueſtra gran miſericordia; inſpiradme que lo deſprecie todo por vos.

Yo Señor ſoy vueſtro, y quiero no ofenderos, y me peſa de averos ofendido, porque mereceis toda honra, ſiendo como ſoys Dios de Dioſes, Señor de ſeñores, y teſoro de infinita bondad.

16

Acto de contricion de Maria, ſobrina de ſan Abraham confeſſor, deſpues de ſu caida.

AY de mi miſerable, ay de mi q̃ he profanado el Templo de Dios; ay de mi que he manchado ſu imagen, y quebrantado los conciertos hechos en el baptiſmo; y los ofrecimientos en vida mil vezes repetidos.

Triſte de mi, que por un viliſsimo de-

delcyte cerre los ojos a Dios, y vẽdi todos ſus averes.

Ay de mi que deshize lo que avia hecho por tantos Sacramentos, y buenas obras.

Con q̃ ojos mirarè al cielo, pues los que tengo ſe contaminaron con la viſta de la maldad?

Con que labios, y lengua ſuplicarè a la Mageſtad divina, eſtando manchados, y aſeados con tan aſqueroſas culpas?

Con que aliento me llegarè a mi Dios, como le hablaré, aviendo traſpaſſado ſus leyes, quebrado ſus promeſas; llena de manchas en el cuerpo y en el alma?

Ay de mi, a donde me bolvere? ó ſi la muerte me huviera arrebatado antes de hazer tales ofenſas a la divina Mageſtad.

Que fuentes de lagrimas podran limpiar tantas manchas; de quantos bienes cay, y en quantos males entrè.

Que te ha acaecido anima mia? como me alejé tanto de ti Dios mio? como me olvidé? como te dexé? como me envileci?

Bolveos a mi, Dios mio, pequè, pequè. Sé, amador mio, y amor mio como me quereys; conozco eſſas entrañas de madre, aun para aquellos que os deſprecian.

No ay herida tan incurable, que no la ſaneys; dadme tiempo, y lugar de penitencia; indigno ſoy de vueſtras miſericordias, pero vueſtro ſantiſsimo Hijo me las tiene merecidas; alcance yo por el, lo que no merezco por mi.

Perdonadme Padre mio, por quié vos ſoys; lavad mis manchas en la ſangre de Ieſu Chriſto, y con eſto no avrà en mi fealdad que os cauſe aſco: eſto me duele que aya en mi raſtros de vueſtras ofenſas.

Dadme que reſpire en vos: levantadme con vueſtra poderoſa dieſtra; libradme de tan profunda triſteza, y

caymiento, porque para siempre can te vuestras alabanças.

Como estos actos de contricion, dexamos por la brevedad, otros muchos de los santos Padres, Doctores, Martyres, y Virgines, por no salir de la brevedad que pide la pratica que pretendemos.

CAP. II. *Formulas de confession, y profession de la Fè.*

LA primera, y principal confessiõ de la Fé, es la del Credo, que compusieron los Santos Apostoles, reconociendo por el los principales mysterios de la Divinidad, y humanidad de Iesu Christo. Para mayor abundancia añadirè otras formulas de los santos Doctores.

Profession de la Fé de san Gregorio.

CREO en el Padre, en el Hijo, y en el Espiritu Santo, tres perso-

personas, y una substancia.

Creo que el Padre nó es engendrado; que el Hijo es engendrado; que el Espiritu Santo procede de los dos, y es de la misma duraciõ y eternidad.

Creo y confiesso, que el vnigenito Hijo de Dios, quedãdose Dios, y resplandor de la gloria del Padre, se hizo Hombre, cõcebidó y nacido por obra del Espiritu Santo, y de la Virgen santa Maria.

Creo y confiesso, que tomò la naturaleza humana sin pecado, murio en Cruz, fue sepultado, resucitò al tercero dia, y a los quarenta subio a los cielos, y se sentó a la diestra del Padre; y de alli vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos, poniendoles a su vista los hechos y pensamientos mas ocultos que tuvieron.

Creo y cõfiesso, que darà eterno galardon a los justos, y eternos castigos de llamas a los que en pecado murieron.

Creo

Creo que ha de renovar el mundo por fuego, y hazer que resuciten todos los difuntos de los siglos passados.

Creo y confiesso, que no ay mas de una Fé verdadera; un bautismo; una Iglesia Apostolica y universal, que es la Romana, en sola la qual se pueden perdonar los pecados: en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, Amen.

Profession de la Fè de san Ramigio, san Amaro Abad, y san Teof[illegible] penitente.

CReo y confiesso la santa Trinidad. Padre, Hijo, y Espiritu Sãto, y que son de la misma substancia, eternidad, divinidad, ser, poder, gloria, grandeza, y magestad. Creo que tan grãde es el Padre como el Hijo, y el Espiritu Santo, como los dos: y que no ay cosa mayor en todas las tres personas juntas, que en cada una de por si.

Creo, adoro, y glorifico a nueſtro Señor Ieſu Chriſto Hijo natural de Dios vivo, y uno de la Santiſsima Trinidad: engendrado del Padre antes de los ſiglos; y en los ultimos dias concebido por el Eſpiritu Santo en Maria, para ſalud de los hombres.

Creo que es perfecto Dios, y perfecto hombre; y que no ay en el perſona humana, ſino divina, la qual perſona es eterna, y acompaña la naturaleza temporal.

Creo que el hombre es Dios, no por convertirſe una naturaleza en otra, ſino por ſer una miſma perſona la de Dios, y el hombre.

Creo que como en la Santiſsima Trinidad una es la perſona del Padre, y otra la del Hijo, y otra la del Eſpiritu Sãto; pero no es otra la ſubſtancia del Padre, y del Hijo, y del Eſpiritu Santo; aſsi en Ieſu Chriſto una coſa es ſu divinidad, otra ſu alma, otra ſu cuerpo, pero no es diferente la perſona de la Divinidad, y Humanidad,

ſino

ſino una miſma; un Chriſto, un Hijo, un Verbo eterno, un Dios, y hombre.

Creo que eſte Señor por mi, y por los demas pecadores padeciò ſalivas, bofetadas, y paſsion, y eſtendiò ſus manos en una Cruz, y como buẽ paſtor diò el alma por ſus ovejas, y fue ſepultado, y reſucitò, y ſubiò a los cielos con la miſma carne que tomò de la Virgen, y vendrá a juzgar los vivos, y los muertos.

Aſsi lo creo de ti, o inefable Trinidad, aſsi lo conozco Dios todo poderoſo; aſsi lo confieſſo de ti, o Hijo de Dios Ieſu Chriſto; aſsi lo entiendo de ti, o Eſpiritu Santo, y Dios eterno.

CAP. III. *Oraciones de Santos para el peligro de la muerte.*

Oraciones que a la hora de la muerte hizo ſan Geronimo, ſacada de Euſebio diſcipulo ſuyo.

YA, Señor, llegò la hora de la muerte, para la qual en eſte mundo nacimos: con eſta carga recebi el beneficio de la vida, que avia de pagar los reditos de la muerte.

Eſpiraſtes, Chriſto mio, en una Cruz, ſiendo Señor, porque no ſe retire deſte paſſo vueſtro eſclavo: cumplaſe vueſtra voluntad para ſiempre.

Muera, muera mi vida, pero con la muerte de los juſtos.

Sè que mi Dios, y Redemptor vive, y a ſu tiempo reſucitará eſte mi cuerpo, batido de tan poderoſos contrarios, de haſtio, de baſcas, de dolores, y de otros rebeldes accidentes.

Por mejoria dexo la caſa mortal, y perecedera deſta mi carne; tiempo es ya de cantar a mi Dios hymnos de alabança, pues por fuego, y agua me ha ſacado al lugar del refrigerio.

Haſta aora he peregrinado, ya entro en mi patria. Haſta aora han

prece-

precedido peligrosas navegaciones, ya entro en el puerto.

Dios me traslada de las tinieblas a la luz; de los peligros a la seguridad; y de la pobreza a las riquezas; de las batallas a la vitoria, y del dolor pesado deste cuerpo, a la quietud, y sossiego de la Corte celestial.

La vida se me vá acabãdo, o Dios mio, en cuyo poder estàn los momentos de los tiempos.

Por mejor tengo negociar con la muerte, que con una vida tan engañosa, peligrosa, y traydora.

O buena muerte, endulçada con la de mi Señor Iesu Christo, no eres muerte, pues dàs vida verdadera, que destierra mis fiebres, y dolores, q̃ ahuyentá la sed, y hambre de mi cuerpo.

Vén, o muerte hermana mia, esposa mia, amiga mia, amada mia, muestrame a Iesus el amor de mi coraçon.

Enseñadme donde apacienta su rebaño este divino Pastor, a donde haze el medio dia de su gloriosa claridad

ridad mi buen Iesus.

Levantate alma mia, vè en pos de ſus precioſos unguentos, entra en el retrete de ſus delicias.

Ya ſe me acabaron los dias de mi juventud, y los de la amarilla vejez, paſſaronſe los años como ſombra, todos me han dexado.

A vos me buelvo Redentor mio, bolveos a mi eſperança mia.

Miradme, ſalvadme, libradme, ſacad eſta alma de la carcel deſte cuerpo.

Mis dias han deſaparecido como humo, y haſe marchitado mi carne como la flor del heno.

Aora ſi que llegò el tiempo de cópadeceros de mi, Dios mio.

Quitadme los triſtes lutos de mi cuerpo, y veſtidme las ropas glorioſas de la immortalidad.

Mi anima ſe derrite en la divina preſencia, porque alcança a ſu eſpoſo querido.

Ea Padre celeſtial, recebid al hijo

ham-

hambriento, y prodigo, que viene de la regiõ estraña feo, y asqueroso, por apacentar animales immundos.

Oracion que hizo san Geronimo en la misma hora con un Crucifixo en las manos, segun refiere el mismo Eusebio su discipulo.

O Misericordioso Iesus, fortaleza mia, esperança mia, en quien creo, de quien espero, a quien amo, y amarè para siempre, dadme vuestra poderosa mano para dar este salto de la vida a la muerte.

Tiempo es ya que el polvo se buelva a la tierra antigua, y el alma que en el depositastes a su Dios, y a su Criador.

Abridme, Señor, las puertas de la vida. Quando como ladron padecistes en la Cruz, hizistes la magnifica promessa de franquear el cielo a pecadores; sobre vuestra palabra os executo, miradme como al ladron que

amparastes en el madero de la reden cion, y como a Matheo, y Magdalena, y a los otros escandalosos pecadores que recogiò vuestra clemēcia.

Vos soys el que siempre, yo lo que ellos eran: ay de mi pecador, y que atrevido me haze vuestra bondad?

Que ganareys Señor en echar a los incendios eternos esta vil paja, seca con los ardores de la enfermedad.

Honra vuestra es perdonarme los pecados, y levantar en alto al pobre atollado en el lodo, y que ha hoçado como animal immundo, en el cieno de su desventura.

No es possible Dios mio, que me arredreys, porq̃ yo soy carne de vuestra carne, y huesso de vuestros huessos, y hijo delos mismos padres, y me llamays hermano en los Evangelios.

Ea hermano mio, pues tomastes mi humanidad para darme vuestra Divinidad; llegadose ha la hora q̃ pretēdistes. Librad de los leones esta anima unicamēte querida de vr̃a Clemēcia.

Ea

En desseo de los collados eternos a vos camino: entren mis memoriales en vuestra presencia.

Veys aqui al llagado de los ladrones en el camino de Hiericò, curadle, y ponedle sobre vuestros divinos ombros.

Encancerada està mi lengua con las palabras indignas: mis ojos se empaparon en la vanidad: mi consideracion no estrivò en el testamento de vuestra santa ley, desde los pies a la cabeça no ay en mi cosa sana.

Buen Iesus, la sangre de essas venas saliò para que yo me alçasse con ella; della me valgo, para que no podays intentar el castigo merecido de mi condenacion, yo soy la mercaderia de tan alto precio, yo la ovegica perdida, recogedla, o dulce Pastor, y ponedla entre las otras de vuestros apriscos.

Prometido teneys que en qualquiera hora que se arrepintiere el pecador, serà perdonado; yo vẽgo dolorido,

rido de los pecados cometidos, cumplidme vueſtra palabra, porque eſta hora en que me duelo, mia es, no es mi dolor fuera de el tiempo que me aueys dado.

No me arrojeys de vueſtro roſtro, uſad conmigo de miſericordia, para que os alabe en vueſtra caſa para ſiempre.

No os aparteys en eſta hora de vueſtro ſiervo; trocad mis lagrimas en plazer, acelerad el paſſo para ſacarme deſte deſtierro.

Vén, o amado Ieſus, ſalgamos al ameno campo, y a los jardines de vueſtra gloria.

Yo no ſoy digno de llamarme hijo, pero ſè que ſentireys el quitaros el nombre de Padre.

Por eſta dulce voz os combido, o Padre, Padre mio, que me deys la poſſeſsion de vueſtro Reyno.

Oracion que dixo ſan Geronimo a la hora de la muerte, echado en tierra delante del Santiſsimo Sacramento, ſegun refiere Euſebio que ſe halló preſente.

SEñor mio, que ſoy yo, para que entreys en mi morada? Soy por ventura mejor que mis anteceſſores? A Moyſen varon ſantiſsimo, y manſiſſimo, no le conſentiſtes que os miraſſe, como os abatis aora tanto, viſitando a un pobre publicano, y pecador.

No os contentays de comer con el, ſino que mandays ſer comido del.

Que bien defendida eſtará la ovegica cuytada, pues tiene dentro de ſi a ſu Paſtor.

No temo a los miniſtros del infierno, ni a los monſtruos del abyſmo, no me dexarà mi dulce paſtor, pues entrò en mis entrañas.

Tendréle conmigo, no ſe me auſen-

ſentarà. Vos ſoys mi Dios, y mi hermano.

No teme mi alma de dexar ſu cuerpo, recibiendo el vueſtro en lugar del ſuyo.

Ni mi cuerpo de dexar ſu alma, viendoſe honrado con la preſencia de la vueſtra.

No temeré males con vos, aunque eſtoy en la preſencia de la muerte.

Veis, o Ieſus, a vueſtro ſiervo muriendo, alentadme para que diga vueſtras alabanças.

Enfermo ſoy, vos medico, ſanadme; deſnudo eſtoy, vos rico, abrigadme; de hambre muero en la ſoledad; vos ſoys manjar, ſuſtentadme; ſed tengo, vos ſoys el nectar del cielo, recreadme: libradme de tantos lazos, defenſor mio, governador mio, guarda mia, Capitá mio, Dios mio, Rey mio.

En cuyas manos encomiendo mi eſpiritu, a quiẽ redemiſtes en el madero de la Cruz, y por el qual alargays, y eſtendeys vueſtras miſericordias.

Oracion a Christo, y a su Madre, sacada de san Anselmo, para la hora de la muerte.

PRostrado està a vuestros pies Virgen santissima, un rebelde hijo, pero confiado en vuestra clemencia como de Madre.

Cargado de los grillos, y prisiones de la vida passada, me arrodillo delante de tan inmensa piedad.

El cuerpo es pasto de una fiebre encẽdida, y el alma enxãbre de sobresaltos, y cuydados: mis pecados se vã a vuestros ojos por el remedio, y medicina, y se esconde por su grauedad,

No se curan sin confession: ni se descubrẽ sin verguẽça, y confusiõ. Si se encubrẽ son incurables, si se muestrã son detestables, abransanme cõ le dolor, y espantan me con su temor.

Sanadme Señora, porque no os causen asco las hezes repodridas de mis delitos.

O Ma-

O Madre de mi eſperança, viene vueſtro Hijo para ſalvar al perdido: y vos, Señora, olvidareys al pecador humillado, y que con profundo ſentimiento os llama.

O celeſtial paſtora, buſcò vueſtro Ieſus a la oveja deſcarriada, que no tratava de penitencia, y vos podreys deſpreciar al que llora ſus yerros con amargura de coraçon?

O Hijo, o Madre, ſi ambos eſtays agraviados, en vueſtros pechos ay clemencia para el que ſe llega corrido de las quiebras antiguas.

Los dos eſtays ofendidos, y los dos ſoys abyſmo de miſericordia, y dulçura; eſte reo de la juſticia de Dios ſe acoge al ſagrado de la clemēcia de la Madre del miſmo Dios, y al Hijo de ſu coraçon.

Miſericordioſo Ieſus, perdonad al eſclavo de vueſtra Madre; miſericordioſa madre Maria, perdonad al eſclavo de vueſtro Hijo: arrojome entre dos tan grandes miſericordias, para

no caer entre dos tan rigurosas justicias.

O buen Hijo, o buena Madre, no me salga en vano el confessar estas verdades de vuestras personas.

No quede yo avergonçado de aver puesto en vos los estrivos de mi esperança.

Dezidme, o Iuez del mundo, a quien perdonareys; Dezidme reparadora del mundo, a quien reconciliareys, si vos, Señor, condenays, y vos Señora, os apartays deste vil gusanico, que relata vuestros bienes con amor, y lamenta sus pecados con dolor de su coraçon?

Oracion sacada de san Victor Obispo Vticense, para el trance de la muerte.

APiadaos de mi Angeles de mi Dios, acercaos, pues es vuestro oficio acudir, y socorrer a los que tratan de ser herederos de la gloria.

Ya dà en tierra el castillo de quien Dios

Dios os hizo alcaydes, y defenſores.

Triſte, afligido, enfermo, agonizã do me derribo en vueſtra preſencia.

Socorredme, ayudadme, esforçadme para eſte peligroſo trance, preſentad al Señor mis gemidos, y dolores, tomenſe en deſquento de los pecados paſſados los ſobreſaltos, y temores preſentes.

Rogad por mi ſantos Patriarcas, cuya vida fue trabajoſa, y afanada, y la muerte en tierra eſtraña, y ſin conſuelo.

Socorredme ſantos Apoſtoles, pues la perdida de qualquier alma era para vueſtros pechos cuchillo de dolor.

Como callareys, o glorioſo Pedro, viendo vueſtra ovegica entre las garras del leon, y con las agonias de la muerte?

O Pablo Apoſtol, que hazeys? Si quando vueſtro amor era menor, no ſe condenava hombre, que no ſe abraſaſſe vueſtro pecho, que no eſperaré

aora, que sin comparacion es mayor.

O Iuan hijo de la Virgen, que sentirá nuestra comun Madre, a quien tantos años regalastes, y servistes, si desamparays a este hijo en los encuẽtros dolorosos de la muerte?

Bien sè que soy indigno de vuestras oraciones, con todo orareys, y rogareys a Dios por este mal hijo, pues Christo rogò por los crueles enemigos a su eterno Padre.

Oracion de santa Eufemia martyr a la hora de su muerte.

GRacias os doy, Señor, porque hasta aora con vuestra paternal providencia me aveys sustentado, y governado.

Reconozco los innumerables peligros de cuerpo, y alma de que misericordiosamente me aveys librado.

Agradezco a vuestra bondad la paciencia con que en tantos, y tan feos delitos me aveys sufrido.

Pido

Pido a vueſtra infinita miſericordia me perdone, y libre mi alma de la boca del dragon, que en eſta ultima hora la tiene abierta para tragarme.

No os acordeys de mis primeros años, ſino limpiad mis aſcos, y manzillas, aſsi de cuerpo como de alma, con las gotas de ſangre que de vueſtras venas ſalieron.

Vos ſoys mi perdon, mi ſantidad, mi luz.

Recebid, Señor, mi eſpiritu, el qual encomiendo en las manos de vueſtra miſericordia, dadle por lugar proprio el Parayſo de las almas de los juſtos.

Oracion de ſan Artemio martyr, para dar gracias por tentaciones vencidas a la hora de la muerte.

GRacias os doy, Salvador mio, porq̃ aveys fortalezido a vueſtro ſiervo, aunque indigno, para piſar ſin peligro los lazos de Satanas, y afrentar a los que con engaños, y vio lencia

lencia me querian perder en esta hora.

Buelvoos a llamar, para que veais mi pequeñez y flaqueza, y socorrais al pobre menesteroso.

Acordaos que soy polvo, y mis fuerças son ningunas; encomiendome a vuestra misericordia, porque de mi no triunfe el enemigo que nũca cessa de tentarme.

Aveisme librado de la boca del leon, dad de aqui adelante socorros a mi pequeñez, y con el agua y sangre de vuestro costado apagad las llamas que en mi levãta el enemigo.

Oracion de S. Trifon Martyr, para lo mismo.

RENdido en humilde agradecimiento os doy gracias, Señor, porque no me aveis desamparado en las manos de mis enemigos.

Aveis hecho sombra sobre mi cabeça en el dia de la batalla, y ampa-

radme vuestra diestra en peligrosos conflictos.

Acompañadme siempre, defendedme siempre, para que sin tropezar acabe estas luchas, y tenga parte de vuestra misericordia con los escogidos a vuestro Reyno.

Oracion de S. Procopio martyr a la hora de su muerte.

PAra este temerose trance me valgo de vuestra clemencia, o Padre eterno, y de vuestro unigenito Hijo, y del Espiritu Santo.

Librad, Señor, mi alma de los engaños, y assechanças del demonio, y de las violencias deste comun enemigo. Enseñadme vuestra voluntad, y no me negueis vuestro socorro, ni permitais sea tẽtado sobre mis fuerças. Vos podeis librarme de mis cõtrarios en virtud de vuestra gracia, y siẽdo vos en mi ayuda, pelearé cõtra el demonio, y guardaré hasta el fin vuestra santa ley.

La oració de S. Eligio antes de morir.

ACogedme, Señor, en esta ultima hora, segun la grandeza de vuestra piedad, y no me salga en vano esta esperança.

No me salga al encuentro el principe de las tinieblas, ni me espanten los ministros del infierno.

Vuestra misericordiosa diestra me ampare, y vuestro poder me defienda, y lleve a la religion del descanso.

Agora, Señor, agora os pido dexe mi alma la carcel deste cuerpo, y libre de las angustias desta vida, buele a la eterna felicidad.

Oracion de S. Efren en su lamentacion para antes de la muerte.

AY de mi, q̃ estoy en los lazos de la muerte, mis dias se hã acabado; la tela de mi vida se ha cortado; faltado ha la lãpara de mi luz; los

cosarios de mi navichuelo han envestido en el; mis años de jornalero llegaron a su fin.

Gemidos de muerte, y dolores de infierno me acosan; sitiado estoy por todas partes de mis enemigos.

Señor mio Iesu Cristo, no entreis en rigurosa cuenta conmigo; amanzillado y abatido estoy por las maldades que cometi: abismo soy de pecados: compadeceos, dulce Iesus, de mi.

Los enemigos vienen a molestarme: llevanme por fuerça a la tierra de los muertos, a la regiõ que no conozco: grande horror y temblor me acosa, viendo la grandeza de vuestro juyzio, y la multitud de mis ofensas.

Si usays de vuestro justo rigor, quien se salvarà? Por tanto usad cõmigo de vuestra gracia: perdonadme, y recebid en paz el espiritu y alma q̃ vuestras manos criaron.

La oracion de santa Melania, antes de la muerte.

DIos mio, oid mis oraciones; y estas mis lagrimas muevan a vuestra misericordia, para que me purifique de todas mis culpas, assi las que cometi por malicia, como por inorancia, y flaqueza.

Dadme camino seguro para vos, sin que me puedan impedir los espiritus malignos, que en el aire estan.

Bien sabeis, Señor, que cosa sea hombre, y que no ay alguno tan justificado, en quien no pueda poner achaque el enemigo, aunque no aya vivido sino un dia.

Pues a todos aveis librado con redencion eterna, ponedme en vuestra presencia, y tribunal, recibiendo mi espiritu en la paz y gracia de vuestro divino amor.

La oracion de santa Macrina antes de la muerte.

SEñor mio, que a todos aveis criado, y redimido, ayudadme en esta hora, y quitadme el miedo de la muerte.

Embiadme el Angel de vuestra luz y claridad, para que me guie al lugar del descanso eterno.

No me aparten de vuestra presencia los obscuros espacios de los abysmos, ni me estorve la embidia de mi enemigo el passo libre que pretēdo, y desseo.

Al salir del cuerpo esté yo sin manzilla; y venga a dar luego en vuestras manos.

Vos, Señor, que os ofrecistes por mi a los tormentos y Cruz, recebidme en el seno de vuestra clemencia, pues me valgo della para esta hora.

La oracion de S. Laurencio Iustiniano a la hora de la muerte.

RECebid Christo mio, al que està en la ultima agonia de la muerte, humillado delante de vuestra Divina Magestad.

No fio en mis justicias y merecimiẽtos para suplicaros, sino en vuestras grandes misericordias.

Yo soy la ovejica perdida, y me buelvo a vos dulce Pastor: Bolvedme, Señor, a vuestro rebaño.

Podreis tener animo, y coraçon para despreciar a los que se acogen, cerca està de mi la tribulacion grande, y sino es vos, ninguno me puede librar.

Oracion sacada de S. Agustin libro de Visitatione infirmorum, para el tiẽpo del morir:

DIos mio, misericordia mia, guarda mia, no desprecieis mi alma

puesta en el temeroso trance de la muerte.

No me puedo librar por mis obras y merecimientos, porque todas mis justificaciones las alcança vuestra justicia.

Desconfio de mi mismo, pero mas fiarè de vuestras misericordias, que temerè mis pecados y miserias.

Yo fuy tan precioso en vuestro acatamiento, que distes la vida por mi, no serè agora tan vil, y de tan baxo precio, que trateis de fulminar sentencia de eterna condenacion contra mi.

A vuestra divina Magestad vengo, cuya clemencia a nadie faltó. En essas piadosas manos encomiendo mi espiritu: dadme, Señor, que muera en paz, y seguridad.

Oracion de S. Agustin a la Virgen santissima, para la hora de la muerte.

O Madre de misericordia, y consuelo de los q̃ acuden à vuestra cle-

clemencia. Por ella os ſuplico ſea mi muerte en confeſsion de mis culpas, y digna participacion del cuerpo y ſangre de vueſtro dulciſsimo Hijo.

Virgen ſantiſsima, por la honra, y dignidad de Madre, y por la limpieza de vueſtro ſagrado cuerpo, acoged piadoſamente mi alma, que està a la ſalida deſte mũdo. Libradla de las acuſaſsiones, eſpantos, e iluſiones de los demonios, y amparadla con vueſtra poderoſa mano.

Venid Señora dulciſsima, con la milicia del cielo; compadeceos de mi anima en ſu ſalida; hazed que tenga paſſo ſeguro y franco para vueſtro amantiſsimo Hijo.

Entregoos mi alma en confiança de que el eterno Padre os entregó a a ſu unigenito Hijo.

Invoco vueſtro amor, por aquel con que la ſantiſsima Trinidad recibio eſſa alma ſantiſsima, quando ſe apartò de ſus virginales carnes.

Supla en mi vueſtra gracia lo q̃ falta a mi merecimiento.

Levantaos, Señora, de vueſtro trono, preſentad por mi vueſtras ſuplicas, y ruegos delãte de vueſtro querido Hijo. No os detendra mucho tiempo pidiendo ſin otorgar mi remedio, pues tantas vezes le conſolaſtes en ſu niñez quando lloraua.

Socorredme en eſta ultima hora, paraq̃ no me ſalga al encuentro el principe de las tinieblas, ni me vençan, o engañen los enemigos.

Oracion de S. Martin Ermitaño.

NO abomineis de mi infelicisſimo pecador, ò dulce Ieſus: yo ſoy obra de vueſtras manos; lavado, y redimido con vueſtra ſangre.

En vos, Señor, eſpero, no me ſalga en vano la cõfiãça; libradme en eſta hora de las manos de mis enemigos.

Vos mãdaſtes a los viẽtos, y al mar alborotados; y luego obedecieron:

Poned

Poned los ojos en mi, para que cesse la tempestad.

Pues todo lo podeis, cõservadme en vuestra gracia hasta el fin, y amparadme entre tantas maquinas, y assechanças de Satanas.

Oracion de santa Anysia martyr a la hora de la muerte.

YO humilde pecadora suplico a vuestra Divida Magestad, Dios mio, que me guardeis sin daño y mãzilla en este trance de la muerte; porque a vos desseo, en vos confio, a vos busco.

Recebid mis oraciones, porque estoy entre enemigos, y ando en los mayores peligros, siendo tan fragil y pecadora.

Amparad esta criatura, por la qual moristes en una Cruz; no la desecheis del numero de vuestras esclavas.

Conservadme en la sombra de vuestras alas, pues esperé en vos desde mi juventud; guiad mis passos. A vos

encomiendo mi vida, mi anima, mi muerte, con toda humildad de coraçon.

Oracion al eterno Padre, para pedir perdon de los pecados, sacada de las meditaciones de san Agustin en el cap. 6.

MIrad, o Padre eterno, a vuestro Hijo atormentado por mi en una Cruz, para mi remedio, y exemplo.

Ya pagò en el madero santo el triste castigo que yo merecia; miradle descoyuntado por mi, y no os enojareys contra mi.

Cessen, cessen los arcos de vuestra ira, y en lugar de las duras flechas, dadnos abraços.

Mirad las manos inocentes, que distilan preciosa sangre, y por ellas perdonareys las maldades que cometieron las mias.

Parad mientes aquel pecho desnudo, y atravesado con la lança, y renovadme

vadme con su sagrada fuente.

Por aquellos sagrados pies traspassados con duros clavos, endereçad los mios, para que no se aparten en esta hora, de las sendas de la verdad.

Por ventura no mirays la cabeça descaecida de vuestro Hijo con setenta caños de sangre, y la cerviz blãca como la nieve, inclinada, y cayda con la presencia de la muerte?

Por las miserias que en si recibiò, usareys conmigo de misericordia.

Mirad como blanquea su pecho desnudo, como bermeja su sangriento costado, como estàn estiradas sus entrañas secas, como està escurecida la hermosura de sus ojos, y amarilla la color de su rostro Real.

Poned los ojos, o Padre eterno, en la faz de vuestro querido Christo, y en los miembros quebrantados deste Señor, para que os apiadeys deste siervo ingrato, desleal, olvidadizo, y prevaricador de vuestras sagradas leyes.

Aveis herido por los pecados del pueblo al querido de vueſtro coraçon, por el me dad oſculo de paz, abraçadme como a hijo, dadme la ropa roçagante de la gracia, y el anillo precioſo de la mano como a eſpoſa.

No lo merezco yo, pero merecelo vueſtro Chriſto: mios ſon ſus meritos, dellos me valgo para mi deſempeño, y defenſa.

Oracion a Ieſu Chriſto, para pedirle perdon de las culpas, ſacada del cap. 39. de las meditaciones de S. Aguſtin.

SAlvador mio, a vos vengo, como pobre al rico, como el ſediento a la fuente, que nunca desfallece, y como pecador al reparador de ſus pecados.

Ante todas las coſas dulciſimo Ieſus yo confieſſo la tela de mi mala vida ante el acatamiento de vueſtra ſuavidad.

En pecado fuy concebido, y deſpues

pues de lavado con vuestra sangre, asèè mi alma con mayores pecados; el uno contraxe por ser hombre, los otros por ser pecador.

Como desagradecido, aviendo de emendar las culpas passadas, he añadido pecados a pecados.

Vos, Señor, apiadaos deste vuestro indigno hijo, pues con tantos y tan excessivos dolores le ganastes.

Aplacaos bien mio, no aparteis vuestro rostro de mi alma afligida cõ dolores mortales; pues no le apartastes por mi de los que le abofeteavan y escupian.

Pequé, o justo Iuez, mil infiernos merezco; no ay en mi fuerças, ni averes para pagaros: mas mi satisfacion es vuestra sangre, y vuestra misericordia, que agota y sobrepuja los pecados del mundo.

Aunque yo pequè, y merezco ser perdido, vos no os aveis despojado de aquella bondad, con la qual soleis saluar a los pecadores.

No os holgays, Señor, con la perdicion de los que mueren, antes para que los muertos viviessen, moristes vos; pues los pecadores viven muriendo vos, yo os suplico que aora que vos vivis, no muera yo.

Como podrè, o buen Iesus, desconfiar de vuestra misericordia, si me acuerdo que siendo yo vuestro enemigo, moristes por mi, y me reconciliastes con Dios?

Si me ofrecistes el perdon, quando yo no le buscava, aora que os le pido, quanto mas facilmente me le dareys?

Acordaos de vuestra misericordia con el miserable, y no de vuestra ira contra este pecador.

Olvidaos del sobervio que os ha ofendido, y acordaos del que herido de vuestra mano, derribado delante de vos os pide misericordia.

Vuestro dulcissimo nombre me dà confiança, O Iesus, que quiere dezir Salvador.

Saluad mi anima, y dezidle que soys su salvador.

Enfermo estoy, sanadme; flaco esto y esforçadme; perdido ando recogedme: muriendo estoy vivificadme, y consoladme.

Endereçad mis passos, y sudores, y mis agonias, para que yo os goze sin fin.

Oracion de santa Maria Egipciaca, a la Virgen santissima, para quando uno es tentado a la muerte.

Mirad Virgen dulcissima, que soy muy acosado de tentaciones, y mi fragil condicion, no basta para ahuyentarlas, y vencerlas.

Pelead por mi, alentadme a mi, porque lucho con fieras implacables; no puedo sin vuestro socorro escapar de tantas assechanças.

A vos escojo por abogada mia, y fiadora mia, huyan de vuestra presencia los enemigos que me contrastan.

Venid,

Venid, o luz clarissima, deshazed tantas tiniebias con el rayo de vuestra claridad.

Feos pensamientos me cercan de todas partes; en sueños, y despierta padezco ilusiones abominables; quisiera vencerlas y a penas puedo.

Adõde estays Señora mia; no cõsintais, q̃ la violencia, y cõtinuidad de la pelea me acobarde, antes ayudada de vuestra gracia, fuertemente resista a tan fuertes golpes.

Orecion de santa Isabel Virgen Sconaugiense a la hora de su muerte.

YO muero, o amado Iesus; salgo sin dolor deste mundo, por que os quiero sobre todas las criaturas.

Por vuestra santa passion en una cruz, donde estendistes los braços para abraçar a todo el mundo, cõpadeciẽdoos demi, me recebid en ellos

Criador mio, y libertador mio, acogedme, consoladme, salvadme.

Por

Por vuestra santa Encarnacion, Nacimiento, Circuncision, Presentaciõ en el Templo, Baptismo, Passion, Rasurreccion, Ascension, venida del Espiritu Sãto, y juyzio venidero, limpiad, perdonad, assegurad mi alma.

Encomiẽdo mi espiritu (para que le reciban, consuelen, y conserven) a la santissima Virgen, a san Miguel, a los santos Angeles, san Iuan Baptista, y todos los Profetas; a san Pedro, san Pablo, san Iuan, y todos los Apostoles; a san Estevan, y todos los Martyres; a san Nicolas y todos los Confessores; a santa Ines, santa Barbara, santa Margarita, santa Ana, santa Madalena, y todas las virgines, viudas, y penitentes del Señor.

Oraciones de san Agustin, sacadas de diferentes capitulos de sus soliloquios.

AOra os he conocido, lumbre verdadera, aora os he conocido al fin de la vida.

Triſte de mi, que nuve tan eſpeſſa, y obſcura me ha quitado vèr por tantos años el Sol de la verdad?

Ciego he ſido, y amado mi ceguedad, quien me abriò los ojos vendados a paſſo tan peligroſo como la muerte.

Quien es eſte que a tan buena coyuntura me ha alumbrado? Que ha deſcubierto ſobre mi el rayo de ſu luz? Que ha deſpedido de mis ojos las nieblas de mi vanidad? Yo no le buſcava, y el me buſcò; yo no le llamava, y el me llamò.

Quien es eſte alumbrador mio? Afuera vida antigua, afuera deleytes y honras vedadas.

Vos, Señor mio, aveys uſado conmigo de tanta piedad, a quien yo indigno, agradezco de todo coraçon eſte ſoberano beneficio, y los demas que de vueſtra poderoſa mano he recebido.

Haſta aora cerrè los oydos, para no oyr vueſtras amoroſas vozes, mas el

el trueno de vueſtra voz ſonora, penetrò el oido de mi coraçon, quando ſe yva a deſpeñar mi alma a los infiernos.

O deſventurado tiempo, en que no os conoci; o triſte ceguedad en que no os via; o miſerable ſordez, en que no oia vueſtras vozes; o ſeo, y deſdichado coraçon que ſe abraçò con la hermoſura corruptible de vueſtras criaturas, dexandoos a vos que ſoys hermoſura eterna.

Bendito ſeays vos, y alabado para ſiempre, alumbrador mio, libertador mio, que eſclarecistes en mi alma, para que os conocieſſe en tiempo tan forçoſo como el de la muerte.

Tarde os he conocido amor eterno, pero mas vale tarde que nunca.

Harè lo que nunca he hecho de agradecer con toda mi alma, los beneficios de vueſtra Paſsion.

O pies de mi Señor, por mi cauſa afligidos, y enclavados; o venerables rodillas, tantas vezes por mi pueſtas en

en tierra para orar al eterno Padre.

O coſtado ſagrado, abierto con lança por mi, para que del brotaſſen las fuentes de la vida.

O eſpaldas benditas, raſgadas, y enſangrentadas, y deſcarnadas por mis delitos.

O dulciſsimos braços y manos delicadas, eſtiradas y traſpaſſadas por mi bien. O hermoſiſsimos ombros, quebrantados en el peſo de la Cruz por mi.

O labios y garganta ſuaviſsima, por mi con vinagre y hiel jaropada.

O benigniſsimos oidos, por mi valdonados con afrentoſas injurias.

O bienaventurados ojos llovidos de lagrimas por mis pecados.

O venerable cabeça, por mi llagada, coronada, y laſtimada con la caña cruel.

O cabellos arrãcados y meſados de mi querido ~~Ioſeph~~ Jeſus, y ſangre precioſa por mi derramada, aun en las manos de los verdugos y ſoldados.

O no-

O nobilissima anima de Iesus,por mi entristezida y a angustiada.

Como agradecerè tantos, tan grãdes,y tan inestimables beneficios?

No basta mi coraçon y lengua para empeçar a agradecer tan inestimable caridad.

Por tanto me valgo de los deseos, ansias,y piadosos afectos de los sier vos,y amigos vuestros que teneis en la tierra,y mas de los cantares de ala bança que os ofrecen en el cielo los bienaventurados, absortos y transformados en vos.

Mas afectuosamente suplico 'a vuestra gloriosa Madre que supla estas mis faltas, y os agradezca estas tan señaladas mercedes.

Oracion de san Francisco,para antes de recebir el Viatico.

DIos y Señor mio,quiẽ soys vos, y quien soy yo, en vuestra presencia me pongo como mendigo a la

la puerta del poderoso; suplicando a vuestra Clemencia me franqueeys las riquezas de vuestra gracia.

Ante vos estoy, como esclavo delante de su señor, pidiendo la comida, y bevida de vuestro cuerpo, y sangre, y la vestidura preciosa de la caridad, que cubre pecados innumerables.

Estoy como reo delãte de su Iuez, suplicandoos que useys conmigo de piedad, quando mi alma se apartare de su cuerpo, y fuere presentada en vuestro tribunal.

O Señor, estoy con vos como un amigo con otro, pidiendo, que vuestra caridad me atrayga, y trave, y no permita que de vos me aparte.

Estoy como hijo delante de su padre, pidiendo confiadamente cuydeys de mi; y finalmente me deys la possession de vuestra herencia.

Ora-

Oracion de san Buenaventura, y de otros Santos Doctores, a Christo crucificado, sacada del Estimulo del divino amor.

SEA Señor gran consuelo para mi alma estar agora muriendo, por quererlo vos, y entarñable afliccion pensar cosa alguna fuera de vos.

No descanse mi coraçon, o buen Iesus, hasta que llegue como ansioso cordcrico, a la leche gloriosa de esse costado, y en el ponga fin a los ansiosos deseos.

Quien creerà bien mio, que en este trance me condenais, aviendo hecho tan grandes gastos para mi remedio?

Algunos años padecistes destierro entre idolatas Gitanos por mi.

Treinta años fueron los de vuestra sugecion, y obediencia a una pobre donzella y carpintero, y estos por mi.

Tantos ayunos, y oraciones, y des-

velos, lagrimas, y caminos que marchitaron la flor de la hermosura de un Dios hombre, fueron por mi.

Las afrentas de ser baptizado en el Iordan como pecador, y perseguido de los sabios y poderosos de Iudea, como si fuera hereje, se padecieron por mi.

Las agonias del Huerto, las prisiones, bofetadas, açotes, espinas, y Cruz, enteramente son para mi.

Todo esto es tuyo alma mia, no ay que temer en este trance, mas valen estos tesoros que la gloria que de Dios puedo esperar.

Abridme, Salvador mio, esse coraçon abrasado y encẽdido, y abraçadme, y lavadme con el agua y sangre q̃ salio dessa fuente de vida.

No siento mis dolores y agonias, o buen Iesus, viendoos anhelando, estirado, y descoyuntado con tan atrozes tormentos.

Y pues yo fuy el que os crucifiquè, y mis pecados os arrastraron

a la

ala muerte; perdonadme, Señor, y concededme lo que vos pediſtes a vueſtro Padre que concedieſſe a los que os crucificavan.

Oracion de ſanta Baſiliſa Martyr en la hora de ſu muerte.

OYdme, y amparadme en eſta hora, Chriſto mio, porque el lobo inſaciable de ſatanas no ſe apodere de mi.

Mas puede ſocorrer vueſtra dieſtra, que dañar exercitos de enemigos.

Dad Señor vueſtra poderoſa mano a la obra que ella fabricò.

O Eſpoſo celeſtial, concededme por vueſtros merecimientos, la vida del cielo en que reynais.

Tiemble ſatanas, viendo que no tiene prẽdas en mi, por averſe quitado mis mancillas cõ la precioſa ſangre deſſas venas. No ſe atreva a impedirme el buelo a vos, antes ſe paſme y averguence, viendo ſalvos a

vueſtros ſiervos por la grandeza deſta clemencia.

Oracion que hizo S. Euſtracio martyr a la hora de la muerte.

Señor mio ſedme propicio, para que mi alma no vea los horribles roſtros de mis enemigos: ſi los viere no los tema; y ſi los temiere, no ſe rinda; y ſi ſe rindiere, no muera, y ſi muriere, reſucite al punto.

En tan terrible trance vueſtro ſoy, y vueſtro quiero ſer, a vueſtra gracia y amparo, me recojo como a mi guarida y defenſa.

Aora invoco mas vueſtra clemẽcia, porque mi alma padece mayor neceſsidad; Ieſus, ſedpara mi Ieſus en eſta hora.

(o?o)

Oracion

Oracion al eterno Padre, la qual dizen los Religiosos Cartuxos a la hora de la muerte, segun Dionysio Cartusiano en el fin del tratado de sus novissimos.

OFrezcoos Padre eterno todas las penas, dolores, afrentas, injurias, y trabajos de vuestro vnigenito Hijo Christo, Cordero sin manzilla, los quales padecio por mi en su cuerpo virginal.

Presentoos todos sus divinos miembros, atormentados por mi, su sangre derramada; y pisada de los pies profanos por mi.

Su noblissima anima, apartada del cuerpo santo por mi; sus virtudes, y infinitos merecimientos; todas las potencias de aquel cuerpo y alma, a todo vuestro Christo bendito, Hijo de vuestras entrañas, Dios y hõbre, y juntamẽte flaco, y despreciado glorioso, y obrador de milagros, y junta-

mente pendiente en una Cruz.

En el ofrezco la satisfacion, y paga de mis pecados entera, y aun la de todo el mundo, la muerte de mis passiones, el cuchillo de mis afectos y vicios, el suplemento y cumplimiento de mis quiebras, el agradecimiento de los beneficios que de vos recebi Dios mio.

Sed favorable a este pobre pecador, compadeceos de mi por el amor que a vuestro Christo teneys.

Oracion al Hijo en la hora de la muerte, sacada del Manual de los Cartuxos, q̃ està en el mismo Autor.

CHristo mio, no os alexeis de mi, Dios mio favorecedme.

Por vuestra cuenta y costa viven los pobres, y vos sereys amparo de los huerfanos.

Ocupaos en ayudarme a esta hora, Dios de mi vida.

A vos me llego, aunque os he despreciado,

preciado, y ofendido, porque tòda la tierra brota en misericordias vuestras.

No os llamo en pretension de vida mas larga en este valle de lagrimas, sino en consecucion de la vida eterna.

Ay dulce amador de los hõbres, lamentome por averos ofendido, y por aver despreciado vuestros consejos.

Quien pudiera derramar todas las gotas de sangre de mis venas, mezcladas, y embueltas con lagrimas de mis ojos, y distilarlas en esse amoroso coraçon.

Dulce Iesus, ni desseo, ni espero vida ni muerte, sino solo el cumplimiento de vuestra Divina volũtad.

Si determinais que muera, recebid mi espiritu; aunque vengo a trabajar en vuestro servicio al tiempo del anochecer.

Si quereis que viva, yo ofrezco con vuestra gracia, de serviros de

entero coraçon.

He gaſtado mi vida en culpas, en deſprecio, y contumelia de vueſtro nombre, ayudadme, para que ſi quiera deſde aora os ſirva con toda voluntad.

Miſericordioſiſsimo Ieſus, eſtad conmigo en las agonias que padezco; y ſi eſtas crecieren, crezcan los ſocorros de vueſtra gracia; y dadme que en eſta vida pague quanto deviere, para que ſin dilacion ſalga mi alma del cuerpo, para entrar por vueſtra gloria.

Oracion de San Eulogio Martyr para ſi, y para las ſantas Flora y Maria encarcelados por Chriſto, en la hora de la muerte.

SEñor todo poderoſo, verdadero conſuelo de los que en vos eſperan, firme remedio de los que os temen, y gozo perpetuo de los que os aman, llenad del fuego de vueſtro

amor

amor los ſenos de nueſtros coraçones, para que felizmente acabemos los conflictos de la muerte que avemos empeçado.

Con el incendio de vueſtra caridad ceſſen las llamas de nueſtras paſſiones, y las engañoſas aparencias de los vicios.

Alumbradnos con vueſtra gracia, para que deſpreciemos los deleytes del mundo, y con almas puras os amemos, temamos, buſquemos, y deſeemos.

Dadnos ſocorro en eſta tribulacion y fortaleza en eſta batalla, con que alegremente bevamos el caliz de la muerte.

Vos Señor con poderoſa dieſtra libraſtes a los Hebreos, de la ſervidumbre de los Gitanos, y anegaſtes a Faraon con ſus exercitos, para exaltacion de vueſtro nombre: dad el miſmo amparo a nueſtra flaqueza, ſocorrednos con vueſtra dieſtra contra los eſquadrones de demonios q̃

nos acosan.

Poned en nuestra defensa el escudo de vuestra Divinidad, para que gloriosamēte peleemos, y vençamos hasta morir; y dexando la carga destos cuerpos, lleguemos a vuestra bien aventurança.

Por los merecimientos de Iesu Christo, dadnos que alcancemos siquiera el ultimo lugar de vuestro Reyno.

Oracion a todos los Santos para la hora de la muerte, sacada de las meditaciones de San Agustin.

O Casa hermosa y resplandeciente del Señor. Yo he amado vuestra grandeza, a vos suspiro en este mi destierro, a vos anhela mi coraçon, quādo ya se me acaban los alientos de la vida.

No pido essa santa compañia, y admirable hermosura vuestra, por mis merecimientos, pero confio que la alcançaré por la sangre de Iesu

Christo, si vosotros santos gloriosos me ayudaredes con vuestros merecimientos.

Pecado he, y como oveja descarriada me he perdido, yo lo cõfiesso; pero no desconfio de la bondad de mi buen Pastor, que sobre sus ombros me llevara a vos, para que en vuestra compañia se regozije mi anima con el incomprehensible gozo de que ya gozais.

O vida felicissima arrebatadme con vuestra memoria, y llevadme a essa santa morada, donde ay gozo infinito, alegria sin tristeza, y salud sin enfermedad, y todos los bienes amontonados sin mezcla de ningun mal: adonde la juventud nunca se embejeze, y la frescura no sè marchita, el amor no se entibia, ni la vida se acaba, ni siente pena, ni se oye gemido ni se teme mal alguno.

O santos Patriarcas, o Prophetas alumbrados de la divina luz, Apostoles, y Capitanes gloriosos del

Señor, Martyres esforçados de Iesu Christo, Doctores sapientissimos, Confessores humildes, Virgenes purissimas, casadas, viudas, y continentes, y todas las almas que agradastes a Dios, ayudame y favorecedme, para que yo llegue al puerto dóde vosotros llegastes.

Y vosotros Angeles, y espiritus celestiales, exercito fortissimo del Señor, defendedme de mi mismo en esta hora, y de los lazos de Satanas, libradme de los peligros deste mar tempestuoso, de los cossarios que me persiguen, y con vuestras oraciones llevad esta navezilla rota, y fragil a esse puerto de quietud, donde descanse con vosotros, Amen.

Oracion para quando el enfermo està con el Crucifixo en las manos, sacada de diversas clausulas de la escritura, y piadosos Doctores.

QVe amor ha sido este Dios mio, con el qual assi aveis permiti-

do

do que os traten por librarme.

Siempre Señor he confiado, y esperado en vuestra misericordia, que me librareys de los lazos del enemigo.

No me quiere mal quien esto hizo, y padecio por mi, ni permitirà su bondad que se perda el alma, por quien Dios en este madero dio la suya.

Por esta llaga del costado salio mi bien, y ansi quedó sin cerrarse su señal, para que yo entienda que no se ha arrepentido dello, y que està ancha, y desocupada la entrada.

Estas manos fueron por mi clavadas, y por esto fio dellas mi salvacion.

En estas manos encomiendo mi espiritu; ellas me hizieron, ellas me remediaràn.

Vnos Señor mio, se consuelan cõ la inocencia de su vida; otros por las penitencias que han hecho: pero yo toda mi esperança, y consuelo

la

la tengo en la Pasion y merecimientos de vuestra Cruz.

No tienes anima mia porque estar triste, ni turbada, que este Dios muerto es tu salud.

Todo artifice ama la obra de sus manos, yo soy vuestra obra, y no como quiera, sino hecha a vuestra imagen, y semejança: vos me defendereis en todo tiempo.

No temo en este vltimo trance el infierno, porque sé muy cierto, que solamente està apercebido para los obstinados, q̃ no os quisieren pedir perdon; mas yo asido a las puertas de vuestra misericordia, doliendome de mis pecados, os pido clemencia y amparo.

Abridme Señor pues os llamo; abrid al huerfano, que os da vozes; mejor os està que me perdoneis, y recibays, que no que me pierda para siempre.

Porque si me perdonays vuestros trabajos, tormentos, y muerte se

logran en mi; mas si me desechais, se malbarata el precio tan subido de vuestra Pasion.

Bien se que no trato con Iuez achacoso, que anda buscando pũtillos para perderme, ni con persona que se desvela para enlazarme para mi condenacion.

Portanto Dios mio, no echareis mi confiança a atrevimiento, antes tendreis essos misericordiosos ojos sobre mi para libertarme.

Pequé contra vos benignissimo hazedor mio, pues ya el yerro está hecho, que harè sino arrojar en vuestras preciosas llagas, todas mis maldades, que por grandes que ayan sido se abrasaran en el fuego de vuestro amor.

Si yo no tengo de ser mejor, suplico a vuestra clemencia, que no me alargueis la vida, falteme luego el aliento a los pies de mi Dios, y de mi Christo.

Otras

Otras breves oraciones.

PAdre celestial tened misericordia de mi, porque ya mis pecados se castigaron con todo rigor en vuestro santissimo Hijo.

No se pierda en mi el infinito precio de la sangre deste manso cordero.

Llevadme Dios mio, adonde siẽpre os alabe, y dé gracias eternas por tan innumerables, y grandes beneficios.

Señor mio Iesu Christo aplicadme el fruto de vuestra Passion, lavad me con vuestra sangre, y recebid mi espiritu en essas misericordiosas manos.

O santo espiritu, llenad de gracia mi alma; socorredla con vuestros dones, inflamadla en amor, alentadla cõ fortaleza, porque no se rinda en tan peligroso trance.

Aqui Señor herid, cortad, descoyuntad,

yuntad, como uſeis conmigo de miſericordia para ſiempre.

En vueſtras manos me pongo, y reſigno; en ellas dexo mi alma; todo ſoy vueſtro, hagaſe vueſtra voluntad.

Ay de mi q̃ os he ofendido; quien me dieſſe fuẽtes de lagrimas para llorar tan feo deſagradecimiento.

O quien nunca huviera pecado; o quien no huviera ſido ingrato a tan ſoberana bondad; propongo morir mil vezes antes que hazer una culpa mortal.

Hazed miſericordia con eſta pobrecica criatura; obra es de vueſtras manos; no la deſampareis.

Mas es vueſtra bondad q̃ mi malicia; libradme; aplicad eficazmente el precio de vueſtra Paſsion.

Señor mio Ieſu Chriſto, creo q̃ ſois mi Dios y Redẽptor; nacido de una Virgẽ; afanado treinta y tres años por mi, y clavado y muerto en una Cruz por mi, y para mi.

Peſa-

Peſame de aver ofendido a un tan buen Dios; y peſame de que mi dolor no ſea ſobre todos los dolores; y propongo de nunca mas ofenderos.

En vueſtra miſericordia, en vueſtra ſangre, en vueſtro amor, fio q̃ eſtà mi remedio y ſalvacion.

En vueſtras manos pongo mi vida, y reſigno mi voluntad, y quiero ſe cumpla y execute la vueſtra.

No tẽgo merecimiẽtos q̃ alegar; de los vueſtros me valgo, en ellos eſtà el apoyo de mi eſperança.

Oracion de ſanta Maria Egypciaca a la Virgen ſantiſsima.

NO es juſto, que yo tan amancillada, y aſqueroſa, y con ojos tan profanos, os mire a vos Virgen puriſsima.

Mas para que ſe hizo Dios hombre, ſino para llamar pecadores a penitencia, y para que ſoys Madre de

de Dios hombre, ſino para que por vueſtro medio hallen acogida?

Ayudadme, que no tengo otro amparo; atended Señora a que por mi derramò Ieſu Chriſto la ſangre de ſus venas.

Confuſa eſtoy, y avergonçada; no me atrevo a contemplar vueſtra preſencia; pero como ſoys Madre de Hijo miſericordioſo, y vos llena de miſericordia, ſin duda ſocorrereis a mi miſeria.

Compadeceos de mi, orad por mi; encaminadme, ſed mi fiadora, para que cõ vueſtra ayuda ſalga de los lazos preſentes, y ſepa todo el mundo que no aveis deſpreciado las oraciones de los indignos.

Oracion a la ſacratiſsima Virgen, ſacada de S. Efren en diferentes oraciones, para la hora de la muerte.

VIrgẽ glorioſa, y Señora mia, favorecedme en eſta hora, por la honra

honra que teneys de ser Madre de Dios, y por el cuchillo agudo de dolor que enurò en essas piadosas entrañas, quando vistes a vuestro manso cordero entre martilladas de los verdugos; y maldiciones de los pueblos.

Por el excessivo dolor que sintieron essos compassivos ojos, de ver la tunica de Iesus, llena de quaxarones de sangre, y arrastrada por los pies de los verdugos.

Y por los destierros, ayunos, caminos, vigilias, persecuciones, sobresaltos que padeciò vuestro coraçon los treinta y tres años que vivio el Hijo de vuestras entrañas.

Y por el gozo que sentia vuestra alma, quando le dava la leche de los pechos, y el sustento de su cuerpo; y quando le veia adorado de los Angeles, y Reyes, y conocido por sus milagros, y doctrina en los pueblos como gran Propheta. Y por la increyble gloria que bañò vuestro

pecho,

pecho, quando despues de la borrasca de la Passion, le vistes resucitado, y glorioso. Por todos estos mysterios, y los demas de vuestra vida, y muerte, os suplico Virgen santissima, que no os desdeneis de socorrer a este indigno pecador, q̃ en pensamientos, palabras, y hechos enormes, ha gastado los años de su vida.

Madre soys del mansissimo, y clementissimo Dios, deveys Señora recebirme mansa, y misericordiosamẽte, presentando mis plegarias con las vuestras ante vuestro Hijo y Señor mio, y rogandole no cierre las entrañas de su piedad.

Amparadme aora y siempre, o dulce Madre, atajando los passos de mis enemigos, mientras yo viviere, y defendiendo mi alma en el ultimo trance de la muerte.

Acogedla en essos preciosos braços, quando saliere deste cuerpo mortal.

Guardadla, y defendedla de to-

das acusaciones, espantos, ilusiones, y engaños de los espiritus infernales.

No vean mis ojos en aquella hora y punto, el terrible semblante de los demonios, y si los viere, no les rinda yo las armas, y averes de vuestro Hijo.

En el temeroso dia de la universal Resurreccion, sienta q̃ fuistes mi abogada, y q̃ por vuestros ruegos soy heredero de la gloria. Amen.

Oracion de San Teofilo penitente a la santissima Virgen.

Yo miserable pecador me prostro delante de vuestra misericordia, Virgen santissima.

Encargaos Señora de defenderme delante de vuestro unigenito Hijo; y lo q̃ no merezco por mi, lo alcançarè por vuestra clemencia.

Como pondrè los ojos en aquel a quien tanto ofendi, si vos Señora

no aplacais la juſta indignacion que he merecido?

Poderoſiſsima ſois, y muy miſericordioſa; al encuentro ſalis, y abiertos los braços, acogeis a los que ſe valen de vueſtra piedad.

Oſendido he a vos, y a vueſtro Hijo; pero sè que otros muchos pecadores confeſſando ſus culpas, alcançaron por vueſtra mano la honra y gracia que perdieron. Vos ſois la que ſiempre, y yo lo que ellos fueron.

O conſuelo de los afligidos, amparo de los perſeguidos, baculo de nueſtra flaqueza, que nunca dexais de oyr à los facinoroſos que a vos ſe llegan, interceded por mi con vueſtro Hijo, que todo ſe harà bien. Miſericordioſo es, y no ſabe negar nada, a los que por vueſtro medio le importunan.

No me deſprecieys, amparad mis lagrimas, alentad mis propoſitos defenſa mia, deſcanſo mio.

Vos soys la puerta, por vos he de entrar, vos mi esperança, con vos, y por vos he de esperar.

Oracion a San Miguel, sacada de la Escritura, del oficio de la Iglesia, y de los dichos de los Santos.

O Glorioso Arcãgel San Miguel, Principe de los exercitos de Dios, tended vuestros piadosos ojos sobre este pobre miserable.

Estando Iesus muriendo en la Cruz os hizo governador, defensor, y Capitan general de su Iglesia, y de cada uno de sus hijos

No entregò su esposa a alguno otro de los poderes del cielo, sino a vos, y assi ella (fuera de Christo y su Madre) no reconoce otro mayor Patron.

A Pedro le encomendó su Iglesia por pocos años, pero a vos o santo Arcangel, os la entrega hasta la universal Resurreccion,

Mis pecados han causado horror a los moradores del cielo, temo que todos ellos se conjuren contra mi; pero no temeré si vos soys por mi: pues como mas poderoso, soleis con solo el braço vuestro, libertar a los desamparados.

Sé Patron mio, que todas las sentencias difinitivas de salvacion, o cõdenacion eterna, son fulminadas por vos, como Presidente de los Estados de Christo: y que todas ellas seran aprovadas, y confirmadas por el Iuez Vniversal el dia vltimo de le quenta que se darà al fin de los siglos.

Apiadaos Iuez mio, dadme favorable sentencia, y con ella será cierta la gracia de mi Señor Iesu Christo.

Sè tambien que en el fin del mundo con el sonido de vuestra voz, he de comparecer resucitado, e immortal a vista del Monte Calvario.

Disponed que en tal estado, cercado de resplãdores de gloria, parezca yo en tribunal tã riguroso, y justo

Sé que en vuestras manos se ha de poner el temeroso estandarte de la Cruz, y despues de aver todos resucitado, los amigos della bolaran por el ayre, y saldran al encuentro, para ponerse debaxo de vuestra sombra; y de la que harà el arbol que en vuestros braços traeis. Sea yo por vuestro amparo, digno de saliros al encuentro, y con el socorro de tan valeroso defensor no temere la presencia del riguroso Iuez.

Todo quanto en la Iglesia haze Dios, và por vuestra mano, la fortaleza que se dà a los Martyres, la luz, y doctrina de los piadosos Doctores, las vitorias de las tentaciones, los socorros de la gracia. Y finalmẽte no dexais a ninguno de los predestinados, hasta ponerlos por vos mismo en la gloria.

Veys aqui herido de Dios, a un pobre enfermo, afligido con la vista de la muerte, triste por los pecados antiguos, y agonizando con los dolores

lores presentes. Pero muy confiado en vuestro amparo.

Por las honras que Dios os haze, desde el principio del mundo, quando lançastes del cielo a Lucifer, y sus sequaces, hasta la fin del mundo, quando sereis visto de todas las naciones con la vandera de la Cruz en las manos, suplico encarecidamente a vuestra clemencia que me favorezcais en esta hora.

CAP. IIII. *De oraciones sacadas de los Psalmos.*

Oraciones sacadas del Psalmo 101. todo el qual habla con Iesu Christo, segun declaró S. Pablo ad Heb. 1.

Psalm. 101. *Oracion del pobre quando se hallare congoxado, y derramare delante del Señor su oracion.*

SEñor mio Iesu Christo, oyd mi oracion, y las vozes que doy, por la

la grandeza de mi afecto; ellas, y mi tribulacion ſean admitidas en la preſencia de vueſtra Mageſtad.

No me bolvais vueſtros ojos, ni eſcondais de mi vueſtro roſtro favorable en el dia de mi anguſtia, y tribulacion, y quandoquiera que me vea afligido, inclinad cõ benignidad eſſos oydos a mis deſeos.

En qualquiera punto que yo os llamare oidme, y no dilateis el ſocorro, acudid luego, y con preſteza a mi oracion.

Porq̃ ſe han acabado los dias de mi vida, y deſaparecido como el humo, y todo mi cuerpo haſta los hueſſos, eſtà ſeco, y ſin virtud, como una coſa toſtada y requemada.

De la manera que el heno con la fuerça del ſol ſe ſeca y ſe conſume; aſſi eſtá mi coraçon marchito y ſeco: y por la mucha triſteza me da todo manjar en roſtro, y le tengo aborrecido.

Por las grandes vozes de mis continuos

tinuos ſuſpiros, he conſumido toda mi freſcura, haſta quedarme ſolo en la piel, y con los hueſos.

Ando triſte y amargo, y huygo de la converſacion, y trato de los hõbres, como el Pelicano que mora en los deſiertos y ſoledades, y eſcondome en los rincones eſcuros de mi caſa, como las aves nocturnas.

Las noches ſe me peſſan ſin dormir de claro en claro, y de dia me hallo ſolo, y dando ſuſpiros, como el pajaro que huyẽdo la alegre compañia de ſus ſemejantes, ſe aſsienta ſolitario a gemir ſobre ſu tejado.

Mis dias ſe me hã paſſado, y deſvanecido, como la ſombra fugitiva, y yo como el heno flaco me he ſecado

Pero vos Señor permaneceis para ſiempre ſin mudança, y no venis a ſer oluidado con el tiempo, porque el conocimiento y memoria que ay de vos, dura por todos los ſiglos y naciones.

Tu Señor, que en ti miſmo eres

immutable, y no puedes faltar a ti mismo, ni a la verdad de tus promesas; despues de tan grave castigo nuestro, y tan larga dissimulacion tuya, finalmente te levanta para favorecer a Sion, porque ya es llegado el tiempo, y la coyuntura para tener misericordia della.

Desta misericordia se te ha de seguir en el mundo grande honra, porque todas las gentes temeran tu santo nombre, y los Reyes de la tierra reverenciaran la Magestad de tu gloria.

Viendo que has puesto misericordiosamente tus ojos en la oracion de los humildes, y afligidos para oyrla, y que no has desechado, y tenido en poco los ruegos dellos.

Escrevirse han estas cosas para perpetua memoria de nuestros successores, y el pueblo que despues naciere, dirà por ellas a Dios mil alabanças.

Porque se ha dignado de mirar-

 nos,

nos, allà desde su trono, y alto santuario, el Señor desde los cielos ha puesto sus ojos en lo mas baxo de la tierra.

Para oyr los gemidos de los que estavan en prisiones, para dar libertad a los que estavan esperando la muerte, y cuyos padres avian passado ya por ella.

Para que obligados con estos beneficios ensalcen el nombre del Señor en Sion, y prediquen sus alabanças en Hierusalem.

Quando se junten todos los pueblos en uno, y todos los Reyes, y los Reynos convengan en una Iglesia, para servir y alabar al comun Señor.

Entonces recebidas tan ilustres esperanças de la Divina misericordia, qualquiera de los justos hablarà con Dios con toda la fuerça, y conato de su coraçon, diziendo: Dame Señor a conocer quanta sea la vida que me queda, y quan cercana està mi muerte, para que pueda dispo-

 nerme

nerme a gozar de tantos bienes?

No me saques desta vida antes de tiempo, dexame cumplir en paz mis dias, esperame hasta que goze de tu misericordia, dame espacio para alcançar de ti perdon, y para emendar mi vida. No me llames en el fervor de mi mocedad, quando estan los hombres menos bien apercebidos, porque por mucho que me alargues la vida, al fin ha de acabarse, siendo tus años como son, eternos, y aviendo de durar por todas las generaciones.

Tu Señor en el principio del mũdo criaste la tierra, y la fundaste sobre su propria pesadumbre, y la grandeza y hermosura de los cielos, obra es, y hechura de tus manos.

Ellos finalmente pereceran, y se renovaran, y mudaran segun sus calidades en el dia postrero, y segun su sustancia del todo pereceriаn, si tu no los conservaras: mas tu por tu misma naturaleza, y essencia permaneces

neces para siempre, y todos los cielos, que son las criaturas mas durables, al modo de una vestidura, con el tiempo, y con el uso se pueden envejecer.

Y con la facilidad que un vestido se envejece, y se muda, y renueva, cõ essa misma tu renovaràs los cielos, y ellos quedaran, como si fuerã otros; pero tu eres, y seràs el mismo que fuiste en el principio, y a tus años y duración nunca jamas se ha de ver el cabo.

Y aunque esta eternidad es propria tuya, haràs por tu benignidad participantes della a tus escogidos: porque los hijos de tus siervos, los Apostoles, moraran sin fin en la celestial Hierusalem, y sus descendientes seran prosperados y viviran dichosamente para siempre.

(:¿:)

Oraciones ſacadas del Pſalm. 142.

NO te pongas Señor en cuentas con eſte ſiervo tuyo, ni me juzgues con el rigor de tu juſticia, ni quieras contra mi ſalir con todo tu derecho, porque ſino es haziendo gracia, y perdonando, ningun hombre avrà que ſea del todo juſto en tu preſencia.

Y pidote que me oygas conforme a tu verdad, y a tu juſticia, porque me veo acoſſado, y perſeguido, y mi enemigo me ſigue ſediento por mi vida, y me trae humillado, y arraſtrado por la tierra.

Hazeme andar eſcondido por las cuevas, ſoterraños, y lugares tenebroſos, lexos del trato y memoria de los hombres, como los que ha muchos ſiglos que eſtan muertos: traygo el eſpiritu cubierto de congoxa, y el coraçon elado en medio de mi cuerpo.

Y para respirar, y consolarme, re-bolveré en mi memoria los dias antiguos, meditarè en las obras de tu misericordia, quantas mercedes me has hecho a mi y a mis mayores, y de quantos trabajos y peligros me has librado; en estas obras de tus manos y argumentos de tu bondad y amor, rumiando, y hablando, y conversando en ellas, sentirè alivio.

Alentado con este pensamiento de tu misericordia, abrirè mis braços, y los estenderè a ti con el ansia y fervor de mi oracion y mi deseo. Asi como la tierra sin agua està seca, sedienta y sin frescura, esperando el remedio que le ha de dar el cielo; asi està mi alma en tu presencia.

Muy apriesa y luego me oye, y me despacha Señor, porque en la fatiga desfallece mi espiritu.

No te apartes de mi, ni me escondas tu rostro favorable, porque me quedarè como uno de los muertos

que llevan a la huesa y sepultura?

Haz que yo sienta tu bondad, y que la experimente, y que dentro de mi oyga tus palabras a tiempo, en coyuntura, y luego, porque en ti solo puse mi esperança.

Enseñame el camino seguro y cierto de la vida, y endereça, para que llegue a ti, mis passos, porque esto te he pedido, y para esto he levantado a ti mi espiritu con oraciones y desseos.

Defiendeme Señor, de mis contrarios, y sacame a paz y a salvo de mis enemigos; porque a ti me he acogido, y en tu verdad, como en escudo fuerte, me he escondido, enseñame qual es tu voluntad, que la conozca, y dame fuerça que la cumpla y obedezca. Porque tu eres mi Dios a quien devo la obediencia, y que solo puedes guiarme, y esforçarme.

Conclusion desta segunda parte.

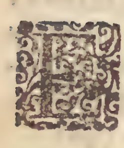
COnsidere quien leyere estas oraciones de los Santos Confessores, Virgines, Martyres, y Doctores a la hora de la muerte, como algunos dellos tenian los mismos temores de su condenacion; las mismas angustias y dudas, de si avian de caer en culpas graves; las mismas tristezas y congoxas de los dolores presentes; las mismas luchas, y tentaciones en todas materias, que los demas que no llegaron a tanto colmo de santidad. Y esto se ha de advertir a los enfermos, para que sus miedos, y tristezas, y sobresaltos, no los desanimen; antes les hagan proceder atentadamente entre esperança y temor.

Fin desta segunda parte.

TERCERA PARTE DEL AYVDAR A MORIR.

COMO HAN DE SER ayudados los agonizantes ausentes, y los presentes impedidos de los sentidos.

PROLOGO.



N la primera parte desta obra, se hizo un breve sumario de los lazos y tentaciones que suele aver en el fin de la vida, con los medios y remedios para vencerlas, recogido de experiencias, y autoridades comunes. En la segunda parte se ha puesto otro sumario de oraciones que dixeron los

Santos

Santos en la hora de la muerte, o las hizieron para ella; con las mismas palabras de que ellos se valieron; las quales pueden ayudar a los demas enfermos por el tiempo que les durare su juyzio. En esta tercera se dá otra suma de oraciones de la Iglesia, y de la Cartuxa, para que se puedan presentar a Dios por los agonizantes presintes y ausentes de cada dia; en orden a este efecto, me ha parecido que preceda la doctrina de los Capitulos siguientes.

(∴)

CAPITVLO I. *Quan necessario sea ayudar a los agonizantes de todo el mundo.*

TOdos los dias y momentos estã, y estaran agonizando muchos hasta el fin del mundo. Quando murio S. Bernardo, espiraron en la misma hora treinta mil personas: la muger que resucitò S. Bertoldo, cõtava, que en la hora de su muerte salieron otras sesenta mil almas desta vida. Raro serà el dia que no mueran quinientos mil en diversas partes de la tierra. Destos los mas son Gentiles, Judios, Moros, Hereges, que perecen fuera de la Iglesia sin el socorro de sus ministros y Sacramentos. De los Christianos Catolicos q̃ quedan, muchos, no tienen copia de Confessor, ni persona que los acõseje y ayude, por cogerles la muerte; o en la mar, o en la soledad, o en otra repentina desventura.

El remedio de los infieles dificultoso es, pero no desesperado, pues no està abreviada la mano del Señor, para que no pueda de piedras hazer hijos de Abraham, y alumbrarlos en la ultima hora. Tambien quiere el Padre de familias dar el jornal de su gloria a los peones ociosos, que vienen a trabajar en su viña a la ultima hora del dia, quando entra la noche de la muerte. Los infieles, aunque son ovejas descarriadas, no dexan de ser del rebaño de Iesu Christo, y assi no es bien, o descuydar, o desesperar de su remedio. Possible es, que por las oraciones, y penitencias de los hijos de la Iglesia, alumbre Dios a algunos de los que oy han de morir; possible es que les dè milagrosamente salud, o mas largos plaços, para q̃ lleguen a su gracia y conocimiento.

Quando nuestros hermanos estan en necessidad extrema, devemoslos socorrer y amparar; pues ninguna mayor, ni mas estrema que la de los agoni-

agonizantes de cada dia. Si tanto se encarece la obligacion que tenemos de acudir al que està a peligro de per der la vida corporal, quanto mas se deve encarecer la que tenemos de socorrer a los que estan en riesgo tan cercano de la condenacion eterna? Los agonizantes de oy no tienẽ otro dia en que puedan ser socorridos; no sufre dilacion su necessidad: Por estos sola una vez se puede orar y interceder. Mañana si estan ya condenados, no les seran de utilidad los sacrificios, ayunos, oraciones y penitencias. El instante de morir es la puẽte en que se junta esta vida con la eternidad; el que agoniza està junto a la puente, sino le ayudas antes dal passo es cierto que perecerà. Para Dios no estan ausentes los que han de espirar oy en Egipto, Persia, Turquia, y las demas Provincias del mundo; su divina Magestad recebirà por ellos nuestras oraciones, y buenas abras, compadecerase de nuestra angustia; aplacara-

cararase con nuestra compassion, y vsarà de su misericordia, para con los que yvan sin esperança de remedio.

CAPITVLO II. *Quan provechoso sea ayudar a los agonizãtes.*

COsa es muy loable ofrecer sacrificios, oraciones y penitencias por las animas de Purgatorio, y de esta obra se nos sigue grãde utilidad; pero no es menos loable y util aplicar tambiẽ estos medios por los que han de morir cada dia, y al presente luchan con las agonias de la muerte. Si nos diessen a escoger, o librar muchas almas santas de las penas del Purgatorio, o impedir que una de las que estan agonizando, vaya al infierno, antes deviamos procurar la libertad eterna de la una, que la temporal de muchas, aunque tan santas como las que se estan purificando en el Purgatorio. Menos incon-

inconveniẽte es, que muchos juſtos por millares de años padezcan grandes tormentos, y que ſe les dilate la entrada de la gloria, que no condenarſe para ſiempre un ſolo hombre. Por lo qual ſi de la miſericordia que exercitamos con las almas de los juſtos difuntos, ſe nos ſiguen tantos provechos, no ſiendo menor, ſino mayor la miſeria de muerte eterna, de que libramos a muchos agonizantes, nos podemos prometer grandes utilidades. Los que por nueſtra diligencia ſe ſalvaren, ſeran fieles abogados en nueſtras cauſas, y moſtraran mas ſu agradecimiento al tiempo de partirnos deſta vida. Ayudemoslos, porque otros nos favorezcan, y porque deſpierte el Señor la devocion y piedad de otros juſtos, para que en nueſtro ultimo dia nos ſocorran.

CAP. III. *Como pueden ſer ayudados los agonizantes auſentes.*

Muchos

MVchos ay que fundan Hospitales, otros que dotan huerfanas, otros que dexã Capellanias por difuntos, y no sabemos que aya fundacion hecha para socorrer a los agonizantes, cõ ser su peligro mayor. Tiēda cada uno los ojos por las buenas obras que puede hazer, y no hallarà en que pueda emplear mejor su hazienda que en socorrer a los que agonizan.

Hablando de los agonizantes vezinos, loable y util fuera que en lugares muy grandes, a horas señaladas, y en pequeños, quando se ha llegado el ultimo trance, se diesse señal particular con las campanas de la Iglesia, para que se acordassen los fieles de ayudarles cõ oraciones y sacrificios. Por un ajusticiado suenan campanillas en las calles; por las mugeres de parto en muchos lugares tocan las de la Iglesia; porque no se usarà la misma piedad, y se renovarà la misma memoria para los demas que muerẽ

en la mifma villa, o ciudad. Quando fale el fanto Sacramento de la Eucharistia, en reverencia de tan gran Señor fe convoca la gente a fon de campanas. Quando fe dà el de la Extrema uncion, fe podia hazer alguna feñal que firvieffe de memoria a los vivos, de la necefsidad que fus hermanos padecen.

Para con eftos y los demas agonizantes del mundo, puedé valer los dos medios figuientes. Primero, que los Predicadores en fus fermones, los Autores de libros pios, en fus efcritos; los Confeffores en fu minifterio, los Obifpos y Prelados en fus dotaciones, los enfermos en fus teftamentos, los Curas en fus Iglefias procuren mover a efta piedad. Segundo, que fe empleen en orar, ayunar, hazer penitencias, ofrecer facrificios, y dar limofnas para el mifmo fin. Quando fe dixeren, o hizieren dezir Miffas por los agonizantes infieles, fe ha de atẽder a que fe ofrezcan,

can, no por ellos parando en ellos, ſino porque la Igleſia de Chriſto ſe aumente con ſu reducion y conuerſion.

CAPITVLO IIII. *Oraciones que ſe pueden dezir a los agonizantes preſentes, mudando el numero plural en ſingular; y por todos los auſentes.*

SI bien todas las oraciones de la ſegunda parte, ſe pueden aplicar a los agonizantes; mudando las ſegundas perſonas en terceras, con todo eſſo me ha parecido poner aqui algunas de la Igleſia, y de la Orden de la Cartuxa, para que con ellas puedan los fieles ſocorrer a los auſentes. Mudanſe ſolamente los numeros de las perſonas, y quando ſe dixeren al enfermo preſente, hableſe en ſingular de ſolo el.

Oracio-

Oracion de la Iglesia, para quando agoniza el enfermo.

SAlid almas Christianas deste mũdo en el nombre de Dios Padre todo poderoso, que os criò, y en el nõbre de Iesu Christo Hijo de Dios vivo, que por vosotras padeció, y en el nombre del Espiritu Santo, que tan copiosamente se os comunicò. Salid almas Christianas con el amparo de los Santos Angeles y Arcangeles, de los Tronos, y de las Dominaciones, de los Cherubines, y Seraphines, de los Patriarcas y Prophetas, de los Santos Apostoles, y Evangelistas, de los Santos Martyres, y Confessores, de los Santos Monges, y Hermitaños, de las Santas Virgines, y esposas de Christo, y de todos los Santos y Sãtas de Dios. Este Señor se sirva de daros descãso, y gozo de eterna paz en la ciudad de la celestial Sion.

Oracion de la Iglesia, sacada del Concilio Arausicano.

DIos misericordioso, Dios de toda piedad y clemencia, Dios q̃ a medida de infinita misericordia perdonais las culpas de los pecadores, y les hazeis suelta de las ofensas antiguas; mirad Señor, con ojos favorables a estos enfermos vuestros, y libradlos de todas sus culpas, por el remedio de las quales os suplicamos cõ lo intimo de nuestro coraçon. Y muchos dellos lo piden cõ gemidos, y palabras muertas de su lengua.

Reperad Señor santo, y Padre piadoso, las ruynas de las almas que al presente agonizan, las quales cõtraxeron, o por flaqueza de carne, o por astucia del demonio, para que desta suarte sean incorporadas, y admitidas, como miembros vivos de la Iglesia, redemidos con sangre de vuestro Hijo. O Señor, que sois su cabeça, y Pastor, muevãos a compassion sus gemidos,

midos, y enternezcan os sus suspiros y lagrimas, y a los que no tienẽ puesta su esperança, sino en vuestra misericordia, amparadlos, y socorredlos en el sagrado de vuestra gracia y amistad. Esto os suplicamos por el amor q̃ teneis a vuestro Christo y Señor N. q̃ cõ vos reyna para siẽpre, Amen.

Otra Oracion.

ENcomiendoos a Dios todo poderoso, hermanos mios, a quiẽ suplico os põga en la protecciõ y amparo de sus manos q̃ os criarõ, paraque en pagando con la muerte la pensiõ q̃ deveis, por el beneficio de la vida; entreys a ver aquel Señor q̃ de nada os criò. Quãdo se apartaren las almas de los cuerpos, salga al camino un exercito glorioso de Santos Angeles q̃ las asseguren y acõpañen: y el sagrado numero de los Sãtos Apostoles, q̃ han de ser Iuezes assessores de vuestras causas os favorezcã. Las esquadras triunfadoras de los Santos Martyres, q̃ blanquearõ sus vestidos

en la sangre del Cordero os amparé. Cerquē os los esquadrones de los Sātos Cōfessores, q̄ cō açuzenas en las manos dā suave fragrācia de todas las virtudes. El rebaño de las Sātas Virgenes alegremēte os acoja y reciba. Toda aquella biēaventurada Corte con abraços estrechos de amistad, os pōga en el seno glorioso de los Patriarcas. Plega a su divina Magestad, q̄ veais el rostro māso y apacible de Iesu Christo seguramente, y el os dè lugar y morada entre los q̄ para siēpre le hā de hazer estado en su glorioso presēcia. No os llegueis a experimētar el horror de las tinieblas perpetuas, ni el ruydo q̄ cruge entre sus llamas vēgadoras, ni las penas q̄ atormentā a los condenados. No se atreva a saliros al camino Satanas, ni los soldados de su milicia, antes con el ruydo de vuestros passos, y de los Angeles de la defensa, se retiren temerosos a la noche lobrega de su oscura region.

[illegible]

Levantese el Señor, y desbaratēse sus enemigos, y huyan de su presencia los que le aborrecieron. Deshaganse como el humo en el ayre, como la cera en el fuego, los rebeldes a su Magestad: y los justos llenos de regozijo, se sienten seguramente a su mesa.

Apartense afrentados, los exercitos infernales, y los ministros de Satanas no se atrevan a impediros el dichoso camino.

Libreos de los tormentos Christo, pues no se desdeñò de morir por vosotros. Dignese Cristo Hijo de Dios vivo, de avezindaros entre las praderias, y florestas amenas del Parayso, que nunca se agostan, ni marchitan. Sirvase este gran Pastor, de reconoceros por ovejas de su rebaño. El os libre de todos los pecados, y os assiēte a su mano derecha, en el Reyno de los predestinados. Seais tā dichosos, que veais claramente a vuestro Redemptor, y assistiendo siempre en

ſu preſencia, conozcais con ojos bien aventurados la verdad de ſu Divinidad, y en compañia de los moradores del cielo, gozeis de la dulçura de la divina, y eterna cõtemplacion por los ſiglos de los ſiglos. Amen.

Otra Oracion.

V. Recebid Señor, a vueſtros ſiervos enfermos, en el lugar de la ſalud eterna, que de ſola vueſtra miſericordia puedẽ eſperar. R. Amẽ.

V. Librad Señor, las almas de vueſtros ſiervos, de todos los peligros del infierno, y los lazos de las penas, y de las otras tribulaciones que en eſta hora ſe pueden ofrecer. R. Amen.

V. Librad Señor las almas de vueſtros ſiervos, como libraſtes a Enoch; y Elias de la muerte univerſal del mundo. R. Amen.

V. Librad Señor las almas de vueſtros ſiervos, como libraſtes a Noe de las aguas del diluvio. R. Amen.

V. Librad Señor las almas de vueſ-

tros ſiervos, como libraſtes a Abrahã de los incendios de Chaldea. R. Amen.

℣. Librad Señor las almas de vueſtros ſiervos, como libraſtes a Iob de ſus calamidades. R. Amen.

℣. Librad Señor las almas de vueſtros ſiervos, como libraſtes a Iſaac de las manos y cuchillo de ſu Padre Abrahan. R. Amen.

℣. Librad Señor las almas de vueſtros ſiervos, como libraſtes a Loth de Sodoma, y de ſus llamas. R. Amen.

℣. Librad Señor las almas de vueſtros ſiervos, como libraſtes a Moyſen de las manos de Faraon Rey de los Gitanos. R. Amen.

℣. Librad Señor las almas de vueſtros ſiervos, como libraſtes a Daniel del lago de los Leones. R. Amen.

℣. Librad Señor las almas de vueſtros ſiervos, como libraſtes a los tres niños del horno de Babylonia, y de las manos del malvado Rey. R. Amen.

℣. Li-

V. Librad Señor las almas de vuestros siervos, como librastes a Susana del falso testimonio. R. Amen.

V. Librad Señor las almas de vuestros siervos, como librastes a David de las manos del Rey Saul, y de las del Gigante Golias. R. Amen.

V. Librad Señor las almas de vuestros siervos, como librastes a Pedro y Pablo de sus prisiones. R. Amen.

V. Y como librastes a Tecla santissima Virgen y Martyr, de tres cruelissimos tormentos; assi Señor librad las almas de vuestros siervos, y hazed que gozen de vos y con vos los bienes celestiales. R. Amen.

Otra Oracion.

ENcomendamos Señor a vuestra clemencia las animas de vuestros siervos, y os suplicamos Señor nuestro Iesu Christo, y Salvador del mundo, que aviendo hecho obra tan señalada de misericordia por ellas, como baxar del cielo a la tierra,

no os desdeñeis de ponerlas en el seno y descanso de los Santos Patriarcas. Conoced Señor vuestras criaturas, que recibieron su ser, no de otros Dioses estraños, sino de vos, que soys Dios viuo, y verdadero, sin que aya otro que merezca este nombre: segũ el hazed obras semejantes, serenad Señor las almas de los agonizantes con vuestra vista, sin acordaros de sus antiguas maldades, ni de las passiones que despertó en ellos el impetu y ardor de sus malos deseos. Por que aunque ayan pecado, no han negado la fee del Padre, y del Hijo, del Espiritu Santo, sino creydola firmemẽte, y han tenido zelo de la honra diuina, y adorado fielmente a Dios, hazedor de todas las cosas; ò si esto no han hecho ha sido por ignorancia, y ceguedad.

Otra oracion.

SVplicamos Señor a vuestra misericordia, que no traygais a la memoria los pecados, e ignorancias de

la juventud de los que agora agonizan en la tierra; antes poned los ojos en vueſtra clemencia, para darles parte dela luz inaceſsible de vueſtra claridad. Mandad Señor que en viendo ſe libres de las ataduras de ſus cuerpos, ſe les abrã los cielos, y ſe le mueſtren los Angeles riſueños. Y vos Señor recibid en vueſtro Reyno a eſtos humildes criados. Recibalos amoroſamente ſan Miguel Arcangel, que merecio ſer Principe de la milicia celeſtial. Salgan al encuentro los Santos Angeles de Dios, y llevenlos a la ciudad de la celeſtial Hieruſalem. Recojalos el bienaventurado ſan Pedro Apoſtol, a quien ſe dieron las llaves del Reyno eterno. Ayudelos ſan Pablo Apoſtol, que mereció ſer vaſo precioſo del Señor. Abogue por ellos ſan Iuan Apoſtol eſcogido de Dios, a quien ſe manifeſtaron los ſecretos celeſtiales. Rueguen por ellos todos los Santos Apoſtoles, a los quales dio el Señor poteſtad para con-

denar y librar eternamente. Abogué por ellos todos los Santos de Dios, que en este siglo padecieron torméntos por Iesu Christo, para que libres vuestros siervos de las cadenas de sus cuerpos, merezcan llegar a la gloria del Reyno celestial, por los merecimientos de nuestro Señor Iesu Christo, que vive y reyna para siempre. R. Amen.

Oraciones sacadas de las que dize la Religion de los Cartuxos a sus enfermos desafuciados.

POR los merecimientos de vuestra santissima Madre, y de los santos Angeles, Patriarcas, Prophetas, Apostoles, Martyres, Confessores, y de las Santas Virgenes y Viudas; de vuestra querida Esposa la Iglesia, os suplicamos humilmente Salvador unico de nuestras almas, que os apiadeys de nuestros hermanos, atravesados en las gargantas de la muerte,

y atropellados con la vltima enferme dad. *Ref.* Amen.

V. Libradlos Señor de la muerte perdurable y eterna.

Resp. Amen.

V. Libradlos Señor de las visiones espantosas del enemigo.

Resp. Amen.

V. Libradlos Señor de los temores, y maquinas del demonio.

Resp. Amen.

V. Libradlos Señor de las Regiones eladas, y de los climas abrasadores. R. Amen.

V. Libradlos Señor de la desconfiança de coraçon. Amen.

V. Libradlos Señor de las tinieblas de su entendimiento, congoxas, y escrupulos de su coraçon.

Resp. Amen.

V. Libradlos Señor de los lugares de los eternos tormentos, y del peso de las culpas antiguas. R. Amen.

V. Libradlos Señor, para que no oygan las blasfemias contra vues-

tro ſanto nombre en el Reyno de las tinieblas. R. Amen.

V. Libradlos Señor de demaſiada confiança, y ſeguridad que no eſtriva en vos. R. Amen.

V. Libradlos Señor de un coraçon obſtinado y endurecido en los delitos. R. Amen.

V. Libradlos Señor de la impaciē-cia de los dolores preſentes. R. Amē.

Por el ſacroſanto myſterio de vueſtra Encarnacion, librad a los que al preſente agonizan.

Por vueſtro glorioſo Nacimiento reverenciado de Angeles, Paſtores, y Reyes.

Por la bendita humildad de vueſtro baptiſmo, y dolores de la Circunciſion.

Por las cadenas, ſogas y açotes, bofetadas, ſalivas, eſpinas, Cruz, y muerte vueſtra.

Por la gloria de vueſtra Reſurreccion, y por el triunfo de vueſtra ſubida a los cielos.

Li-

Librad a todos los agonizantes de todos errores de ſus entendimientos, y ponedlos entre vueſtros Santos eſcogidos.

Con los ſantos Angeles vivã para ſiempre en la region de los vivos.

Otras oraciones de los miſmos Cartuxos.

Miſericordioſo Señor, que tantas vezes mandays en vueſtro Euangelio, que roguemos por nueſtros hermanos; aora en cumplimiẽto de vueſtra voluntad, y confiados en vueſtra clemencia ſuplicamos a eſſa bõdad infinita, que abiertos vueſtros braços y ſenos, acojais las animas de vueſtros ſiervos, para que eternamente vivan en el Reyno de vueſtra claridad. Favorezcales el Arcangel ſan Miguel, y ſean trasladadas por mano de los Santos Angeles al Parayſo de vueſtros eſcogidos, para que libres de los Principes de la eſcuridad, y libertadas

tadas de los abismos de las penas sean conocidas de vuestros Santos, y resuciten gloriosamente con los hijos y herederos de vuestro Reyno. R. Amen.

Dulcissimo Iesus invocamos vuestra clemencia, por aquella infinita caridad, que os hizo morir en beneficio comun de los hombres, y aunque indignos, os suplicamos se compadesca vuestro coraçon, de nuestros hermanos, y les sean perdonados sus excessos cometidos en pensamientos, palabras y obras, afectos, sentimiẽtos, y movimientos de alma, o cuerpo, y para suplir lo que les falta, se les apliquen los valerosos merecimientos de vuestra Passion, y todos los trabajos, y obras merecedoras de vuestros Santos.
Resp. Amen.

Gloriosissimo Señor nuestro Iesu Christo, por aquel abrasado amor que os hizo hombre mortal, y os clavó en un infame madero, nos vamos

mos confiados a vueſtro ſagrado coraçon, y os ſuplicamos, que las faltas de merecimientos de nueſtros hermanos, ſe ſuplan con las ſobras de vueſtra Paſsion. Diſponed Señor que mueran en la manera mas conforme a vueſtra voluntad, y mas provechoſa para ſus almas, con paciencia ſuave, con penitencia verdadera, con feè cierta, con eſperança firme, con caridad encendida, con perdon cumplido de ſus culpas, para que entre los abraços dulces, y oſculos ſuauiſsimos de vueſtra paz, ſalgan del cuerpo ſus almas con alegria, y vayan a alabaros, y glorificaros a vueſtro Reyno ſin fin. ℟. Amen.

Señor nueſtro Ieſu Chriſto en las manos de vueſtra miſericordia encomendamos las almas de vueſtros ſiervos que batallan con las congoxas de la muerte. Ea dulciſsimo Ieſus, y Redemptor de las animas, ſuplicamos a vueſtra piedad, por aquella laſtimera cancion, con la

qual

qual os quexastes en la Cruz de los desamparos de vuestro Padre,que no desampareys a nuestros hermanos enfermos, los quales por la flaqueza del cuerpo, no pueden invocar vuestro santo nombre,antes por la gloriosa señal de la Cruz, y el merito y valor de vuestra dolorosa Passion los libreys de las llamas eternas, y los assegureis en el descanso de vuestra gloria.R. Amen

Misericordiosissimo Señor,por el afecto con que encomendastes vuestra alma el eterno Padre, por la honra que ella merece, y ser causa de la vniversal Redempcion, suplicamos a vuestra piedad que se compadezca de nuestros hermanos, librandolos de las penas del infierno, y de las asechanças del enemigo.R. Amen.

Dulcissimo Redemptor de las almas que colgado de la Cruz, alumbraste con verdadera feé a un facinoroso ladron, prometiendole para el mesmo dia entrada en el Parayso. Rogamos

gamos a vueſtra Mageſtad infinita, que en eſtos vueſtros ſiervos que eſtan agonizando, conſerveis el Sacramento de la feè, y imprimays las prendas del amor, para que al tiempo deſte trance, caygan en los braços de vueſtra clemencia. R. Amen.

Todo poderoſo y ſenpiterno Dios, ſuplicamos a vueſtra Mageſtad infinita, por aquella grande caridad con que ſe hizo hombre vueſtro unigenito Hijo, y ſufrio priſiones, afrentas, açotes, bofetadas, eſpinas, y muerte doloroſa, y por los merecimientos de ſu glorioſa Madre, y de todos los juſtos que ha avido daſde el principio del mundo; y por la poteſtad eſpiritual que aveys dexado a los miniſtras de la Igleſia, que perdoneys a eſtos ſiervos vueſtros todos ſus delitos, que deſde ſu nacimiento han cometido haſta la hora preſente; y en virtud de los teſoros de la Igleſia los libreis de los incendios del Purgatorio, y infierno; no vean los eſpantoſos roſtros

de

de ſus enemigos, ſino que dando luego en los braços de vueſtra piedad, ſean trasladados a la region del deſcanſo. R. Amen.

Señor Dios todo poderoſo, humilmente pedimos a la clemencia vueſtra, que aſſegureys las animas de vueſtros ſiervos enfermos del aſpecto y eſpanto de los demonios, y que no permitays ſe les eſcurezcan el entendimiento y voluntad con los eſpeſos nublados de la deſconfiança, y deſeſperacion, y memoria de las culpas paſſadas Muevanos a eſto las oraciones de los Patriarcas, los merecimientos de los Prophetas, los ſufragios de los Apoſtoles, las vitorias de los Martyres, la fè de los Cōfeſſores, la Caſtidad de las Virgines, la intercesſion de los Iuſtos. Quitadlos la vana jactancia, y dadles verdadera compuncion: deſminuidles la ſoberbia, y acrecentadles la humildad: ablandadles el coraçon, y reſolvedſele en lagrimas: quitadles

tadles todos los malos desseos, y plã-
tad en ellos todas las virtudes. Si los
despreciais, perecen; si los socorreis,
se libran: si vais en rigor de justicia,
se condenan: si por leyes de vuestra
clemencia, se salvan.

Virgen santissima, Angeles glo-
riosos, Miguel, Grabiel, Rafael, y el
Angel particular defensa delos q̃ ago
nizan, favorecedlos con vuestras ple-
garias. Todos los Coros de los An-
geles, Patriarcas, Prophetas, Confes-
sores, Sacerdotes, Levitas, Hermi-
taños, Doctores, Monjes, Virgenes,
Continentes, y los demas justos, por
el grande amor que Iesu Christo os
tuvo, compadeceos de los dolores,
tentaciones, y peligros de nuestros
hermanos, para que libres de sus cul-
pas, gozen con vosotros de la misma
gloria. Amen.

Oraciones a la Virgen santissima, del mismo Manual de los Cartuxos.

O Se-

O Siempre Virgen Maria por el excessivo dolor q̃ sentistes de ver a vuestro hijo aprisionado, y con desamparo de los suyos, llevado por las calles de Ierusalem, presentado en los tribunales, acusado de sus crueles enemigos, y pedido para la muerte; os rogamos confiadamente, como hijos, ayudeys a estos hermanos nuestros, que estan agonizando, alumbrando les para que hagan fervorosa penitencia, y no tengan porque temer en el encuentro de sus enemigos, ni ante el justo Tribunal de Dios. R. Amen.

O gloriosa Maria, por el dolor que sintio vuestro coraçon, quando se os yvan los ojos en pos de vuestro Hijo Iesus, desnudo y enclavado en una Cruz, bañado en sangre, y rasgado con diferentes heridas. Por el temor que sintieron vuestras piadosas entrañas de oirle dar vozes al Padre, de oyr los golpes de las martilladas con que le enclavavan, y las horrendas

blas-

blasfemias que le dezian; por los sollozos y suspiros tristes, con que fue vuestro coraçon purissimo afligido al pie de la Cruz; y por las copiosas lagrimas que alli derramastes; humilmẽte os pedimos favorezcays a vuestros hermanos en los encuentros de la muerte, no les espante Satanas, ni se preciede averos llvado estas almas, por quien imploramos vuestro favor y ayuda. No los acobarden sus virtudes; no los engañen sus deseos, para que canten vuestras grandezas en los siglos de los siglos. R. Amen.

Oracion a san Miguel del mismo Manual.

FAvoreced glorioso Arcangel san Miguel a estos enfermos delante del justo Iuez assistidlos en esta vltima pelea; defendedlos del dragon infernal; de la vision, y engaños del enemigo: como Capitan general de la Iglesia, y embiad la milicia celestial, para

para su defensa; recebid sus animas amorosamente, para llevarlas a la region de la paz. Amen.

Oracion a los Angeles de la Guarda, del mismo Manual.

O Benignissimos Angeles de la Guarda, de los que al presente agonizan, Maestros, y guias, defensores, y governadores suyos, ellos os dan las gracias, y nosotros en su nõbre, por los peligros de que en tantos años los aveis librado; por las vezes que los aveis alumbrado quando ellos no veian; por las vezes que los aveis levantado, quando estavan caydos, por las vezes que con saludables consejos los aveys encaminado, quando yvan errados; y por las que los aveys defendido, y amparado, quando eran perseguidos, y acossados de sus enemigos, procurando siempre con grande solicitud el bien y provecho de sus almas; y os suplicamos

camos humilde y afectuosamente, q̃ les alcanceys perdon de sus culpas, omissiones y descuydos. Y que pues por todo el discurso de su vida, tanto cuydado aveis tenido de su salvació, en este ultimo trance, no los desampareys, porque no tienen otro que les ampare, y defienda de las asechanças del demonio, y de las tentaciones y engaños de sus enemigos, assistidlos como amigos fidelissimos en esta grande necessidad, pues en vos tienen librada su confiança. Ea santissimos Angeles de su guarda, tenga Christo en su Reyno estas almas por vos, no las desampareys, hasta ponerlas en el premio deseado de la gloria. R. Amen.

FIN.

o,
ssa-
ndo
l bien
s supli-
camos